REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022
CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 13

CONTRATO DE OBRA 558 – 2022
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Versión 0

Carrera 19 # 2C – 119 los Campanos, Valledupar – Cesar. Teléfonos: (605) 5824145
Cel 314 5479616 email: interventoriaviascol@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 558-2022 **Contratista:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** ago-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	29
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	36
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	39
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	41
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	43
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	62
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		65
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	65
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	67
	• Seguimiento Programa de Obra		68
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	70
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	73
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	74
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	74
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
5.1	Información general del contrato		88
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		89
5.3	Informes especialistas y profesionales		90
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		153
5.5	Informe matriz de riesgos.		154
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		154
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		160
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		161
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	161
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	234
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	242
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	245
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	253
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		266
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	266
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	272
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	274
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		274
8	**Anexos**		275
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		275
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		284
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		286
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		287

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2032 de fecha 16/06/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MES:** AGOSTO 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 558 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAPOS SENDERO PEATONAL

PLAZO INICIAL: 120 Días y 0días(s) 0Días
FECHA DE INICIO: 12/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/10/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 7/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 13/11/2024
PLAZO ACUMULADO: 15 meses y 14 días

VALOR INICIAL (Incluido IVA) : $ 6.833.142.595,00
VALOR ADICIONALES (Incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA): $ 2.149.717.009,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2.049.256.778,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 644.815.103,70

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAPOS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SENDERO PEATONAL	M2	4294

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SENDERO PEATONAL	M2		2938,78

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			6.763.361.568,00
PAGA			64.000.000,00
CARACTERIZACION VIAL			5.781.027,00
			0,00
			0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			6.833.142.595,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				4.278.421.367,58
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO			0,00	4.278.421.367,58

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 6.763.361.568,57
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.278.421.367,58
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 63,26%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de bordillo del PR1+240, tramo 2



tratamiento de juntas del tramo 1 , PR0+080

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría

Matrícula Profesional No. 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACION 8
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ... 8
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 9
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
2.4.1 Parámetros de diseño 10
2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento 10
2.4.3 Descripción de actividades 11
3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.1 Información general 12
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 13
3.3 Seguimiento de Ítems No previstos 145
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 16
4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 18
4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 ... 25
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 27
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 33
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 36
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 38
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 40
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 55
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 58
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1 59
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra y Programa de Inversiones 61
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2). 63
4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de

reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).....66
5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA74
5.1 Información General del contrato74
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.....75
5.3 Informes de Especialistas y profesionales76
5.4 Informe del Programa Anual de Caja125
5.5 Informe de matriz del riesgo.....126
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría126
5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.126
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....127
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5127
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.184
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9189
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.191
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15.199
6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual208
6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.....208
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2214
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....216
8 ANEXOS217
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.217
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras218
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.219
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente220

1 INTRODUCCIÓN

Este informe mensual, tiene como objeto dar a conocer de manera resumida la actividad técnica, administrativa, financiera y ambiental desarrollada durante el proyecto por el contratista de obra, con base en los estudios, diseños y actividades de obra programadas para la ejecución del contrato, esto con el propósito de dar cumplimento a las obligaciones que se derivan de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1", para garantizar el control y cumplimiento del contrato de obra.

La interventoría desarrollará la ejecución de sus actividades de manera presencial a través del personal designado. Se aplicarán todos los recursos y sistemas vigentes para el control de la ejecución de actividades del contrato, ajustados a los requerimientos del instituto nacional de vías INVIAS. La ejecución del proyecto se desarrollará en colaboración y constante entre el contratante, el personal profesional, técnico, administrativo y asesores para el control del presupuesto y de la programación de las obras.

Para una correcta ejecución de actividades, la interventoría desarrollará actividades de carácter técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de control, durante las diferentes etapas del contrato, para garantizar la calidad y trasparencia de las labores programadas.
Mediante la ejecución de los proyectos objeto de la Interventoría, se busca dar cumplimiento a las siguientes metas:

- Garantizar la ejecución del proyecto en el plazo establecido, acorde a lo indicado en los estudios y diseños y especificaciones técnicas de construcción, para de esta forma ofrecer a la comunidad y a la región unas vías de tránsito peatonal adecuadas y de calidad aceptable.
- Apoyar el desarrollo de los procesos productivos que contribuyen a la generación de empleo y al intercambio comercial porque se estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.

El instituto nacional de vías - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el supervisor del contrato al director de la territorial Caquetá Ingeniero Jose Burbano Barcenas y el apoyo a la supervisión al Ingeniero Iván Darío Gamboa.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los Entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO No.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
CAQUETA	SOLANO	910.000.000	1981-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	LETICIA – (KILOMETROS, TARAPACÁ)	30.700.000.000	1899-2021
AMAZONAS	LETICIA (SAN MIGUEL)	2.700.000.000	1584-2021
AMAZONAS	LETICIA (PICHUNA)	8.100.000.000	1900-2021

El convenio 1901 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 558 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”. El proyecto consta de 1.8 km de sendero peatonal en la vía que comunica la comunidad indígena de San Francisco con el casco Urbano del Municipio de Puerto Nariño, Departamento de amazonas.

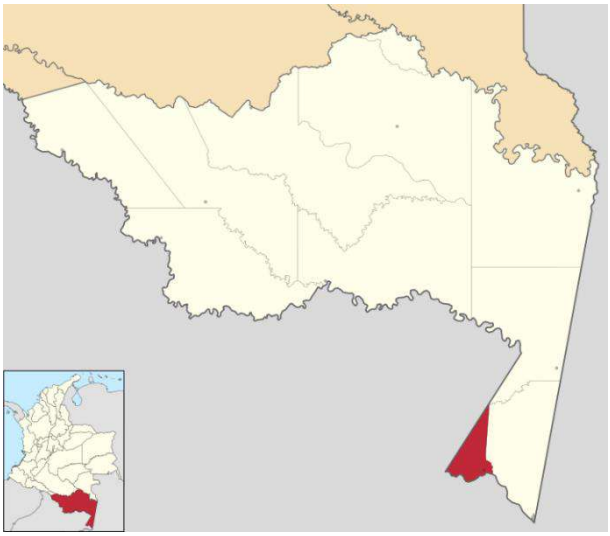
2.1 LOCALIZACIÓN

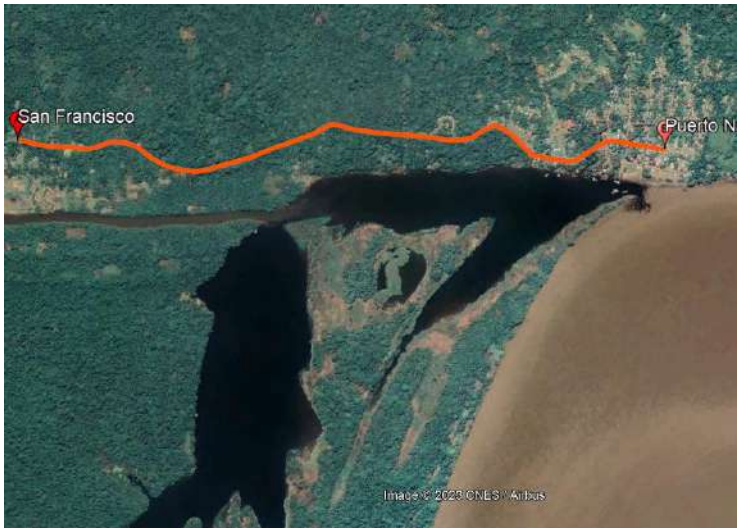
El proyecto se encuentra ubicado en la comunidad de San Francisco zona rural del municipio de Puerto Nariño, departamento del Amazonas, específicamente se espera conectar la comunidad indígena de San Francisco con cabecera municipal de Puerto Nariño.

La altitud de la zona de estudio sobre el nivel del mar es de 82 metros. Se localiza a aproximadamente 87 kilómetros de Leticia, capital del departamento del Amazonas, accesible por vía fluvial a través del río Amazonas

Comunidad Indígena San Francisco, municipio de Puerto Nariño

Está ubicado sobre al margen derecho del rio Loretoyacu, aproximadamente a 3,0 kilómetros del casco urbano del Municipio de Puerto Nariño – Amazonas.





2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se ven beneficiados con este proyecto es el municipio de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco, en la zona también se encuentran áreas de resguardos indígenas Tikuna, Cocama y Yagua.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El sendero existente entre el casco urbano de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco corresponde a un sendero natural, es decir anualmente la comunidad y/o la administración municipal le realiza limpieza del área boscosa, retirando maleza, arbustos, pastos, troncos que se hayan caído.

El tramo vial no posee obras de drenaje, tipo cunetas o alcantarillas para captación de aguas de escorrentía, por lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, en los cuales presentan detención de agua generando empozamientos.

Con la ejecución de las obras, se benefician aproximadamente ocho mil habitantes y aportará al ecoturismo, que es la principal fuente de ingresos de la región. Adicionalmente, tendrá un impacto primario directo y se verán beneficiadas por lo menos 300 personas de la comunidad de San Francisco y tendrá un impacto positivo para el ecoturismo en la región.



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

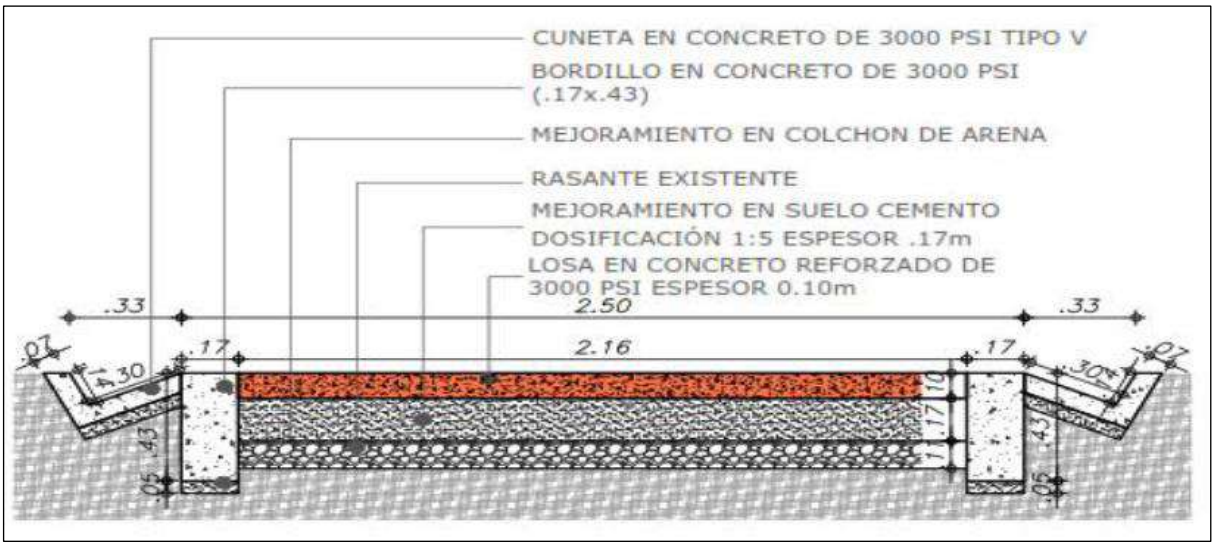
2.4.1 Parámetros de diseño

Clasificación Jerárquica:	Terciaria
Número de carriles:	Uno (1)
Topografía:	Montañosa – Ondulada.
Tipo de pavimento:	Sendero peatonal en concreto estampado
Superficie actual:	Andenes existentes – Terreno natural
Clima:	Tropical con temperatura media de 23 °C
Ancho de calzada:	2.50 metros
Ancho de cunetas:	0.4 metros
Pendiente longitudinal máxima:	9%

La estructura que se empleará para la construcción del sendero es similar a la de un pavimento rígido con un espesor de losa de 10 cm en concreto de 3000 psi, una base en arena-cemento con espesor de 0.17 metros, bordillos de confinamiento de 0.17x0.43 metros y cunetas de 0.40m de longitud a ambos costados del sendero peatonal. La construcción de este pavimento inicialmente tendrá lugar desde el Pr0+000 hasta el Pr0+147 (Tramo 1) y desde el Pr0+000 hasta el Pr1+800 (Tramo 2).

Las principales características del sendero peatonal es que tiene una sección transversal de 2.50 metros, con dos carriles, tipo de terreno montañoso, carril 1.25m, pendiente longitudinal máxima 16.0%, pendiente longitudinal mínima 0.3%, cunetas de 0.4 m. El objetivo del proyecto es la construcción de 1.8 km de pavimento, con el fin de optimizar la transitabilidad y comunicación entre la comunidad indígena de San Francisco y el casco urbano del municipio de Puerto Nariño.

2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento



2.4.3 Descripción de actividades

Las actividades para ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	1,01	201,00	201,90	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747,00	131.106,00	97.936.182,00
2,00	1,02			Retiro de demolición	M3	149,40	486.507,00	72.684.146,00
3,00	1,03			Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	M	996,00	30.048,00	29.927.808,00
Subtotal								**200.548.136,00**
5,00	2,01	210,00	210,1,1	Excavaciones varias en material comun	M3	2.430,36	66.869,00	162.515.743,00
6,00	2,02	610,00	610,10	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	1.600,81	285.270,00	456.663.069,00
7,00	2,03	235,00	235,10	Base en arena-cemento 1:10	M3	836,73	1.732.416,00	1.449.564.440,00
8,00	2,04	500,00	500,10	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	M2	4.294,00	457.496,00	1.964.487.824,00
9,00	2,05	500,00	500,10	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	646,00	121.609,00	78.559.414,00
10,00	2,06	671,00	671,10	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	M	3.800,00	264.518,00	1.005.168.400,00
11,00	2,07	672,00	672,10	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	M	3.800,00	200.980,00	763.736.400,00
12,00	2,08	640,00	640,10	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	48.086,56	11.649,00	560.160.337,00
13,00	2,09	231,00	231,10	Geotextil T2100	M2	4.750,00	12.567,00	59.693.250,00
14,00	2,10	630,00	630,10	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UN	15,00	1.847.681,00	27.715.215,00
15,00	2,11	663,00	663,10	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	M	84,00	288.753,00	24.256.992,00
16,00	2,12	710,00	710,10	Señalización vertical.	UN	24,00	428.927,00	10.294.248,00
Subtotal								**6.562.813.432,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**6.763.361.568,00**

SUBTOTAL OBRAS (NO APLICA IVA)		**6.763.361.568,00**
PAGA	NO MODIFICAR	64.000.000,00
CARACTERIZACION VIAL	NO MODIFICAR	5.781.027,00
VALOR TOTAL		6.833.142.595,00

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PUBLICA No 002 DE 2022
CONTRATO No.	558 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL NIT: 901.650.344-3
INTREGADO POR:	INGEGAB S.A.S. – 40% de Participación Fredy Mauricio Ceballos Delgadillo – 25% de Participación Edwin Alberto Mestre Hernández – 35% de Participación
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - AMAZONAS
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6.833.142.595,00)
PLAZO INICIAL	UN (1) MES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
ACTA N° 1	INICIO
FECHA DE INICIO	12/04/2023
OTRO SI N°1	PRORROGA N° 1 - 6 MESES Y 18 DÍAS
FECHA OTRO SI N°1	30/05/2023
ACTA N° 2	SUSPENSIÓN N°1
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	10/11/2023
ACTA N° 3	AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°1
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°2	7/12/2023
DÍAS DE SUSPENSIÓN	30 DÍAS
FECHA DE REINICIO N°1	11/01/2024
OTRO SI N°2	PRORROGA N° 2 - 1 MES Y 6 DÍAS
FECHA OTRO SI N°2	19/02/2024
ACTA N° 4	SUSPENSIÓN N°2

FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	23/03/2024
ACTA N° 5	AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°2
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°2	12/04/2024
ACTA N° 6	AMPLIACIÓN N°2 A SUSPENSIÓN N°2
FECHA AMPLIACIÓN N°2 A SUSPENSIÓN N°2	12/05/2024
ACTA N° 7	AMPLIACIÓN N°3 A SUSPENSIÓN N°2
FECHA AMPLIACIÓN N°3 A SUSPENSIÓN N°2	12/06/2024
ACTA N°8	REINICIO N°2
FECHA DE REINICIO N°2	7/07/2024
OTRO SI N°3	PRORROGA N° 3 - 4 MESES
FECHA OTRO SI N°3	11/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	12/11/2024

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Gestión técnica

Durante este periodo el contratista de obra realizó las siguientes actividades:

- Fundida de bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm

La actividad consiste en la fundida del bordillo de confinamiento en concreto de 3.000 psi, con una base de 17 cm y una altura de 43 cm. El concreto se vierte en el encofrado previamente instalado y se vibra adecuadamente utilizando un vibrador de concreto para garantizar la resistencia y durabilidad. El bordillo sirve para confinar la estructura del pavimento, proporcionando soporte lateral y evitando el desplazamiento del material adyacente. Durante este periodo se fundieron en total **125 metros** lineales de bordillos, que corresponden a 60 metros lineales del PR1+240 al PR1+300 del tramo 2 costado derecho y 65 metros lineales del PR1+240 al PR1+305 del mismo tramo, pero al costado izquierdo.

- Fundida de sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm.

La actividad consiste en la fundida del sendero peatonal de concreto de 3.000 psi, con un ancho de 2,5 metros y un espesor de 10 cm. El concreto se vierte en el encofrado, se nivela y se le aplica el acabado estampado en patrón de espina de pescado, teñido de rojo para una apariencia uniforme y antideslizante. Luego, se cortan las juntas de control y se sellan para evitar la infiltración de agua y proteger la integridad del pavimento.

Durante este periodo se ejecutaron **60 metros** lineales de sendero peatonal, que corresponden a 20 metros lineales del PR0+700 al PR0+720, 30 metros lineales que corresponden del PR0+720 al PR0+750 y finalmente 10 metros que corresponden del PR0+780 al PR0+790. Todos del tramo 2



Fundida de sendero del PR0+780 al PR0+790



Fundida de sendero del PR0+700 al PR0+720

- Tratamiento de juntas de dilatación

Esta actividad implica realizar cortes controlados en la losa del sendero peatonal a intervalos de 2 metros. Estos cortes funcionan como juntas de control, que ayudan a minimizar la aparición de grietas no deseadas debido a la contracción del concreto. Posteriormente, se inserta un cordón de relleno dentro de la junta y se aplica un sellante elástico en la superficie de esta. Este sellante tiene la función de prevenir la infiltración de agua en la estructura subyacente del pavimento, protegiéndola de daños que podrían ser causados por la humedad y otros factores ambientales. Para este periodo se realizó el tratamiento de juntas de todo el tramo 1 tramo y del tramo 2 hasta el pr0+394



Tratamiento de juntas, PR0+120 tramo 2



Tratamiento de juntas, PR0+085 tramo 1

3.3 Seguimiento de Ítems No previstos

Mediante comunicado CE-VIASCOL-1144 se avaló el acta de modificación de cantidades N°1 la cual contempla la inclusión de los siguientes ítems no previstos:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
NP1	ml	cunetas en concreto 21Mpa, no incluye refuerzo de sección B=0.30m, h=0,14m y espesor=0.07m	249.685
NP2	ml	Sumideros transversales h=0.30m, A=0.40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación	627.185
NP3	m3	Concreto resistencia 14 Mpa para solados y atraques	1.466.927
NP4	m3	Box, aletas, muros armados en concreto 28 Mpa(4000Psi) Suministro y construcción	2.127.545

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Para el mes de agosto de 2024, la ejecución acumulada de la obra es del 58,9%, lo que representa un desfase respecto a la reprogramación, que era del 67,07%, evidenciándose así un atraso del 8,17%. Este retraso se debe a la falta de continuidad en diversas actividades durante el mes, principalmente por la escasez de materiales. Entre las actividades afectadas se encuentran la instalación de bordillos de concreto de 3.000 psi, con una base de 17 cm y una altura de 43 cm; la construcción de senderos peatonales en concreto de 3.000 psi, con un ancho de 2,5 m y un espesor de 10 cm, además de un acabado estampado color rojo tipo espina de pescado; y la ejecución de cunetas en concreto de 3.000 psi, con una base de 0,30 m, una altura de 0,14 m y un espesor de 0,07 m.

Estos atrasos han generado gran preocupación en la interventoría, ya que el desarrollo de la obra no ha sido acorde a lo programado en comparación con lo ejecutado. Para superar este retraso y alcanzar las metas de inversión planificadas, la interventoría ha solicitado al contratista la ejecución oportuna del plan de contingencia, el cual detalla el avance de cada actividad con el fin de compensar el atraso actual y cumplir con la finalización del contrato del proyecto

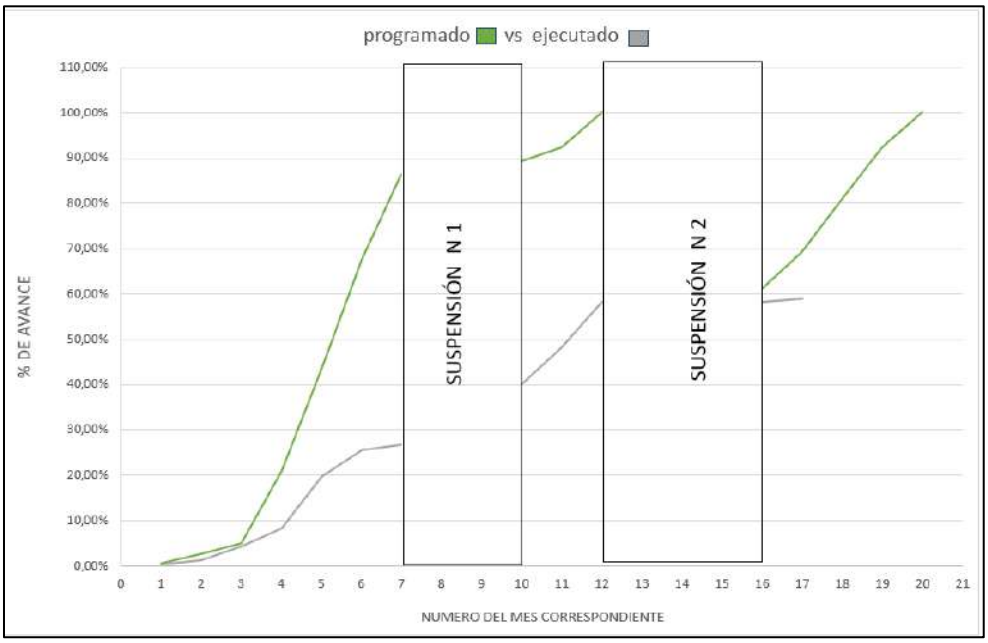
Referente al avance de la obra. la interventoría solicita aumentar los frentes de trabajo

A continuación, se presenta el seguimiento mensual de actividades que el contratista ejecuto para el presente mes de agosto.

MES		INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES				EJECUTADO			
N		VALOR	%	VALOR ACUMNULADO	%	VALOR	%	VALOR	%
1	abr-23	$ 29.927.808,00	0,44%	$ 29.927.808,00	0,44%	$ 27.005.184,88	0,40%	$ 27.005.184,88	0,40%
2	may-23	$ 146.791.458,47	2,17%	$ 176.719.266,47	2,61%	$ 58.745.768,96	0,87%	$ 85.750.953,84	1,27%
3	jun-23	$ 153.305.247,07	2,27%	$ 330.024.513,54	4,88%	$ 201.345.296,70	2,98%	$ 287.096.250,54	4,24%
4	jul-23	$ 1.087.137.641,13	16,07%	$ 1.417.162.154,67	20,95%	$ 273.646.085,01	4,05%	$ 560.742.335,55	8,29%
5	ago-23	$ 1.522.603.139,99	22,51%	$ 2.939.765.294,66	43,47%	$ 774.772.074,00	11,46%	$ 1.335.514.409,55	19,75%
6	sep-23	$ 1.634.115.277,42	24,16%	$ 4.573.880.572,08	67,63%	$ 394.287.443,50	5,83%	$ 1.729.801.853,05	25,58%
7	oct-23	$ 1.258.820.074,98	18,61%	$ 5.832.700.647,06	86,24%	$ 74.796.906,84	1,11%	$ 1.804.598.759,89	26,68%
8	nov-23	SUSPENSIÓN N 1							
9	dic-23								
10	ene-24	$ 209.165.447,87	3,09%	$ 6.041.866.094,93	89,33%	$ 900.253.878,86	13,31%	$ 2.704.852.638,75	39,99%
11	feb-24	$ 196.448.782,40	2,90%	$ 6.238.314.877,33	92,24%	$ 550.583.375,20	8,14%	$ 3.255.436.013,95	48,13%
12	mar-24	$ 525.046.690,71	7,76%	$ 6.763.361.568,04	100,00%	$ 677.725.665,50	10,02%	$ 3.933.161.679,45	58,15%
13	abr-24	SUSPENSIÓN N 2							
14	may-24								
15	jun-24								
16	jul-24	$ 216.595.987,33	3,20%	$ 4.149.757.666,78	61,36%	$ -	0%	$ 3.933.161.679,45	58,15%
17	ago-24	$ 527.110.395,42	7,79%	$ 4.676.868.062,20	69,15%	$ 52.572.635,00	0,78%	$ 3.985.734.314,45	58,93%
18	sep-24	$ 789.871.761,85	11,68%	$ 5.466.739.824,04	80,83%				
19	oct-24	$ 776.040.532,15	11,47%	$ 6.242.780.356,19	92,30%				
20	nov-24	$ 520.580.837,81	7,70%	$ 6.763.361.194,00	100,00%				

MES		ADELANTO (+) Y/O ATRASO (-)			
N		Vlr/MES	%	Vlr/Acum	% Acum
1	abr-23	-$ 2.922.623,12	-0,04%	-$ 2.922.623,12	-0,04%
2	may-23	-$ 88.045.689,04	-1,30%	-$ 90.968.312,16	-1,34%
3	jun-23	-$ 48.036.151,71	0,71%	-$ 42.932.160,45	-0,63%
4	jul-23	-$ 813.491.555,92	-12,02%	-$ 856.423.716,37	-12,65%
5	ago-23	-$ 747.831.062,04	-11,05%	-$ 1.604.254.778,41	-23,70%
6	sep-23	-$ 1.239.823.833,92	-18,33%	-$ 2.844.078.612,33	-42,03%
7	oct-23	-$ 1.184.023.168,14	-17,50%	-$ 4.028.101.780,47	-59,53%
8	nov-23	SUSPENSIÓN N 1			
9	dic-23				
10	ene-24	$ 688.510.207,00	10,18%	-$ 3.339.591.573,47	-49,35%
11	feb-24	$ 994.212.681,00	14,70%	-$ 2.345.378.892,47	-34,65%
12	mar-24	-$ 224.543.272,70	-3,32%	-$ 2.569.922.165,17	-37,97%
13	abr-24	SUSPENSIÓN N 2			
14	may-24				
15	jun-24				
16	jul-24	-$ 216.427.250,18	-3,20%	-$ 135.267.031,36	-2,00%
17	ago-24	-$ 552.817.557,55	-8,17%	-$ 688.084.588,91	-10,17%
18	sep-24				
19	oct-24				
20	nov-24				

Teniendo en cuenta la reprogramación presentada por el contratista, el plan de inversiones y el acta modificatoria de cantidades de obra se tiene hasta la fecha el siguiente estado de avance del proyecto luego de comenzar actividades después de la suspensión n 2.



Grafica de Estado de avance para el mes de agosto

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,4398	1809,19		1823,63	75,0%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	196,7		232,06	51,3%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	563,78		621,90	71,9%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,32	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,52		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,4		696,98	100,0%
					Ejec	46,58	255,85		302,43	43,4%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274	3805,8		4079,8	100,0%
					Ejec	274	2014		2288	56,1%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3121,96	39066,05		42188,01	100,0%
					Ejec	3121,96	26590,4		29712,36	70,4%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,92	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,0%
					Ejec	295,92	3252,96		3548,88	80,7%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	974			30,63%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m,	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado de la	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,58	Prog	0.0	6608,58			100%
					Ejec	0.0				
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Para el presente periodo se anexan los informes semanales N°46,47, 48 y 49.

FECHA: 9/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 46 del 2/08/2024 al 8/08/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.833.142.595,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.833.142.595,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 282.231.345,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 104.559.655,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18.373.634.172,61	$ 20.800.000.000,00	$ 20.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3.700.058.798,30	$ 4.438.728.988,32	$ 4.438.728.988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 2.781.960.216	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 618.039.784	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.281.207.872,54	63,30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.930.796.411,11	58,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (350.411.461,44)	-5,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.281.207.872,54	63,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.930.796.411,11	58,12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (350.411.461,44)	-5,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 131.885.550,58	1,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.695.332.669,20	83,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.671.556.948,53	53,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.919.346,58	1,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se radicaron a la subdirección de vias regionales, el acta del mes de abril y mayo de 2024 aprobada por la territorial Caquetá. Se radicó a la territorial el acta de junio en su versión 2 y se encuentra en revisión por parte de la territorial Caquetá

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 644.915.103,00
Saldo $	$ 1.405.027.675,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,93

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 282.231.345,00
Saldo $	$ 104.559.655,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 63,30% — Avance o Atraso Físico %: -5,18%
Meta Física Ejecutada %: 58,12%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,4398	1809,19		1823,63	75,0%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	196,7		232,06	51,3%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	563,78		621,90	71,9%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,32	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,52		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,4		696,98	100,0%
					Ejec	46,58	255,85		302,43	43,4%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274	3805,8		4079,8	100,0%
					Ejec	274	2014		2288	56,1%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3121,96	39066,05		42188,01	100,0%
					Ejec	3121,96	26590,4		29712,36	70,4%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,92	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,0%
					Ejec	295,92	3252,96		3548,88	80,7%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	974			30,63%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m,	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado de la	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,58	Prog	0.0	6608,58			100%
					Ejec	0.0				
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+800

OBSERVACIONES:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografia	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		1
Molde para estampado	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: Las fuentes de materiales están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que suten a los centros de acopio y venta de éstos en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto administrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE AJUSTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: El Contratista remite borrador del PAGA versión 5 mediante correo elctronico el 22 de mayo de 2024. A partir de la revisión de la Especialista Ambiental se generan observaciones, las cuales son remitidas mediante comunciado CE-VIASCOL-1151. En relación, se realiza mesa de trabajo con el Contratista el 05 de julio de 2024 con el objetivo de hacer la socializacion y revisión de las observaciones. A la fecha el Contratista no ha remitido la versión ajustada del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena
San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Seguimiento al contratista en la entrega de pagos pendientes al personal de obra. Acompañamiento a la comunidad en la que exponen sus inquietudes sobre el reinicio de las actividades de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana

-Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.
-Se funde Sendero peatonal del Pr0+700 al Pr0+720 tramo 2.

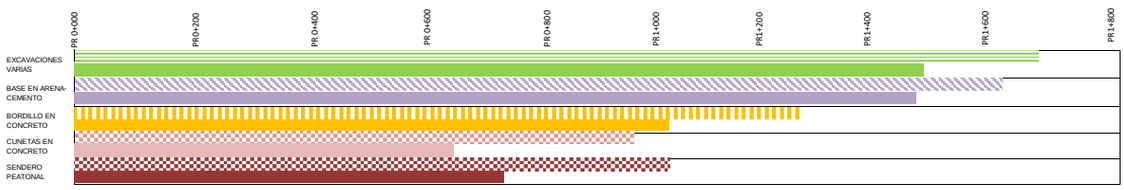
Actividades acumuladas

-Demolición de andenes y pavimento en general: Tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+280
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados ; Tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr1+400 ambos costados (ancho: 0,17 metros longitud total: 1379 metros)
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+172 y del Pr1+232 al Pr1+540, (ancho: 3,30 metro ; longitud total: 1.592 metros)
-Geotextil T2100: Se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Base en arena cemento: se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+640 y del Pr0+640 al Pr0+700 y del Pr0+700 al Pr0+720
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+920 y del Pr0+920 al Pr1+80
-Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr0+630

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavaciones varias en material común: Para ancho de calzada desde PR1+540 al PR1+680
-Geotextil T2100: del PR1+520 al PR1+620
-Base en arena-cemento 1:10: PR1+520 al PR1+620
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Desde el Pr1+080 al Pr1+220 ambos costados
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: del Pr0+700 al Pr0+820
-Figurado y armado de acero

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vaciado de concreto de 3000 psi del Pr0+700 al Pr0+720 Tramo N°2



Vaciado de concreto de 3000 psi del Pr0+700 al Pr0+720 Tramo N°2



Trasiego de materiales petreos tramo 2.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento a los compromisos adquiridos en comité realizado el 3 de agosto 2024
*Asistencia a reunion en la alcaldia Municipal convocada por el propietario lote contiguo al hotel
*Seguimiento al ingreso de materiales pétreos al sitio de obra
*Seguimiento a la logística para las actividades a realizarse en la obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Libardo Argumedo Rivera
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Javier Jose Ortiz Vallejo
Vo. Bo. Ingeniero residente interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 16/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 47 del 9/08/2024 al 15/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%
CONTRATO No.	558-2022
FECHA DE INICIO:	6/04/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2024
VALOR INICIAL:	$ 6.833.142.595,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 6.833.142.595,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)
CONTRATO No.	1052 DE 2022
FECHA DE INICIO:	16/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 282.231.345,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 104.559.655,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18.373.634.172,61	$ 20.800.000.000,00	$ 20.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3.700.058.798,30	$ 4.438.728.988,32	$ 4.438.728.988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 2.781.960.216	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 618.039.784	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.412.417.086,96	65,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.930.796.411,11	58,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (481.620.675,85)	-7,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.412.417.086,96	65,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.930.796.411,11	58,12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (481.620.675,85)	-7,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 131.885.550,58	1,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.730.110.895,20	84,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.769.476.295,11	55,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.919.346,58	1,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 644.915.103,00
Saldo $	$ 1.405.027.675,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,96

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 282.231.345,00
Saldo $	$ 104.559.655,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 65,24% — Avance o Atraso Físico %: -7,12%
Meta Física Ejecutada %: 58,12%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,4398	1809,19		1823,63	75,0%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	196,7		232,06	51,3%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	563,78		621,90	71,9%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,32	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,52		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,4		696,98	100,0%
					Ejec	46,58	255,85		302,43	43,4%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274	3805,8		4079,8	100,0%
					Ejec	274	2014		2288	56,1%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3121,96	39066,05		42188,01	100,0%
					Ejec	3121,96	26590,4		29712,36	70,4%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,92	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,0%
					Ejec	295,92	3252,96		3548,88	80,7%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	974			30,63%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m,	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado de la	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,58	Prog	0.0	6608,58			100%
					Ejec	0.0				
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+800

OBSERVACIONES:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografia	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		1
Molde para estampado	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: Las fuentes de materiales están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que sutten a los centros de acopio y venta de éstos en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x	

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto administrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE AJUSTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: El Contratista remite borrador del PAGA versión 5 mediante correo elctronico el 22 de mayo de 2024. A partir de la revisión de la Especialista Ambiental se generan observaciones, las cuales son remitidas mediante comunciado CE-VIASCOL-1151. En relación, se realiza mesa de trabajo con el Contratista el 05 de julio de 2024 con el objetivo de hacer la socializacion y revisión de las observaciones. A la fecha el Contratista no ha remitido la versión ajustada del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena
San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Seguimiento al contratista en la entrega de pagos pendientes al personal de obra. Acompañamiento a la comunidad en la que exponen sus inquietudes sobre el reinicio de las actividades de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana

-Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla. Pr0+720 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2.
-Se funde Sendero peatonal del Pr0+720 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2.

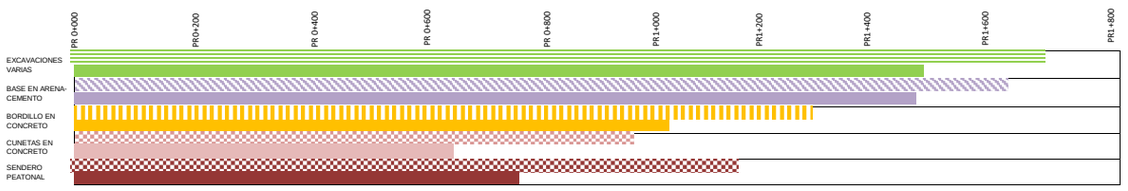
Actividades acumuladas

-Demolición de andenes y pavimento en general: Tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+280
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados ; Tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr1+400 ambos costados (ancho: 0,17 metros longitud total: 1379 metros)
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+172 y del Pr1+232 al Pr1+540, (ancho: 3,30 metro ; longitud total: 1.592 metros)
-Geotextil T2100: Se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Base en arena cemento: se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+640 y del Pr0+640 al Pr0+700 y del Pr0+700 al Pr0+720 y del Pr0+720 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2.
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+920 y del Pr0+920 al Pr1+80
-Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr0+630

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavaciones varias en material común: Para ancho de calzada desde PR1+540 al PR1+680
-Geotextil T2100: del PR1+520 al PR1+620
-Base en arena-cemento 1:10: PR1+520 al PR1+620
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Desde el Pr1+080 al Pr1+220 ambos costados
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: del Pr0+750 al Pr0+780 y del Pr0+790 al Pr0+900
-Figurado y armado de acero

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vaciado de concreto de 3000 psi del Pr0+780 al Pr0+790 Tramo N°2



Limpieza de excavaciones e instalacion de formaleta para fundir bordillos del Pr1+240 al Pr1+460 ambos costados Tramo N°2



Instalacion de guardera y malla electrosoldada para Sendero Peatonal del Pr0+800 al Pr0+900 Tramo No. 2.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento a los compromisos adquiridos en comité realizado el 9 de agosto 2024
*Seguimiento a las reuniones en la alcaldía Municipal convocada por el alcalde con la propietaria del lote contiguo al hotel
*Seguimiento al ingreso de materiales pétreos al sitio de obra
*Seguimiento a la logística para las actividades a realizarse en la obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Libardo Argumedo Rivera
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Javier Jose Ortiz Vallejo
Vo. Bo. Ingeniero residente interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 48 (Numeración consecutiva) del 16/08/2024 al 22/08/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.833.142.595,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.833.142.595,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 282.231.345,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 104.559.655,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18.373.634.172,61	$ 20.800.000.000,00	$ 20.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3.700.058.798,30	$ 4.438.728.988,32	$ 4.438.728.988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 2.781.960.216	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 618.039.784	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.536.186.603,66	67,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.983.369.046,11	58,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (552.817.557,55)	-8,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.536.186.603,66	67,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.983.369.046,11	58,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (552.817.557,55)	-8,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 131.885.550,58	1,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.972.285,93	0,40%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
PROGRAMADA:	$ 5.764.889.121,20	84,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.867.395.641,69	56,79%
	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 97.919.346,58	1,44%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se radicó a la territorial Caquetá el acta de costos correspondiente al mes de julio de 2024 para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 644.915.103,00
Saldo $	$ 1.405.027.675,50

INDICADOR IC	
En el mes:	0,28
Acumulado:	0,97

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 282.231.345,00
Saldo $	$ 104.559.655,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 67,07%
Meta Física Ejecutada %: 58,90%
Avance o Atraso Físico %: -8,17%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,4398	1809,19		1823,63	75,0%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	196,7		232,06	51,3%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	563,78		621,90	71,9%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,32	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,52		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,4		696,98	100,0%
					Ejec	46,58	255,85		302,43	43,4%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274	3805,8		4079,8	100,0%
					Ejec	274	2139		2413	59,1%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3121,96	39066,05		42188,01	100,0%
					Ejec	3121,96	26590,4		29712,36	70,4%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,92	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,0%
					Ejec	295,92	3252,96		3548,88	80,7%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	974			30,63%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación.	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,58	Prog	0.0	6608,58			100%
					Ejec	0.0				
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+800

OBSERVACIONES:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografia	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		1
Molde para estampado	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografia se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimientode las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios BenjaminConstant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumpl ieron con las obligaciones del acto adminitrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1170. **No presenta novedades respecto a lo**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE AJUSTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: El Contratista remite borrador del PAGA versión 5 mediante correo elctronico el 22 de mayo de 2024. A partir de la revisión de l a Especialista Ambiental se generan observaciones, las cuales son remitidas mediante comunciado CE-VIASCOL-1151. En relación, se realiza mesa de trabajo con el Contratista el 05 de julio de 2024 con el objetivo de hacer la socializacion y revisión de las observaciones. A la fecha el Contratista no ha remitido la versión ajustada del PAGA. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Seguimiento al contratista en la entrega de pagos pendientes al personal de obra. Acompañamiento a la comunidad en la que exponen sus inquietudes sobre el reinicio de las actividades de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

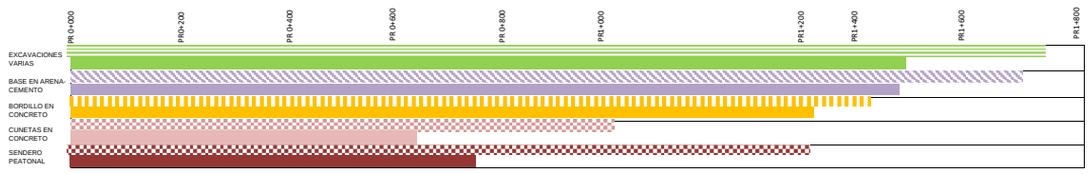
Actividades realizadas en la semana
-Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.
-Bordillo en concreto de 3.000 psi. del Pr 1+240 al Pr1+300 costado derecho y del Pr 1+240 al Pr1+305 costado izquierdo. tramo 2 (125 ml en total. 60m del lado derecho y 65 m del lado izquierdo)
-Instalación cordón y sello para juntas de pavimento del Pr 0+000 al Pr0+147,5 del tramo 1 y del Pr 0+000 al Pr0+394 del tramo 2

Actividades acumuladas
-Demolición de andenes y pavimento en general: Tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+280
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados ; Tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr1+400 ambos costados (ancho: 0,17 metros longitud total: 1379 metros)
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+172 y del Pr1+232 al Pr1+540, (ancho: 3,30 metro ; longitud total: 1.592 metros)
-Geotextil T2100: Se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Base en arena cemento: se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+640 y del Pr0+640 al Pr0+700 y del Pr0+700 al Pr0+720 y del Pr0+720 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2.
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+920 y del Pr0+920 al Pr1+80 y del Pr 1+240 al Pr1+300 ambos costados y del Pr1+300 alPr1+305 costado izquierdo
-Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0.30 y altura 0.14 y de e=0.07m: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr0+630

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavaciones varias en material común: Para ancho de calzada desde PR1+540 al PR1+680
-Geotextil T2100: del PR1+520 al PR1+620
-Base en arena-cemento 1:10: PR1+520 al PR1+620
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Desde el Pr1+080 al Pr1+220 ambos costados
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: del Pr0+750 al Pr0+780 y del Pr0+790 al Pr0+900
-Figurado y armado de acero

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de cordon y sello de juntas del Pr1+240 al Pr1+300 Tramo N°2



Instalación de cordon y sello de juntas del Pr0+000 al Pr0+147,5 del tramo 1



Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento a los compromisos adquiridos en comité realizado el 9 de agosto 2024
*Seguimiento a las reuniones en la alcáldia Municipal convocada por el alcalde con la propietaria del lote contiguo al hotel
*Seguimiento al ingreso de materiales pétreos al sitio de obra
*Seguimiento a la logística para las actividades a realizarse en la obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: Libardo Argumedo Rivera
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Javier Jose Ortiz Vallejo
Vo. Bo. Ingeniero residente interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 48 del 23/08/2024 al 29/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%			INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	556-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.833.142.595,00	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.833.142.595,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 353.717.469,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 33.073.531,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 165.772.926	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.844.457.606	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.655.221.767,25	68,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.983.369.046,11	58,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (671.852.721,15)	-9,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.655.221.767,25	68,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.983.369.046,11	58,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (671.852.721,15)	-9,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 131.885.550,58	1,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.811.360.954,00	85,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.357.559.824,85	63,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.946.724,76	1,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se radicaron a la subdirección de vias regionales, el acta del mes de junio de 2024 aprobada por la terriotial Caquetá. Se radicó a la territorial el acta de julio y se encuentra en revisión por parte de la terriotial Caquetá

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 644.915.103,00
Saldo $	$ 1.405.027.675,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 353.717.469,00
Saldo $	$ 33.073.531,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 68,83% — Avance o Atraso Físico %: -9,93%
Meta Física Ejecutada %: 58,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,4398	1809,19		1823,63	75,0%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	196,7		232,06	51,3%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	563,78		621,90	71,9%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,32	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,52		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,4		696,98	100,0%
					Ejec	46,58	255,85		302,43	43,4%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274	3805,8		4079,8	100,0%
					Ejec	274	2014		2288	56,1%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3121,96	39066,05		42188,01	100,0%
					Ejec	3121,96	26590,4		29712,36	70,4%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,92	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,0%
					Ejec	295,92	3252,96		3548,88	80,7%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	974			30,63%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m,	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado de la	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,58	Prog	0.0	6608,58			100%
					Ejec	0.0				
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+800

OBSERVACIONES:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografía	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		1
Molde para estampado	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO x	N/A	____	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO ____	N/A	____	
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	x	
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	x	

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto adminitrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1170. **No presenta novedades**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE AJUSTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: El Contratista remite borrador del PAGA versión 5 mediante correo elctronico el 22 de mayo de 2024. A partir de la revisión de la Especialista Ambiental se generan observaciones, las cuales son remitidas mediante comunicado CE-VIASCOL-1151. En relación, se realiza mesa de trabajo con el Contratista el 05 de julio de 2024 con el objetivo de hacer la socializacion y revisión de las observaciones. A la fecha el Contratista no ha remitido la versión ajustada del PAGA. **No presenta novedades respecto a lo**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Seguimiento al contratista en la entrega de pagos pendientes al personal de obra. Acompañamiento a la comunidad en la que exponen sus inquietudes sobre el reinicio de las actividades de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana

-Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.

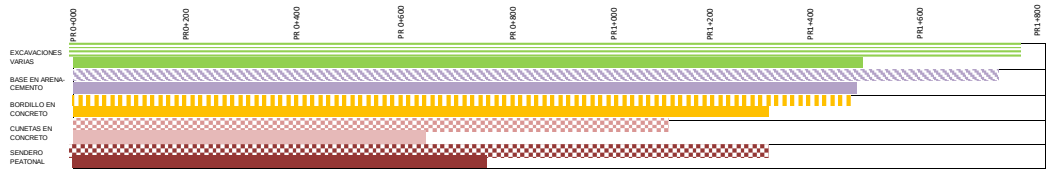
Actividades acumuladas

-Demolición de andenes y pavimento en general: Tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+280
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados ; Tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr1+400 ambos costados (ancho: 0,17 metros longitud total: 1379 metros)
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+172 y del Pr1+232 al Pr1+540, (ancho: 3,30 metro ; longitud total: 1.592 metros)
-Geotextil T2100: Se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Base en arena cemento: se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+640 y del Pr0+640 al Pr0+700 y del Pr0+700 al Pr0+720 y del Pr0+720 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2.
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+920 y del Pr0+920 al Pr1+80 y del Pr 1+240 al Pr1+300 ambos costados y del Pr1+300 alPr1+305 costado izquierdo
-Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr0+630

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavaciones varias en material común: Para ancho de calzada desde PR1+540 al PR1+680
-Geotextil T2100: del PR1+520 al PR1+620
-Base en arena-cemento 1:10: PR1+520 al PR1+620
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Desde el Pr1+080 al Pr1+220 ambos costados
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: del Pr0+750 al Pr0+780 y del Pr0+790 al Pr0+900
-Figurado y armado de acero

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



trasiego de agregados petreos



trasiego de agregados petreos



Trasiego de agregados pétreos desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento a los compromisos adquiridos en comité realizado el 23 de agosto 2024
*Seguimiento a las reuniones en la alcaldía Municipal convocada por el alcalde con la propietaria del lote contiguo al hotel
*Seguimiento al ingreso de materiales pétreos al sitio de obra
*Seguimiento a la logística para las actividades a realizarse en la obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Libardo Arqumedo Rivera
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO No. 558-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA DE CONCRETO	GENERICA	2 BULTOS	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA DE CONCRETO	GENERICA	2 BULTOS	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR CONCRETO	GENERICA	5.5 HP	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTOBOMBA	GENERICA	2" X 2"	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR MANUAL (RANA)	GENERICA	60 X 45	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTOCARGUERO			SAN FRANCISCO	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOLDE ESTAMPADO			SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTOCARGUERO			SAN FRANCISCO	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A
COMPACTADOR MANUAL (RANA)	GENERICA	60 X 45	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR CONCRETO	GENERICA	5.5 HP	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	2	2	2	8	8	2	0	8	2	2	7	7	7	0	0	0	0	0	2	2	0	2	2	2	2	2	2
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				10	10	10	10	8	8	8	2	2	8	10	2	8	8	3	3	3	10	10	10	10	10	8	8	10	8	8	8	8	8	8

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	276	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	71	26%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	205	74%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA DE OBRA DISPONER DE EQUIPOS QUE ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, Y DIARIAMENTE REALIZARLE EL PREOPERACIONAL PARA CONOCER SU ESTADO ANTES DE INICIAR LABORES

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: **JAVIER JOSE ORTIZ VALLEJO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202084457 ATL.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17.419.758	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	5249081626	$ 52.000,00	COLPENSIONES	5249081626	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -			
2	CEBALLOS FORERO DARWIN DANILO	1.121.712.401	TOPOGRAFO	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SANITAS	216697291	$ 52.000,00	COLFONDOS	216697291	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -		
3	CELY CHAVEZ ANGELA NATALIA	40.046.331	PROFESIONAL SOCIAL	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SANITAS	216697291	$ 52.000,00	COLPENSIONES	216697291	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -		
4	VILLA ARIZA FABIO ALBERTO	86.053.660	RESIDENTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SANITAS	216697291	$ 52.000,00	COLPENSIONES	216697291	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -		
5	IRIARTE ALDANA ALVARO ENRIQUE	8.705.590	ESPECIALISTA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SURA	216697291	$ 52.000,00	PROTECCION	216697291	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -		
6	MARICHIN PURICHO ENNIO	1.006.784.370	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	216697291	$ 52.000,00	PORVENIR	216697291	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -		
7	CURICO PURICHO MATEO FRANCISCO	1.006.784.376	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	MALLAMAS	216697291	$ 52.000,00	PORVENIR	216697291	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -		
8	PURICHO PINTO LUIS MIGUEL	1.006.784.382	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	216697291	$ 52.000,00	PORVENIR	216697291	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -		
9	VELA CAYETANO JUSTO	1.006.784.877	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	MALLAMAS	216697291	$ 52.000,00	PORVENIR	216697291	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -		
10	GOMEZ CAMPO IGNACIO	1.050.065.184	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	216697291	$ 52.000,00	COLPENSIONES	216697291	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Ing FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO |DIRECTOR DE OBRAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 252020894-28

Firma
Nombre: I [illegible]
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17419758
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA3 E NO. 14 71 CS 112 QUINTAS DE MOREL	TELÉFONO:	6602274
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5249081626**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	12		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	APII376761

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 208.000	$ 1.900	$ 209.900
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 1.900**	**$ 209.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 162.500	$ 1.500	$ 0	$ 164.000
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 1.500**	**$ 0**	**$ 164.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 17419758	CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	INDEPEND		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 373.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901650394
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 33 15 28 EDIF TORRE CASA TORO OFCI	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**216697291**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/23			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	463892		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 832.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 832.000	$ 0	$ 832.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 624.000	$ 0	$ 624.000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 1.872.000**	**$ 0**	**$ 1.872.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 104.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 104.000
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 104.000
SUBTOTALES:													**$ 468.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 468.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 814.500	$ 814.500	$ 0	$ 0	$ 814.500
SUBTOTALES:									**$ 814.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 814.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF65	CCF65-CAFAMAZ	9	$ 468.000	$ 0	$ 468.000
SUBTOTALES:			**$ 468.000**	**$ 0**	**$ 468.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																											PENSIÓN									SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 1006784370	MARICHIN PURICHO ENNIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
2	CC 1006784376	CURICO PURICHO MATEO FRANCISCO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
3	CC 1006784382	PURICHO PINTO LUIS MIGUEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
4	CC 1006784877	VELA CAYETANO JUSTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
5	CC 1050065184	GOMEZ CAMPO IGNACIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
6	CC 1121712401	CEBALLOS FORERO DARWIN DANILO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
7	CC 40046331	CELY CHAVEZ ANGELA NATALIA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
8	CC 86053660	VILLA ARIZA FABIO ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
9	CC 8705590	IRIARTE ALDANA ALVARO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	00000001	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 3.622.500**

Villavicencio, Septiembre 2 de 2024

Señores
CONSORCIO VIASCOL
Ing. LIBARDO ARGUMEDO
Director de interventoría

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que: **EL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL**
Nit: 901.650.394-3
Contrato: No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y Caja de Compensación Familiar a la fecha del 30 de agosto de 2024

Actúo en mi calidad de:

Firma: _____
Nombre: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ**
C.C. 1.121.862.386 de Villavicencio
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 227474-T

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES INFORME MENSUAL: Ago-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1271	2.3.2.02.02	912	Nación	Contrato Principal	$ 6.883.142.595	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6.883.142.595,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	OCTUBRE - 2023	$ 1.014.720.416	$ -	$ 1.014.720.416	$ 304.416.125	$ 710.304.291	$ 1.745.526.653,70	´01271	$ 6.883.142.595	$ 5.868.422.179				
2	PARCIAL	MARZO - 2024	$ 1.134.996.593	$ -	$ 1.134.996.593	$ 340.498.978	$ 794.497.615	$ 1.405.027.675,80		$ 6.883.142.595	$ 4.733.425.586				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 6.763.361.568		**$ 6.763.361.568**
PAGA	$ 64.000.000		**$ 64.000.000**
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5.781.027		**$ 5.781.027**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 6.833.142.595**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
PUERTO NARIñO
Nit: 800.103.161-2

SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Nro. : 01271

REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha de Expedicion: Martes 8 de Noviembre de 2022

Autorizado por: DESPACHO ALCALDE

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de : $ 6,833,142,595.00

()

Con Cargo a:

CERTIFICADO	PROGRAMA	ART. C. COSTOS	FUENTE FINANCIACIÓN	DESCRIPCION	VALOR
00912	2.3.2.02.02	.0052 24	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS	Vías urbanas mantenidas	6,833,142,595.00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA de2022

A favor de :CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

Con documento No. : 901650394

Por concepto de : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CTO OBRA-0558-2022

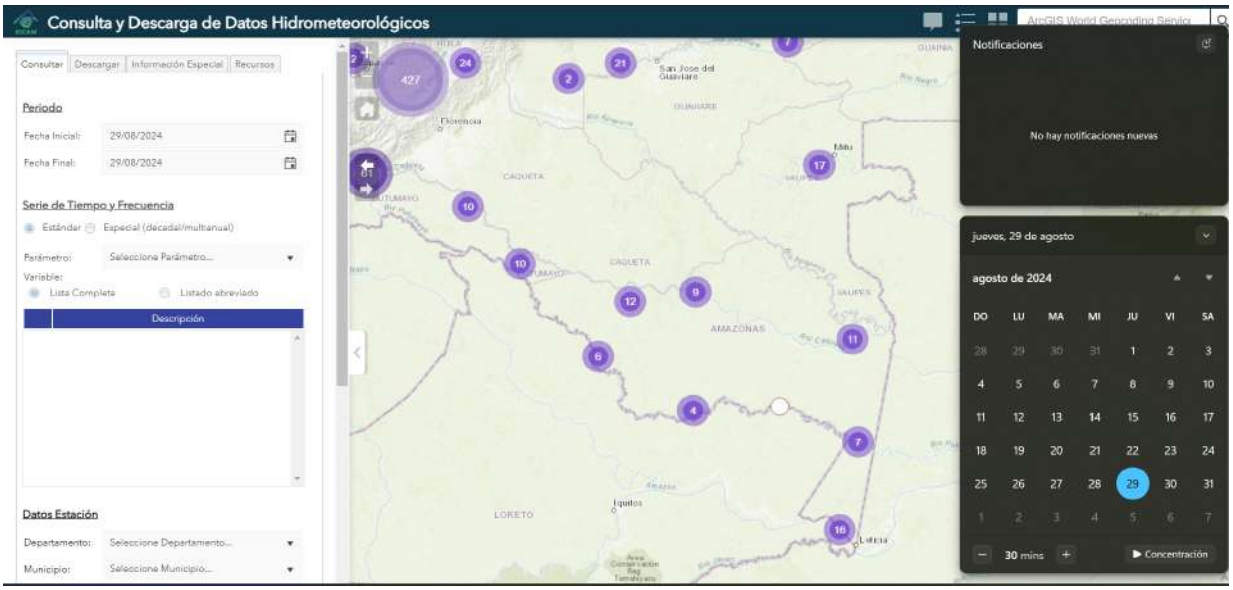
CTA- 407276070 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES

GEGEL ROMUALDO AHUE RUIZ
Jefa de Presupuesto

Powered by CamScanner

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

A continuación, se registra el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, en el cual se lleva el registro diario del estado general del tiempo.
Se anexa registro pluviométrico del IDEAM puesto que las estaciones más cercanas al proyecto no contienen información para el presente periodo.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	23	18	22	24	24	24	24	24	730
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	5	2	0	0	0	0	0	12
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Las estaciones localizadas en el Municipio de Puerto Nariño No tienen informacion.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: **JAVIER JOSE ORTIZ VALLEJO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202084457 ATL.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Para el presente periodo el contratista de obra no hizo actividades para ser ensayadas en el laboratorio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 27/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **RRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
			*NOTA: NO SE REALIZARON ENSAYOS EN EL PRESENTE PERIODO						
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
			*NOTA: NO SE REALIZARON ENSAYOS EN EL PRESENTE PERIODO						

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: interventor. Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

Se adjunta el formato debidamente diligenciado. Actualmente la póliza se encuentra en trámite con el otro sí N°3 en tiempo, la cual ampara la garantía de cumplimiento a la fecha de terminación del contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KARIOS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEA TONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

FECHA DE INICIO: 12/04/2023

PLAZO INICIAL: Un (01) mes y Veintidós (22) días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6.833.142.595,00

VALOR ACUMULADO: $ 6.833.142.595,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 683.314.259,15	12	4	2023	20	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 2.049.942.778,50	12	4	2023	20	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.366.628.519,00	12	4	2023	20	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.049.942.778,50	ACTA DE RECIBO			5 AÑOS + 0 MESES -1 DIAS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	8,49%	$ 580.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023
Daño emergente y lucro cesante	4,24%	$ 290.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023
Perjucicios extrapatrimoniales	4,24%	$ 290.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023
Responsabilidad Civil Patronal	4,24%	$ 290.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023
Contratistas y subcontratistas	4,24%	$ 290.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023
Vehiculos Propios y no Propios	4,24%	$ 290.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 683.314.259,50	12	4	2023	12	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.049.942.778,50	12	4	2023	12	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$ 1.366.628.519,00	12	4	2023	12	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 2.049.942.778,50	ACTA DE RECIBO			5 AÑOS + 0 MESES -1 DIAS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios labores y operaciones		$ 650.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024
Daño emergente y lucro cesante		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024
Perjuicios extrapatrimoniales		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024
Contratistas y subcontratistas		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024
Responsabilidad civil patronal		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	7	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 683.314.259,50	12	4	2023	12	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.049.942.778,50	12	4	2023	12	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$ 1.366.628.519,00	12	4	2023	12	11	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 2.049.942.778,50	ACTA DE RECIBO			5 AÑOS + 0 MESES -1 DIAS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios labores y operaciones		$ 650.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024
Daño emergente y lucro cesante		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024
Perjuicios extrapatrimoniales		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024
Contratistas y subcontratistas		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024
Responsabilidad civil patronal		$ 325.000.000,00	12	4	2023	12	11	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	07	2024	12	04	2023	00:00	04	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		NIT: 901.650.394-3
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO:	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		NIT: 800.103.161-2
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	TELÉFONO	5210013

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/04/2023	12/01/2025	$683,314,259.50	$683,314,259.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	12/01/2025	$2,049,942,778.50	$2,049,942,778.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2023	12/07/2027	$1,366,628,519.00	$1,366,628,519.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS ***		$2,049,942,778.50	$2,049,942,778.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA No.4 DE SUSPENSION No.2 DE FECHA 22/03/2024; ACTA No. 5 AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 12/04/2024; ACTA No. 6 AMPLIACION No.2 A LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 10/05/2024; ACTA No. 7 AMPLIACION No.3 A LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 12/06/2024 Y REINICIO No.2 DE FECHA 07/07/2024, SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:
-BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO
-PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
NUEVA FECHA DE TERMINACION 12/07/2024
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,032,792.00	$ *******8,000.00	$ *****577,750.00	$ *********3,618,542.00	$ ****6,149,828,335.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	07	2024	12	04	2023	00:00	04	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CLAUDIATORRESSUS 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	12	04	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		NIT: 901.650.394-3
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO:	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		NIT: 800.103.161-2
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	TELÉFONO	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA No.4 DE SUSPENSION No.2 DE FECHA 22/03/2024; ACTA No. 5 AMPLIACION A LA SUSPENSIN No. 2 DE FECHA 12/04/2024; ACTA No. 6 AMPLIACION No.2 A LA SUSPENSIN No. 2 DE FECHA 10/05/2024; ACTA No. 7 AMPLIACION No.3 A LA SUSPENSIN No. 2 DE FECHA 12/06/2024 Y REINICIO No.2 DE FECHA 07/07/2024, SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
NUEVA FECHA DE TERMINACION 12/07/2024
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****480,821.00	$ *******3,000.00	$ ******91,926.00	$ **********575,748.00	$ ******650,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	12	04	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.650.394-3**

DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I — **CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META — **TELÉFONO:** 3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO NARINO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.103.161-2**

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL — **CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/07/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921B 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	12	04	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921B 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2024	12	04	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921B 4

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	03	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/04/2023	12/05/2025	$683,314,259.50	$683,314,259.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	12/05/2025	$2,049,942,778.50	$2,049,942,778.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2023	12/11/2027	$1,366,628,519.00	$1,366,628,519.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS *		$2,049,942,778.50	$2,049,942,778.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
OBJETO DE LA MODIFICACION
DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI MODIFICATORIO No. 3 DE FECHA 11/07/2024 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN (4) MESES, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,077,420.00	$ *******8,000.00	$ *****776,229.00	$ *********4,861,650.00	$ ****6,149,828,335.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	03	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	12	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	12/04/2023	12/11/2024	$650,000,000.00	$650,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	12/04/2023	12/11/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	12/04/2023	12/11/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION
DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI MODIFICATORIO No. 3 DE FECHA 11/07/2024 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN (4) MESES, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****547,602.00	$ *******3,000.00	$ *****104,614.00	$ **********655,217.00	$ ******650,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	12	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.650.394-3**

DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I — **CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META — **TELÉFONO:** 3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO NARINO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.103.161-2**

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL — **CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/11/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/11/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	12/11/2024	$325,000,000.00	$325,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	12	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	**NIT: 901.650.394-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	**NIT: 800.103.161-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921A 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	12	04	2023	00:00	12	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921A 4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC´S

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	0558-2022											
Fecha del Contrato	03 DE NOVIEMBRE DE 2022											
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"											
Valor del Contrato	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6´833.142.595.oo)											
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL R/L FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO											
Número de Identificación	901650394-3	Tipo		C.C			CE		NIT		X	

2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañia Aseguradora	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	30-44-101049806		
Fecha de Expedición	23/07/2024	Anexo	8
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	N/A		
Fecha de Expedición	N/A	Anexo	0

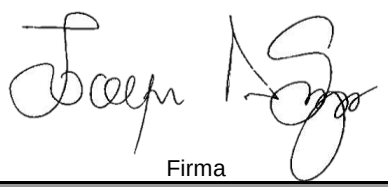
3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	CUMPLIMIENTO	12/04/2023	12/01/2025	$ 683.314.259,50	**X**		
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA ANTICIPO	12/04/2023	12/01/2025	$ 2.049.942.778,50	**X**		
3	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACION SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/04/2023	12/07/2027	$ 1.366.628.519,00	**X**		
4	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/04/2023	12/08/2028	$ 2.049.942.778,50	**X**		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
	N/A	N/A	N/A	N/A		**X**	**N/A**

5. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO		 Firma
Nombre de quien revisa y Aprueba	ING. JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO				
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y las Tics				
Fecha de diligenciamiento	23/07/2024				

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION

Nombre de quien recibe		Firma
Fecha		
Hora		

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC´S

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	0558-2022													
Fecha del Contrato	03 DE NOVIEMBRE DE 2022													
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"													
Valor del Contrato	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6´833.142.595.oo)													
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL R/L FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO													
Número de Identificación	901650394-3	Tipo		C.C			CE		NIT		X			

2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañia Aseguradora	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	30-40-101017803		
Fecha de Expedición	17/07/2024	Anexo	9
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	30 - 40 - 101017803		
Fecha de Expedición	17/07/2024	Anexo	9

3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/04/2023	12/07/2024	$ 650.000.000,00	X		
2	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/04/2023	12/07/2024	$ 325.000.000,00	X		
3	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/04/2023	12/07/2024	$ 325.000.000,00	X		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
	N/A	N/A	N/A	N/A		**X**	**N/A**

5. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO		
Nombre de quien revisa y Aprueba	ING. JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO				
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y las Tics				
Fecha de diligenciamiento	17/07/2024				

Firma

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION

Nombre de quien recibe		Firma
Fecha		
Hora		

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC´S

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO														
Número del Contrato	0558-2022													
Fecha del Contrato	03 DE NOVIEMBRE DE 2022													
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"													
Valor del Contrato	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6´833.142.595.oo)													
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL R/L FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO													
Número de Identificación	901650394-3	Tipo		C.C			CE		NIT		X			

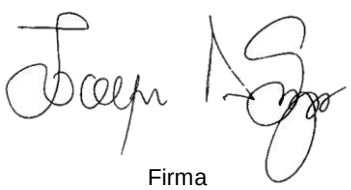
2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA			
Compañia Aseguradora	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	30-44-101049806		
Fecha de Expedición	31/07/2024	Anexo	9
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	N/A		
Fecha de Expedición	N/A	Anexo	N/A

3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	CUMPLIMIENTO	12/04/2023	12/05/2025	$ 683.314.259,50	**X**		
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	12/05/2025	$ 2.049.942.778,50	**X**		
3	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/04/2023	12/11/2027	$ 1.366.628.519,00	**X**		
4	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/04/2023	12/08/2028	$ 2.049.942.778,50	**X**		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
	N/A	N/A	N/A	N/A		**X**	**N/A**

5. APROBACION DE LA POLIZA					
¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO		 Firma
Nombre de quien revisa y Aprueba	ING. JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO				
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y las Tics				
Fecha de diligenciamiento	31/07/2024				

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION		
Nombre de quien recibe		Firma
Fecha		
Hora		

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC´S

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	0558-2022
Fecha del Contrato	03 DE NOVIEMBREDE 2022
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"
Valor del Contrato	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6´833.142.595.oo)
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL R/L FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO

Número de Identificación	901650394-3	Tipo		C.C			CE		NIT		X	

2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañia Aseguradora	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	30-40-101017803		
Fecha de Expedición	31/07/2024	Anexo	10
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	30-40-101017803		
Fecha de Expedición	31/07/2024	Anexo	10

3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/04/2023	12/11/2024	$ 650.000.000,00	**X**		
2	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/04/2023	12/11/2024	$ 325.000.000,00	**X**		
3	PERJUICIOS Y EXTRAPATRIMONIALES	12/04/2023	12/11/2024	$ 325.000.000,00	**X**		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
	N/A	N/A	N/A	N/A		**X**	**N/A**

5. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO	
Nombre de quien revisa y Aprueba	ING. JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO			
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y las Tics			
Fecha de diligenciamiento	31/07/2024			

Firma

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION

Nombre de quien recibe	
Fecha	
Hora	

Firma

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

Se anexa formato debidamente diligenciado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 0558 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO , DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

FECHA DE INICIO: 12/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 1 MES Y 22 DIAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 12/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: ABRIL DE 2023

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD FUE REVISADO Y APROBADO MEDIANTE ACTA DE COMITÉ N ° 5 PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE OBRA. SE ESTA REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONSTRUTIVOS SEGÚN LO EXIGIO POR NORMA TÉCNICA INVIAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
A LA FECHA NO SE PRESENTAN AUDITORIAS DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **06 DE JUNIO DE 2023**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO EL CUAL SE ESTA IMPLEMENTANDO EN CAMPO EN LA CAPA BASE ARENA - CEMENTO LOS CUALES SE RECIBIERON ENSAYOS DE CONTROL Y LIBERACION COMO RESISTENCIA A COMPRENSIÓN Y CONTENIDO DE CEMENTO . DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA INVIAS ART, 235. SE RECIBIO LOS ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN INICIAL DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS PARA EMPLEAR EN EL DISEÑO DE LA BASE ARENA -CEMENTO EL CUAL SE DIO APROBACION MEDIANTE OFICIO CI-VIASCOL-182 Y EL DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO CON CEMENTO MIZU Y CEMENTO CAMPEÓN.EN CASO DE EMPLEAR CEMENTO ARGOS SE LE SOLICITO AL CONTRATISTA LA ENTREGA DEL NUEVO DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO MEDIANTE OFICIO CE-VIASCOL-212 EL 14 DE JULIO DE 2023. SE LE SOLICITO LOS ENSAYOS FALTANTES DEL ART. 235 BASE ARENA -CEMENTO.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO HAY NO CONFORMIDADES A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS EMPLEADOS EN OBRA HASTA LA FECHA.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
NO HUBO QUEJAS NI RECLAMACIONES POR PARTE DE LA COMUNIDAD O USUARIOS DEL PROYECTO EN EL PERIODO DE JULIO DE 2024.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**QUEJAS ATENDIDAS/QUEJAS PROGRAMADAS**	
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA NO HA REMITIDO NUEVOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO NI DE TOPOGRAFIA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 25202089426 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

Se anexan los formatos, MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2, Plan de inversión del anticipo contrato de obra e informe buen manejo del anticipo del contrato de obra respectivamente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

PLAN DE INVERSION MENSUALIZADO DEL ANTICIPO

PuertoNariño Con Autonomía Y Responsabilidad Social

PÁGINA	1	DE	1

FECHA	29	mayo	2023

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 558 **DE** 2022 **PLAN INICIAL** **PLAN No.** 2 **MODIFICACIÓN** X

OBJETO DEL CONTRATO: EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARINO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL Nit. 901,650,394-3 Rep. Legal FREDDY CEBALLOS DELGADILLO

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL Ing. JOSE FRANCISCO MORON OROZCO C.C. 79,787,849

SUPERVISOR: SECRETARIO DE PLANAEACION,INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC`s Ing. CRISTIAN ANDRES PINEDA GUERRA

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se utilizará exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos del proyecto PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Esta inversion es para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra.
El valor del contrato $6'833.142.595,00 y el ANTICIPO corresponde al 30% $2'049.942.778,5

No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR TOTAL	%
1	**MATERIALES** (Compra de Cemento, Acero de refuerzo, Arena, Grava, producto cementicio color, etc.)	919.942.778,00			919.942.778,00	44,88%
2	**TRANSPORTE** (Todos los materiales deben ser transportados algunos desde leticia, otros desde bogota hasta el punto mas cercano de la obra y luego realizar el trasiego mediante el coteo con subcontratistas de la zona, Terrestre, Fluvial y Aereo)	980.000.000,00			980.000.000,00	47,81%
2	**SUBCONTRATISTAS** (Contrato de mano de obra cvil para la ejecucion de las actividades objeto del contrato)	150.000.000,00			150.000.000,00	7,32%
TOTAL		**2.049.942.778,00**	**-**	**-**	**2.049.942.778,00**	100%

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.
b) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

Firma:
FREDDY CEBALLOS DELGADILLO
Rep. Legal CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
Contratista
Matricula Profe

Firma:
JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Rep. Legal CONSORCIO VIASCOL
Interventor
Matricula Profesional: 25202-73192 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** JUL-2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [X]

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 111794 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 04000005905 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2,049,942,778.50** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DPUERTO NARINO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de egreso	01	29-may-23	Jimmy Quiroz Saavedra	$ 73,500,000.00	3	Subcontratistas
Cuenta de cobro	01	8-may-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	$ 492,128,752.50	2	Transporte
Factura	5116	1-jun-23	Group AQ SAS	$ 249,997,312.50	1	Materiales
Factura	321	1-jun-23	Raymor Danilo Maldonado Veloza	$ 183,462,825.00	1	Materiales
Factura	FE-78	13-jun-23	Kasomave S.A.S.	$ 424,125,000.00	1	Materiales
Cuenta de cobro	01	8-may-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	$ 247,500,000.00	2	Transporte
Factura	FE-89	1-ago-23	Kasomave S.A.S.	$ 60,808,449.00	1	Materiales
Factura	FE-3	12-ago-23	Jimmy Quiroz Saavedra	$ 76,500,000.00	3	Subcontratistas
Cuenta de cobro	FEI-1478	12-sep-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	$ 133,083,727.00	2	Transporte
Factura	F3-125	29-sep-23	Kasomave S.A.S.	$ 108,836,712.00	1	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 919,942,778.00	$ 918,393,586.5	$ 1,549,191.50	$ 919,942,778.00	$ -
2	Transporte	$ 980,000,000.00	$ 739,628,752.5	$ 240,371,247.50	$ 980,000,000.00	$ -
3	Subcontratistas	$ 150,000,000.00	$ 150,000,000.0		$ 150,000,000.00	$ -
	TOTALES	$ 2,049,942,778.00	$ 1,808,022,339.00	$ 241,920,439.00	$ 2,049,942,778.00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (jun-23) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **Fredy Mauricio Ceballos Delgadillo**
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-89426

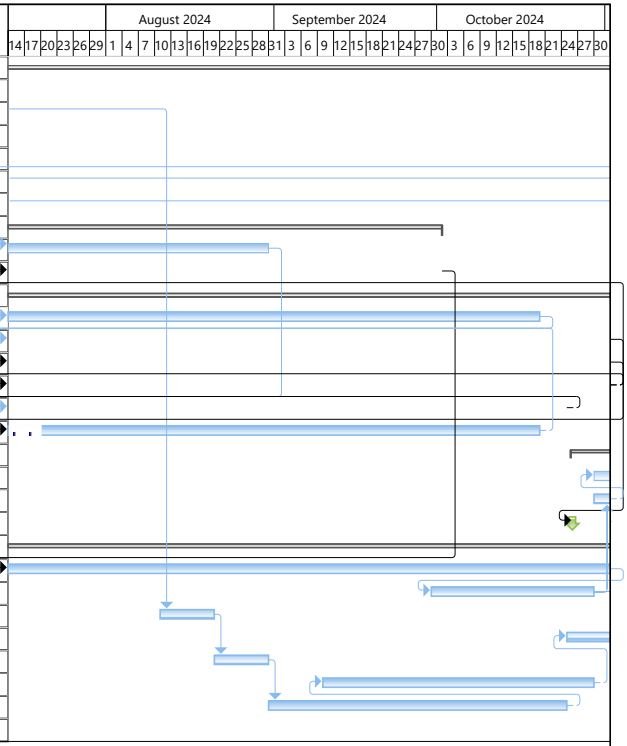
Firma:
Nombre: **Jose Francisco Morón Orozco**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A continuación, se presenta programa de obra vigente (reprogramación de obra N°3), la cual tuvo lugar con la prórroga N°3.

ID	Item	Descripcion	Duration	Inicio	Finish	Predecessors	Successors	Free Slack	Resource Names
1		**Cto 558 de 2023**	**377 days**	**Wed 4/12/23**	**Tue 11/12/24**			**0 days**	
2		**Inicio de obra**	**1 day?**	**Wed 4/12/23**	**Wed 4/12/23**		**3;7SS+18 days**	**0 days?**	
3		*Localizacion y replanteo de vias*	30 days?	Thu 4/13/23	Fri 5/12/23	2	5FS-13 days;25	0 days?	
4		**Preliminares**	**235 days**	**Sun 4/30/23**	**Thu 7/11/24**			**123 days**	
5	1.01	Demolicion de andenes y pavimento en general e	35 days?	Sun 4/30/23	Sun 7/02/23	3FS-13 days	6FS-33 days;9FS-30 days	0 days?	
6	1.02	Retiro de demolición	35 days?	Tue 5/02/23	Tue 7/04/23	5FS-33 days	30	0 days?	
7	1.02	Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	235 days	Sun 4/30/23	Thu 7/11/24	2SS+18 days	30	123 days	
8		**Movimiento de tierras**	**312 days**	**Fri 5/05/23**	**Tue 10/01/24**			**42 days**	
9	2.01	Excavaciones varias en material comun	280 days	Fri 5/05/23	Fri 8/30/24	5FS-30 days	16FS-150 days	0 days	
10	2.02	Relleno compactado en material seleccionado de la	272 days	Thu 7/13/23	Tue 10/01/24	15FS-120 days	23FS-140 days	0 days	
11		**Pavimento**	**318 days**	**Mon 7/03/23**	**Wed 11/06/24**			**6 days**	
12	2.03	Base en arena-cemento 1:10	290 days	Thu 7/13/23	Sat 10/19/24	17FS-178 days	13FS-172 days	0 days	
13	2.04	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho	304 days	Mon 7/17/23	Wed 11/06/24	12FS-172 days	30;21FS-12 days	0 days	
14	2.05	Estampado en color tipo espina de pescado para c	308 days	Thu 7/13/23	Wed 11/06/24	15FS-120 days	17FS-110 days	0 days	
15	2.07	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altu	307 days	Thu 7/13/23	Tue 11/05/24	16FS-110 days	14FS-120 days;10FS-120 da	0 days	
16	2.08	Acero de refuerzo 60.000 psi	305 days	Mon 7/03/23	Thu 10/24/24	9FS-150 days	15FS-110 days	0 days	
17	2.09	Geotextil T2100	280 days	Sun 7/23/23	Sat 10/19/24	14FS-110 days	12FS-178 days	0 days	
18		**Obras complementarias**	**17 days**	**Sat 10/26/24**	**Mon 11/11/24**			**0 days**	
19	2.10	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.00	8 days?	Wed 10/30/24	Wed 11/06/24	20FS-8 days	30	6 days?	
20	2.11	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=	8 days?	Wed 10/30/24	Wed 11/06/24	24	19FS-8 days	0 days?	
21	2.12	Señalización vertical.	17 days	Sat 10/26/24	Mon 11/11/24	13FS-12 days	30	0 days	
22		**ITEMS NO PREVISTOS**	**300 days**	**Sun 7/23/23**	**Fri 11/08/24**			**3 days**	
23	N.P 1	Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo d	300 days	Sun 7/23/23	Fri 11/08/24	10FS-140 days	30;24FS-40 days	0 days	
24	N.P 2	SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m	30 days	Mon 9/30/24	Tue 10/29/24	23FS-40 days	30;20	10 days	
25	3.01	Excavaciones varias en material comun	10 days	Sun 8/11/24	Tue 8/20/24	3	27	0 days	
26	3.02	Relleno compactado en material seleccionado de la	13 days	Fri 10/25/24	Wed 11/06/24	28FS-5 days	30	5 days	
27	N.P 3	CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y	10 days	Wed 8/21/24	Fri 8/30/24	25	29	0 days	
28	N.P 4	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7	50 days	Tue 9/10/24	Tue 10/29/24	29FS-45 days	26FS-5 days	0 days	
29	3.04	Acero de refuerzo 60.000 psi	55 days	Sat 8/31/24	Thu 10/24/24	27	28FS-45 days	0 days	
30		**Fin de Obra**	**1 day?**	**Tue 11/12/24**	**Tue 11/12/24**	**13;23;19;21**		**0 days?**	



Project: Proyeccion Program prorroga No 3-8 de JULIO 24
Date: 08/01/2024 12:10

Task | Split | Milestone | Summary | Project Summary | External Tasks
External Milestone | Inactive Task | Inactive Milestone | Inactive Summary | Manual Task | Duration-only
Summary Rollup | Manual Summary | Start-only | Finish-only | Progress | Deadline

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-2).

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2
FECHA	10/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 558-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 1 MES Y 22 DÍAS (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: TRECE MESES Y SIETE DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 12/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/03/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 7/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6.833.142.595,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6.833.142.595,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10		11	12	13	1	1
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		12 abril de 2013 – 30 de abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023		Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024		Julio de 2024	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Noviembre de 2024
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	97.936	1,45%	1,34%	% P		1,25%	0,20%														
				$ P		$84.581	$13.355														$6.686
	97.936		$91.250	$ E	$18.879	$39.489	$6.136						$524	$26.221	$0						
				% E	0,28%	0,58%	0,09%							0,39%	0,00%						
Retiro de demolición	72.684	1,07%	0,47%	% P		0,86%	0,21%														
				$ P		$58.147	$14.537														$40.604
	72.684		$32.080	$ E			$23.936							$6.144	$0						
				% E			0,35%							0,12%	0,00%						
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	29.928	0,44%	0,35%	% P	0,44%			-													
				$ P	$29.928												$5.355				
	29.928		$24.573	$ E		$3.006	$7.632	$5.721						$8.215	$0						
				% E		0,04%	0,11%	0,08%						0,12%	0,00%						
Excavaciones varias en material comun	162.516	2,40%	1,80%	% P		0,06%	0,90%	0,93%	0,51%												
				$ P		$4.063	$60.943	$62.975	$34.535								$3.794	$34.147			
	162.516		$124.574	$ E	$6.126	$16.252	$23.743	$36.843	$2.484		$11.435		$9.887	$709	$15.946						
				% E	0,12%	0,24%	0,35%	0,54%	0,04%		0,17%		0,11%	0,01%	0,22%						
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	456.663	6,74%	1,50%	% P			0,95%	2,46%	2,46%	0,87%											
				$ P			$64.470	$166.548	$166.548	$59.098							$1.390	$13.898	$12.509		
	129.085		$101.288	$ E				$10.017	$5.603	$6.190	$34.232			$12.940	$32.236						
				% E				0,15%	0,08%	0,09%	0,51%			0,19%	0,48%						
Base en arena-cemento 1:10	1.449.564	21,42%	15,92%	% P					5,24%	7,14%	7,38%		0,83%		0,83%						
				$ P					$354.338	$483.188	$499.294		$56.372		$56.372		$21.044	$195.210	$168.349	$126.262	
	1.498.263		$1.077.390	$ E			$95.681	$142.474	$134.886	$81.164	$12.716		$181.640	$304.299	$114.030						
				% E			1,41%	2,11%	1,99%	1,20%	0,19%		2,83%	4,50%	1,69%						
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	1.964.488	29,04%	15,46%	% P						7,10%	10,00%		2,26%	2,90%	6,78%						
				$ P						$480.288	$676.657		$152.793	$196.449	$458.380		$36.765	$145.368	$290.737	$290.737	$203.516
	2.014.959		$1.045.836	$ E					$347.843	$103.770			$454.568	$329	$139.335						
				% E					5,14%	1,53%			6,72%	0,00%	2,06%						
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	78.559	1,17%	0,51%	% P				0,32%	0,38%	0,37%	0,10%										
				$ P				$21.500	$26.635	$24.808	$6.816						$2.018	$7.569	$15.138	$15.138	$10.597
	84.759		$34.297	$ E					$14.554	$4.341			$4.548	$10.854	$0						
				% E					0,22%	0,06%			0,07%	0,16%	0,00%						
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	1.005.168	14,86%	5,66%	% P				6,31%	6,31%	2,24%											
				$ P				$426.852	$426.852	$151.464											
	0		$383.022	$ E					$72.478	$132.259	$15.871		$37.033	$72.478	$52.904						
				% E					1,07%	1,96%	0,23%		0,55%	1,07%	0,78%						
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	763.735	11,29%	9,32%	% P				3,09%	3,68%	3,57%	0,95%										
				$ P				$209.022	$249.219	$241.180	$64.315						$9.504	$38.018	$57.027	$38.018	$47.522
	819.970		$629.881	$ E			$29.545	$25.525	$120.590	$32.157			$92.452	$55.069	$274.543						
				% E			0,44%	0,38%	1,78%	0,48%			1,37%	0,81%	4,06%						
Acero de refuerzo 60.000 psi	560.160	8,28%	5,09%	% P				2,85%	2,85%	2,58%											
				$ P				$192.944	$192.944	$174.272							$7.352	$22.057	$51.466	$66.170	
	491.417		$344.372	$ E			$10.004	$43.195	$71.248	$31.430			$82.244	$36.398	$44.313						
				% E			0,15%	0,71%	1,06%	0,46%			1,52%	0,54%	0,66%						
Geotextil T2100	59.693	0,88%	0,65%	% P				0,11%	0,30%	0,29%	0,18%										
				$ P				$7.296	$20.561	$19.898	$11.939						$535	$1.604	$3.743	$4.813	
	55.294		$44.599	$ E			$4.616	$4.391	$4.896	$2.946	$543		$7.868	$14.957	$4.750						
				% E			0,07%	0,07%	0,07%	0,04%	0,01%		0,10%	0,22%	0,07%						
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	27.715	0,41%	0,00%	% P					0,41%												
				$ P					$27.715												$27.715
	27.715		$0	$ E																	
				% E																	
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	24.256	0,36%	0,00%	% P					0,36%												
				$ P					$24.256												$24.256
	24.256		$0	$ E																	
				% E																	
Señalización vertical.	10.294	0,15%	0,00%	% P											0,15%						
				$ P											$10.294						$10.294
	10.294		$0	$ E																	
				% E																	
Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.		0,00%	0,00%	% P																	
				$ P													$126.839	$126.839	$126.870	$126.839	$126.839
	1.017.217		$0	$ E																	
				% E																	
SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación.		0,00%	0,00%	% P																	
				$ P															$11.760	$11.760	
	23.519		$0	$ E																	
				% E																	
Excavaciones varias en material comun		0,00%	0,00%	% P																	
				$ P														$9.542			
	9.542		$0	$ E																	
				% E																	
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)		0,00%	0,00%	% P																	
				$ P																$1.071	$1.071
	2.142		$0	$ E																	
				% E																	
CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES		0,00%	0,00%	% P																	
				$ P														$7.452			
	7.452		$0	$ E																	
				% E																	
BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN		0,00%	0,00%	% P																	
				$ P															$21.480	$64.439	$21.480
	107.398		$0	$ E																	
				% E																	
Acero de refuerzo 60.000 psi		0,00%	0,00%	% P																	
				$ P														$15.397	$30.793	$30.793	
	76.983		$0	$ E																	
				% E																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6.763.361,57	100%	58,08%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 6.763.361,57**		$ 3.933.157,78																		

SUSPENSION No1

SUSPENSION No2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,44%	2,17%	2,27%	16,07%	22,51%	24,16%	18,61%		3,09%	2,90%	7,76%		3,20%	7,79%	11,68%	11,47%	7,70%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.928	$146.791	$153.305	$1.087.138	$1.522.603	$1.634.115	$1.258.820		$209.165	$196.449	$525.047		$216.596	$527.110	$789.872	$776.041	$520.581			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,44%	2,61%	4,88%	20,95%	43,47%	67,63%	86,24%		89,33%	92,24%	100,00%		61,36%	69,15%	80,83%	92,30%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.928	$176.719	$330.025	$1.417.162	$2.939.765	$4.573.881	$5.832.701		$6.041.866	$6.238.315	$6.763.362		$4.149.758	$4.676.868	$5.466.740	$6.242.780	$6.763.361			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,40%	0,86%	2,97%	4,04%	11,45%	5,82%	1,11%		13,27%	8,14%	10,02%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.005	$58.746	$201.345	$273.646	$774.772	$394.287	$74.797		$900.254	$550.583	$677.726		$0	$0	$0	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,40%	1,26%	4,2%	8,27%	19,72%	25,54%	26,68%		39,95%	48,09%	58,11%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.005	$85.751	$287.096	$560.742	$1.335.514	$1.729.802	$1.804.599		$2.704.853	$3.255.436	$3.933.162									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PAGA	$ 64.000,00 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5.781,03 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 69.781,03	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 6.833.142,60**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:

Nombre: **FREDDY CEBALLOS DELGADILLO**

Director de Obra

Matrícula No.: 252020-89426 CND

Aprueba Firma:

Nombre: LEANDRO ARMANDO RINCÓN

Director de Interventoría

Matrícula No.: 252023-4499 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** _____

SEGUIMIENTO No. 13 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 558-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 1 MES Y 22 DIAS (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/03/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6.833.142.595,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6.833.142.595,00

PLAZO ACUMULADO: 7 RECE MESES Y SIETE DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 12/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 7/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10		11	12	13	1	1
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		12 abril de 2013 30 de abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023		Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024		Julio de 2024	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Noviembre de 2024
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	97.936	1,45%	1,34%	% P		1,25%	0,20%														0,10%
	97.936		$91.250	$ P		$84.581	$13.355														$6.666
				$ E	$18.679	$65.899	$6.672						$524	$26.221	$0						$0
				% E	0,28%	0,98%	0,09%							0,39%	0,00%						0,00%
Ratiro de demolición	72.684	1,07%	0,47%	% P		0,85%	0,21%														0,00%
	72.684		$32.080	$ P		$58.147	$14.537														$40.054
				$ E			$23.933							$26.221	$0						$0
				% E			0,35%							0,32%	0,00%						0,00%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	29.928	0,44%	0,35%	% P	0,44%												0,00%				
	29.928		$24.573	$ P	$29.928												$5.386				
				$ E		$3.006	$7.442	$6.791						$6.215	$0						
				% E		0,04%	0,11%	0,08%						0,12%	0,00%		0,00%				
Excavaciones varias en material comun	162.516	2,40%	1,80%	% P		0,06%	0,00%	0,03%	0,51%								0,06%	0,50%			
	162.516		$124.574	$ P		$4.963	$69.943	$62.975	$34.535								$3.794	$34.147			
				$ E	$6.126	$16.252	$23.793	$26.804	$21.481		$11.455		$5.887	$769	$15.946		$0	$1.000			
				% E	0,12%	0,24%	0,35%	0,54%	0,04%		0,17%		0,11%	0,01%	0,22%		0,00%	0,02%			
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	456.663	6,74%	1,50%	% P			0,00%	2,45%	0,87%								0,00%	0,21%	0,18%		
	129.085		$101.288	$ P			$64.470	$166.548	$59.098								$1.380	$13.698	$12.559		
				$ E				$16.087	$6.461		$34.234			$12.940	$32.226		$0	$0	$0		
				% E				0,24%	0,09%		0,50%			0,19%	0,48%		0,00%	0,00%	0,00%		
Base en arena-cemento 1:10	1.449.564	21,42%	15,92%	% P					0,87%		2,14%		0,83%		1,83%		2,49%		1,87%		
	1.498.263		$1.077.390	$ P					$354.338		$483.188		$56.372		$56.372		$21.044	$105.218	$126.262		
				$ E			$9.991	$149.474	$177.169		$77.719		$56.372	$283.939	$112.743		$0	$0	$189.392		
				% E			1,41%	2,11%	1,96%		1,26%		2,83%	4,50%	1,68%		0,31%	1,56%	2,49%	1,87%	
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	1.964.488	29,04%	15,46%	% P							7,10%	10,00%	2,26%	2,90%	6,78%		0,57%	2,15%	4,30%	4,30%	3,01%
	2.014.959		$1.045.836	$ P					$347.840		$490.308	$676.457	$162.793	$196.449	$408.369		$84.758	$146.368	$266.737	$266.737	$186.916
				$ E					$347.840		$165.760		$454.968	$329	$139.335		$0	$61.630	$0	$0	$0
				% E					5,14%		1,53%		6,72%	0,00%	2,06%		0,40%	0,91%	0,00%	0,00%	0,00%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	78.559	1,17%	0,51%	% P				0,32%	0,36%		0,37%	0,10%					0,03%	0,11%	0,22%	0,22%	0,16%
	84.759		$34.297	$ P				$21.500	$25.635		$24.806	$6.616					$2.015	$7.569	$15.138	$15.138	$10.557
				$ E					$11.654		$4.541		$4.548	$10.884	$0		$0	$5.554	$7.569	$0	$0
				% E					0,22%		0,08%		0,07%	0,16%	0,00%		0,00%	0,03%	0,05%	0,00%	0,00%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de a=0,07m.	1.005.168	14,86%	5,66%	% P				6,31%	0,31%		2,24%										
	0		$383.022	$ P				$426.852	$426.852		$191.464										
				$ E					$72.477		$130.569	$16.871	$37.833	$72.475	$52.964						
				% E					1,07%		1,96%	0,23%	0,55%	1,07%	0,78%						
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	763.735	11,29%	9,32%	% P				3,09%	3,68%		3,57%	0,95%					0,34%	0,56%	0,84%	0,56%	0,73%
	819.970		$629.881	$ P			$28.346	$209.022	$249.219		$241.198	$64.315		$22.242	$26.969		$9.564	$38.918	$57.027	$38.018	$47.522
				$ E			$18.102	$18.102	$125.550		$32.197				$276.582		$0	$27.192			
				% E			0,44%	0,38%	1,78%		0,48%			0,81%	4,08%		0,00%	0,61%	0,00%	0,00%	0,00%
Acero de refuerzo 60.000 psi	560.160	8,28%	5,09%	% P				2,55%	2,85%		2,94%						0,11%	0,33%	0,78%	0,95%	
	491.417		$344.372	$ P				$182.944	$182.944		$174.272						$7.362	$22.897	$51.466	$66.178	
				$ E			$10.954	$48.195	$71.448		$31.409		$102.544	$36.369	$44.353		$0	$15.542			
				% E			0,15%	0,71%	1,06%		0,46%		1,52%	0,54%	0,66%		0,00%	0,54%	0,00%	0,00%	
Geotextil T2100	59.693	0,88%	0,65%	% P				0,11%	0,30%		0,29%	0,18%					0,01%	0,02%	0,06%	0,07%	
	55.294		$44.599	$ P				$7.296	$20.551		$19.936	$11.939					$335	$1.604	$3.743	$4.813	
				$ E			$4.818	$4.991	$2.586		$2.586	$545	$7.958	$14.957	$4.780		$0	$0	$0	$0	
				% E			0,07%	0,07%	0,03%		0,03%	0,01%	0,10%	0,20%	0,07%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	27.715	0,41%	0,00%	% P					0,41%												0,41%
	27.715		$0	$ P					$27.715												$27.715
				$ E																	
				% E																	0,00%
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	24.256	0,36%	0,00%	% P					0,36%												0,36%
	24.256		$0	$ P					$24.256												$24.256
				$ E																	
				% E																	0,00%
Señalización vertical.	10.294	0,15%	0,00%	% P											0,15%						0,15%
	10.294		$0	$ P											$10.294						$10.294
				$ E																	
				% E																	0,00%
Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.		0,00%	0,00%	% P													1,88%	1,88%	1,88%	1,88%	1,88%
	1.017.217		$0	$ P													$126.639	$126.639	$126.879	$126.639	$126.639
				$ E													$0	$19.464			
				% E													0,00%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación.		0,00%	0,00%	% P															0,17%	0,17%	
	23.519		$0	$ P															$11.760	$11.760	
				$ E																	
				% E															0,00%	0,00%	
Excavaciones varias en material comun		0,00%	0,00%	% P														0,14%			
	9.542		$0	$ P														$9.542			
				$ E																	
				% E														0,00%			
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)		0,00%	0,00%	% P																0,02%	0,02%
	2.142		$0	$ P																$1.071	$1.071
				$ E																	
				% E																0,00%	0,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES		0,00%	0,00%	% P														0,11%			
	7.452		$0	$ P														$7.452			
				$ E																	
				% E														0,00%			
BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN		0,00%	0,00%	% P															0,32%	0,95%	0,32%
	107.398		$0	$ P															$21.480	$64.439	$21.480
				$ E																	
				% E															0,00%	0,00%	0,00%
Acero de refuerzo 60.000 psi		0,00%	0,00%	% P														0,23%	0,46%	0,46%	
	76.983		$0	$ P														$15.397	$30.793	$30.793	
				$ E																	
				% E														0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6.763.361,57	100%	58,08%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 6.763.361,57**		$ 3.933.157,78																		

SUSPENSION No1

SUSPENSION No2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,44%	2,17%	2,27%	16,07%	22,51%	24,16%	18,61%		3,09%	2,90%	7,76%		3,20%	7,79%	11,68%	11,47%	7,70%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.928	$146.791	$153.305	$1.087.138	$1.522.603	$1.634.115	$1.258.820		$209.165	$196.449	$525.047		$216.596	$527.110	$789.872	$776.041	$520.581			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,44%	2,61%	4,88%	20,95%	43,47%	67,63%	86,24%		89,33%	92,24%	100,00%		61,36%	69,15%	80,83%	92,30%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.928	$176.719	$330.025	$1.417.162	$2.939.765	$4.573.881	$5.832.701		$6.041.866	$6.238.315	$6.763.362		$4.149.758	$4.676.868	$5.466.740	$6.242.780	$6.763.361			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,40%	0,88%	2,97%	4,04%	11,48%	5,82%	1,11%		13,27%	8,14%	10,62%		0,00%	2,01%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.005	$58.746	$201.345	$273.646	$774.772	$394.287	$74.797		$900.254	$550.583	$677.726		$0	$139.856	$0	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,40%	1,28%	4,25%	8,27%	19,72%	25,54%	26,66%		39,95%	48,09%	58,11%		58,11%	60,10%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$27.005	$85.751	$287.096	$560.742	$1.335.514	$1.729.802	$1.804.599		$2.704.853	$3.255.436	$3.933.162		$3.933.162	$4.073.018						

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se cuedan acopiar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DATO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PAGA	$ 64.000,00	$ -	%
	$ -		
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5.781,03	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 69.781,03	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 6.833.142,69**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba
Nombre: **FREDDY CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula No.: 252020-89426 CND

Aprueba
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-34499 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. **558-2022**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONCOSRCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1052 DE 2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se leen los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
aprobación de polizas Inconvenientes con materiales. Problemas con predio Revisión de acta Parcial

FECHA 3/08/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Durante el comité de obra, el ingeniero Freddy Ceballos informó sobre un problema con la comunidad de San Francisco, que impedía el avance de los trabajos. La comunidad tenía ciertas condiciones que no fueron consideradas inicialmente, lo que generó conflictos. Freddy explicó que lograron involucrar a la entidad responsable para mediar en el tema y así avanzar en las actividades.

El ingeniero Libardo solicitó detalles sobre la resistencia de la comunidad, mencionando problemas específicos con el curaca y otros sectores. Freddy aclaró que el problema es el mismo en toda la comunidad de San Francisco, pero que lograron desvincular un tramo nuevo del conflicto y están organizando un frente de trabajo con personas de la comunidad de Ticoya. Esto busca que Ticoya se sienta beneficiada y evitar que detengan las actividades, como había ocurrido antes con plantones.

Freddy también mencionó que la comunidad de Ticoya quería que se usara un sistema constructivo anterior, lo cual no era posible, y que estaban afectando las cunetas construidas en protesta. Además, querían que se demoliera toda la placa existente en lugar de repararla, aunque Freddy indicó que no es necesario demolerla porque no hay un problema estructural.

En términos económicos, la comunidad pidió un ajuste de precios, especialmente en el costo del descargue, pero Freddy explicó que no era viable. También querían más control sobre quiénes trabajaban en la construcción del sendero peatonal, lo cual se estaba manejando separando el nuevo tramo del sector de San Francisco para tener más autonomía.

El director del comité preguntó si se resolvió lo del tramo nuevo, y Freddy confirmó que estaban comenzando las actividades en el sector de Ticoya con personal de Puerto Nariño para evitar que la comunidad de San Francisco los controlara.

Luego, el ingeniero Freddy mencionó que no pudieron iniciar las excavaciones en el tramo nuevo debido a un problema con los predios, ya que el terreno pertenece a Puerto Nariño, pero las monjas que administran un internado no permitieron el acceso. Mientras se resuelve, Freddy sugirió continuar las excavaciones en otros sectores.

En cuanto a los problemas técnicos, Freddy informó que las lluvias recientes permitieron retomar los trabajos con el río, y su prioridad es completar los concretos, ya que es la parte de mayor valor y facilita la liquidez económica. También se están acopiando materiales para la placa huella, pero necesitan que la comunidad colabore permitiendo el trabajo.

Freddy explicó que las actividades más lentas son la localización, el replanteo, y la base en arena cemento, pero que una vez realizadas, la obra avanzará rápidamente. También mencionó que envió un oficio para ajustar la placa a 35 cm y solicitó incluir las cunetas en un acta modificatoria. Además, se comprometió a reparar las cunetas dañadas, pero pidió que se considere parte del pago debido a que algunas han sido vandalizadas.

El director cuestionó el plan de reparación, y Freddy respondió que lo enviará cuando esté listo con su registro fotográfico. El director recordó las políticas de Viascol sobre grietas en las placas, indicando que algunas grietas más graves podrían requerir demolición en lugar de reparación.

Finalmente, se establecieron compromisos como el envío de la póliza de reinicio para el 6 de agosto, la entrega del acta revisada el 7 de agosto, una reunión con las monjas el 9 de agosto, y una reunión entre el director y Freddy el 14 de agosto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
entrega polizas actualizadas	6 de agosto	CONTRATISTA
entrega del acta revisada	7 de agosto	INTERVENTORIA
reunion con el internado y la alcaldia	9 de agosto	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
reunion en puerto nariño	14 de agosto	CONTRATISTA - INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ING LIBARDO ARGUMEDO	Ing Director de interventoria	CONSORCIO VIASCOL	
ING JAVIER ORTIZ	Ing Residente de interventoria	CONSORCIO VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	contratista de obra	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 16/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. **558-2022**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONCOSRCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1052 DE 2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se leen los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
aprobación de polizas Inconvenientes con materiales. Problemas con predio. Revisión de acta parcial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 16/08/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En la reunión del comité de obra, el director inició solicitando la póliza y preguntando al ingeniero Freddy sobre la incorporación del residente de obra, que estaba programada para el 12 de agosto. Freddy informó que el residente aún no había ingresado. El director subrayó la importancia de cumplir con lo establecido en papel y pidió una fecha definitiva, acordándose que el residente estaría en obra el miércoles 21 de agosto.

Seguidamente, el director abordó la falta de dotación del personal de obra, un tema que debía haberse resuelto para el 16 de agosto. Freddy explicó que estaban limitados en recursos, pero se comprometió a asegurarse de que todos tuvieran el equipo de protección personal (EPP) necesario para el 21 de agosto.

Además, se discutió la revisión del acta parcial de obra número 3, la cual el director se comprometió a revisar el domingo, con la meta de enviarla el 21 de agosto para su aprobación por parte del municipio.

Otro tema importante fue la resolución de un problema relacionado con un predio. Se acordó que el ingeniero residente Javier y el secretario de planeación se reunirían con la propietaria del predio y el alcalde el 20 de agosto para tratar el asunto, con la opción de modificar el trazado si no se lograba un acuerdo.

El ingeniero Freddy, director de obra,mencionó una demora en la llegada del concreto color, por lo que planeaban comenzar con la fundición de cunetas y bordillos. El director aprobó esta decisión pero advirtió sobre el riesgo de socavación si las cunetas permanecen expuestas demasiado tiempo. También expresó preocupación por la bajada del nivel del río y recomendó abastecerse con antelación, a lo que Freddy respondió que dependían del pago del acta parcial en trámite.

Finalmente, se estableció el 21 de agosto como fecha de compromiso para la revisión y aprobación de las pólizas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
entrega de polizas actualizadas	22 de agosto	CONTRATISTA
revisión de pólizas actualizadas	23 de agosto	INTERVENTORIA
Entrega de hoja de vida Residente de obra	21 de agosto	CONTRATISTA
dotacion de personal	21 de agosto	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

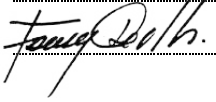
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ING LIBARDO ARGUMEDO	Ing Director de interventoria	VIASCOL	
ING JAVIER ORTIZ	Ing Residente de interventoria	VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	contratista de obra	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 09/08 2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. **558-2022**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONCOSRCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1052 DE 2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se leen los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Ingreso de residente de obra. Aprobación del acta parcial. Dotación y pólizas. Problemas con predio

FECHA 09/08 2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité de obra inició con el director de obra, Libardo Argumedo, solicitando información sobre el estado de las excavaciones comenzadas el 5 de agosto desde el tramo del hotel. El ingeniero Freddy informó que ya habían iniciado las actividades de localización, replanteo y excavación, alcanzando más de 100 metros hasta una finca. Sin embargo, el dueño de dicha finca impidió la continuación de las obras, alegando que la porción del terreno le pertenece y solicitó un pago para permitir que las obras continúen en ese tramo. Freddy explicó que esta situación ha detenido las actividades en ese sector hasta que se resuelva el conflicto, situación que ya ha sido notificada al ingeniero John Jairo Acuña. A pesar de este contratiempo, mencionó que continúan con la fundición en un tramo más arriba. Libardo resaltó la importancia de avanzar en la resolución del tema predial, sugiriendo que se informe al alcalde para agilizar la solución.

El ingeniero Libardo preguntó si se cumplió con el compromiso de enviar las pólizas actualizadas. Freddy respondió que, aunque las pólizas ya están expedidas, enfrenta un inconveniente con la aseguradora debido a un bloqueo relacionado con otro proyecto. Freddy espera solucionar este problema y tener las pólizas listas para el martes, para así poder avanzar con los procesos. Asimismo, comentó que está adelantando el informe del Acta Parcial No. 3, y que anexará las pólizas una vez estén disponibles.

El director de obra mencionó un informe de patología revisado, en el cual no se identificó el motivo por el cual las cunetas se están abriendo. Freddy explicó que las fisuras en las cunetas se deben a que no están ancladas con la placa, lo que provocará que se dilaten con el tiempo. Comentó que la comunidad no estuvo de acuerdo con el cambio en las cunetas y ha intentado vandalizarlas. En este punto, Juan Camilo, quien estuvo como residente de interventoría en el puesto Nariño, intervino señalando que los informes de patología de obra y de interventoría coincidieron en que las cunetas debían fundirse como elementos independientes, separados del sendero. Se sugirió que las cunetas debían anclarse para evitar el desplazamiento, recomendación que quedó registrada en los informes. Freddy añadió que en las cunetas que se están ejecutando actualmente, se están colocando barras de anclaje de 60 cm cada 90 cm. En cuanto a las cunetas ya fundidas, se espera que lleguen a un punto donde no se desplacen más para poder amarrarlas. Javier advirtió que las cunetas aún con formaleta podrían desplazarse si se retira la misma, a lo que Freddy respondió que se buscará una solución en campo para estabilizarlas.

Seguidamente, el ingeniero Freddy manifestó que su prioridad es avanzar con la fundición de la placa de sendero, y que una vez se haya progresado en esa actividad, se enfocará en resolver el problema de las cunetas. Libardo mostró su aprobación a esta estrategia, ya que considera fundamental avanzar en el proyecto. Freddy también sugirió que, en lugar de reparar las cunetas comprometidas, se sellen y se reconozca el tramo como parte del sendero. Libardo tomó esto con buenos ojos, destacando la necesidad de que el Acta de Pago No. 3 refleje únicamente los avances reales en campo. Freddy coincidió, ya que requiere avanzar en el corte para obtener liquidez.

Finalmente, el director de obra Libardo expresó su preocupación por la detención de las excavaciones en el tramo del hotel, ya que esta actividad forma parte de la programación, y no quiere retrasos. Solicitó a la interventoría su apoyo para ejercer presión, debido a que la comunidad no sigue las indicaciones del contratista. Además, Libardo pidió que, si no se realiza la reunión programada con la propietaria del predio y el alcalde, se proceda a enviar un oficio. También mencionó que aún hay trabajadores sin dotación y espera que este tema se resuelva rápidamente, además de destacar la importancia de encontrar un residente de obra para que comience a laborar cuanto antes. Freddy respondió que ya revisó el tema de la dotación. El comité finalizó con el compromiso de obtener una respuesta para el ingreso del residente de obra el día 12 de agosto

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09/08 2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
enviar el Acta #3 a interventoria	14 de agosto de 2024	CONTRATISTA
envio de polisas actualizadas	13 de agosto 2024	CONTRATISTA
ingreso del residente de obra	12 de agosto de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16/08/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ING LIBARDO ARGUMEDO	Ing Director de interventoria	VIASCOL	
ING JAVIER ORTIZ	Ing Residente de interventoria	VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	contratista de obra	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	
ING JUAN CAMILO JIMENEZ	Ing Residente de interventoria	VIASCOL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. **558-2022**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONCOSRCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1052 DE 2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se leen los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Ingreso de residente de obra. Inconvenientes con materiales. Aprobación del acta parcial. Dotación y pólizas. Problemas con predio

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24/08/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

EL Director de Interventoría manifesta el incumoplimiento al compromiso del ingreso de un residente de obra. El contratista menciona que se encuentran resoviendo ese tema, para enviar la hoja de vida a la interventoría para revisión y aprobación.
EL Director de Interventoria solicitó aglizar la revisión de las hojas de vida para aprobar la legada del residente y mencionó que se está redactando un oficio sobre este asunto, advirtiendo que si el unes no se inicia como se debe, se tomarán las acciones pertinentes.
El contratista de obra indicó que el tramo nuevo no está definido y que tienen compromisos pendientes. Explicó que dependen de la aprobación del acta parcial por parte de la interventoría para obtener los recursos necesarios y evitar demoras, hoy llegó un nuevo maestrO para abrir dos frentes de obra AñadiÓ que el proveedor tiene un stock disponible, pero están a la espera del pago, SÍ este se aprueba, podrán comenzar las actividades el lunes Asimismo, explicó que podrían haber iniciado el tramo nuevo, pero debieron hacer un ajuste debido a la falta de recursos. Señaló que es crucial la aprobación del acta para continuar, de lo contrario, asumirán el incumplimiento y las acciones necesarias.
El Director de Interventoría solicitó que se enviara de inmediato la ficha técnica y el acumulado del acero de la malla electrosoldada ejecutado, junto con el acta y la memoria técnica, para poder revisar y ajustar las cantidades necesarias Insistió en que este proceso se realice con rapidez para resover el tema antes del domingo y avanzar en la obra Además, el Director de nterventoría enfatizó que el contratista debe contar con un músculo financiero suficiente para ejecutar el contrato sin depender únicamente de las actas Reiteró que el lunes se deben realizar actividades y que se compromete a sacar el acta hoy sábado, dejando en manos del contratista agilizar el pago para continuar con las actividades

El Director de Interventoría también recordó la importancia de dotar a los trabajadores con el equipo necesario. Además, manifiesta que emitirá un Comunicado al municipio en el cual se envíen las pólizas ya revisadas por la interventoría, para que este a su vez les de aprobación.

En cuanto al tema del tramo que pasa por un predio particular el Director de Interventoría prequntó sobre el avance El Director de Planeación mencionó que habló con la propietaria, mientras que Freddy Ceballos señaló que tuvo una conversación con el ingeniero Acuña y el alcalde, en la

que la propietaria afirmó tener escrituras y no permitirá que se trabaje en su terreno Por ello. se tomó la decisión de modificar el tramo a una Zona viable, que no supera los 250 metros aunque es posible que no se logre ejecutar el 100% del contrato Se acordó realizar una visita e inspección para determinar los puntos de inicio y final, con el fin de dar solución a este problema Se fijó una reunión para el día siguiente para finalizar los temas pendientes

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Trazado y definicion del nuevo tramo	26 de agosto de 2024	CONTRATISTA
Revisar y enviar el Acta al contratista	25 de agosto de 2024	INTERVENTORIA
Enviar hoja de vida de residente de obra	26 de agosto de 2024	CONTRATISTA
dotacion para los trabajadores	26 de agosto de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

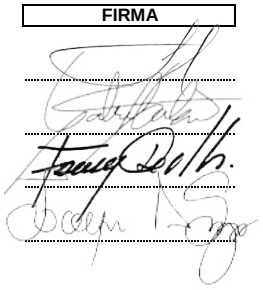
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ING LIBARDO ARGUMEDO	Ing Director de interventoria	CONSORCIO VIASCOL	
ING GABRIEL GALEANO	Ing inspector de obra	CONSORCIO VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	contratista de obra	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	
JOAQUIN SEGURA	Director de planeacion de P.Nariño	ALCALDIA P.NARIÑO	



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del contrato

CONTRATO	1052 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	José Francisco Morón Orozco
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 1”
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Durante el transcurso del periodo del informe, la interventoría realizó las siguientes actividades con el fin de velar por la correcta ejecución del proyecto:

Gestión Administrativa

- Presentación de informes semanales de interventoría, en los cuales se relacionan los porcentajes de obra programada y ejecutada, las actividades ejecutadas en la semana, el personal de obra y el equipo activo.
- Elaboración de informe mensual N°13, correspondiente al contrato 558 de 2022, Municipio de Puerto Nariño.
- Actualización semanal del aplicativo CIFRA.
- Seguimiento y control de las actividades ejecutadas, verificación de niveles, medidas y control de materiales utilizados y cantidades de obra.
- Mediante comunicado CE-VIASCOL-1270, se reitera al contratista la entrega de las pólizas actualizadas según reinicio y modificatorio N°3.
- Se solicitó al contratista de obra mediante CE-VIASCOL-1271, la entrega de dotación y elementos de protección personal.
- Mediante CE-VIASCOL-1281, se solicita al contratista la entrega de un plan de contingencia, con el din de tomar los correctivos necesarios para nivelar el atraso presentado a la fecha.
- Mediante CE-VIASCOL-1296, se notifica al contratista sobre un posible incumplimiento al contrato por suspensión unilateral de actividades en obra.
- Mediante CE-VIASCOL-1297, se remite a la entidad contratante las pólizas actualizadas según reinicio N°2 y modificatorio N°3, para su respectiva aprobación.
- Revisión de Acta Parcial de obra N°3.

Gestión Técnica

- Comités de obra semanales, en conjunto con municipio, contratista e interventoría con el fin de dar seguimiento al contrato de obra.
- Seguimiento a las actividades realizadas en obra.

5.3 Informes de Especialistas y profesionales

Se adjuntan los siguientes informes:

- Informe de Especialista Ambiental
- Informe Profesional social

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 18
MES DE AGOSTO DEL 2024

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

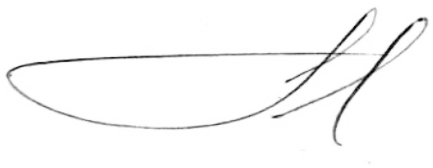
Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 01 Fecha: 04-09-2024	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO 4
1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022 5
2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022 5
3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023 5
4. CONTRATO DE OBRA 001435 DE 2023 5
5. CONTRATO DE OBRA 0696 DE 2023 6

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL 6
1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS 6
2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022 10
 2.1. CORRESPONDENCIA 10
3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2022 14
 3.1. CORRESPONDENCIA 14
4. CONTRATO DE OBRA 1435 DE 2023 15
 4.1. CORRESPONDENCIA 15
5. CONTRATO DE OBRA 696 DE 2023 22
 5.1. CORRESPONDENCIA 22

CONCLUSIONES 23

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4

LISTADO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 MESA DE TRABAJO CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL DEL 22/08/2024 8
ILUSTRACIÓN 2 MESA DE TRABAJO CONSORCIO INTERNACIONAL WOC DEL 30/08/2024. 10

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. ACTAS MESAS DE TRABAJO
ANEXO B. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **agosto del año 2024**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 08-2024)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 0558 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

VALOR CONTRATO: $2.699.999.971

2. Contrato de obra 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

VALOR CONTRATO: $ 23.932.395.020

3. Contrato de obra 454 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PICHUNA 2022

VALOR CONTRATO: $8.099.201.330,23

4. Contrato de obra 001435 de 2023

OBJETO: INTERVENCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TARAPACÁ, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DEL KM 11, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE MONILLAMENA KM 9 Y DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ KM 6 – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VIETTA

VALOR CONTRATO: $9.859.395.908,00

5. Contrato de obra 0696 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONECTAR TERRITORIOS" – FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: INGEY CONTRUCTORES SAS

VALOR CONTRATO: $2.538.013.765,83

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS

Durante el periodo se desarrollaron dos mesas de trabajo, correspondientes a; una mesa de trabajo con CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL, y una mesa de trabajo con CONSORCIO INTERNACIONAL WOC.

A continuación, se proyectan las mesas de trabajo llevadas a cabo para cada Contrato de obra. Cabe destacar que se están recolectando las firmas para el acta No. 56, correspondiente a la mesa de trabajo con CONSORCIO INTERNACIONAL WOC.

Comité No 55 – Agosto 22 de 2024

El día 22/08/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría y el Contratista CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL, con el objeto de realizar la socialización de formatos y anexos que deben ser presentados en los Informes Mensuales Ambientales.

En relación, Interventoría socializa con el Contratista los siguientes formatos, los cuales deben ser remitidos en los Informes Mensuales Ambientales:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto
2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos
3. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos. Para este formato, se indica al Contratista que debe ser remitido en el Informe Mensual Ambiental, únicamente si aplica actualización al período, es decir, si se modifica información de algún ítem del formato o del PAGA.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental. Al igual que el anterior, se indica al Contratista que, este formato debe ser remitido en el Informe Mensual Ambiental, únicamente si aplica actualización al período.
5. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental.
6. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA

En relación, una vez socializados los formatos que deben ser remitidos mensualmente, se socializó los anexos adicionales que deben ser remitidos con el informe mensual, los cuales corresponde a los siguientes:

1. Oficios ambientales generados por la interventoría en el Trimestre.
2. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre.
3. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre (Incluye actas de comités, actas de entrega de madera a la comunidad entre otras)
4. Registro fotográfico Ambiental del período
5. Otros (Documento PAGA versión actualizada, estudios o diseños, entre otros).
6. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período (Si aplica)

Adicional, se puntualizó que mensualmente se deben presentar los 6 formatos o 4 formatos, para el caso que no apliquen el MASPS-MN1-IN-1-FR-1 y el MASPS-MN1-IN-1-FR-2, y los 6 anexos. Se puntualizó en mantener el orden de los anexos citados en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 y si alguna información solicitada en algún formato no aplica, se indicó dejarlo reportado con 'N/A', dado que no se debe dejar ningún espacio en blanco o vacío.

Posteriormente, se socializó el diligenciamiento de cada formato y los soportes que deben ser incluidos, considerando lo establecido en el MASPS-MN1-IN1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del INVIAS.

El Contratista indica que son claros los lineamientos para la remisión de los Informes Mensuales Ambientales y que realizará los ajustes correspondientes a los Informes mensuales ya presentados y la construcción de los Informes mensuales faltantes.

La grabación de la mesa de trabajo está disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1rZapUVS_HCoJYiRXbG9Ycja6lVjuIn2K/view

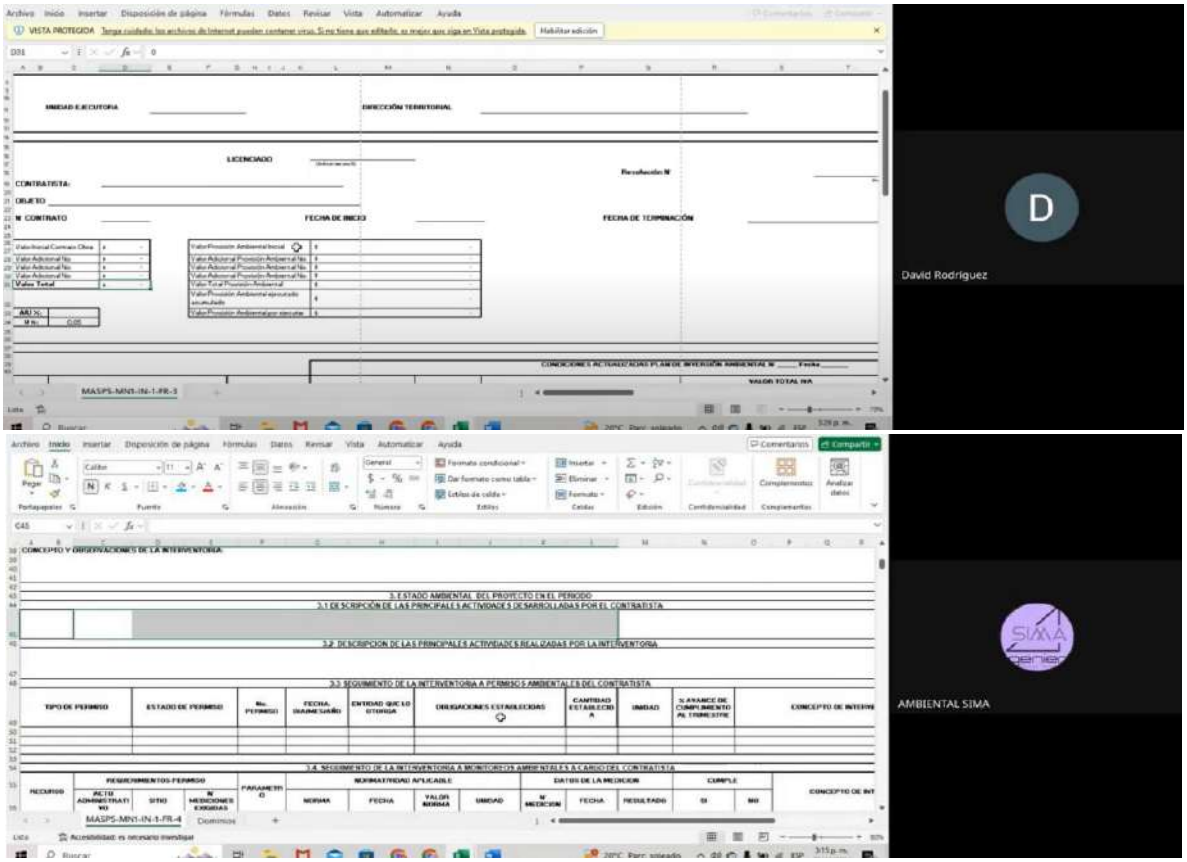


ILUSTRACIÓN 1 MESA DE TRABAJO CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL DEL 22/08/2024

Comité No 56 – Agosto 30 de 2024

El día 30/08/2024, se realiza mesa de trabajo entre Interventoría y el Contratista CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, con el objeto de aclarar la razón por la que Interventoría remitió concepto de no aprobación a los informes mensuales ambientales, en un periodo temporal tan lejano a la fecha de remisión por parte del Contratista.

En primer lugar, el Contratista indica que la pregunta por la cual se solicitó la mesa de trabajo es; ¿Por qué después de ocho (8) meses llegan los comunicados para ajustar los informes mensuales ambientales?
Interventoría indica, que esto es causa de las siguientes situaciones:

1. Considerando que el Contrato cuenta con varias actas de suspensión y reinicio, no eran claras las fechas de corte de los informes mensuales y trimestrales para la gestión ambiental. Por lo anterior, se solicitó en reiteradas ocasiones, mesa de trabajo con el gestor ambiental y/o a quien corresponda de la Subdirección de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. No

obstante, nunca se obtuvo pronunciamiento. En relación, ante el no pronunciamiento del INVIAS, mediante oficio CE-VIASCOL-885 del 20/03/2024, se informa al Contratista que las fechas de corte de los informes mensuales de la gestión ambiental se alinearán con lo presentado por el área técnica.

2. Una vez se emitió oficio con las fechas definidas para los informes mensuales ambientales, se priorizó la revisión y aprobación del PAGA. Por lo que una vez se emitió concepto de aprobación al documento PAGA, se revisaron los informes mensuales ambientales, dado que estos están sujetos a lo establecido e el PAGA y se remitieron las respectivas observaciones para cada informe mensual.

El Contratista indica que, le parecen tiempos demasiado extensos para la remisión de las observaciones, y que se atendió lo acordado en mesa de trabajo realizada en el mes de noviembre de 2023, correspondiente a presentar informe mensual con corte mensual y se definía la fecha de entrega. Por lo anterior indican que, no están de acuerdo que se está solicitando corregir informes de hace ocho (8) meses. Sobre lo cual, Interventoría indica que los argumentos ya expuestos son la razón de los tiempos en los que se remitieron las observaciones, y sugiere realizar mesa de trabajo, en las que se puedan ir haciendo las correcciones y aclaraciones pertinentes, con el fin de agilizar la subsanación de cada informe mensual.

Contratista indica que, las observaciones no están solamente enfocadas a los periodos del mes, sino que también abarcan demás componentes, sobre las cuales no se les halla sentido lógico y cronológico, por ejemplo, que se incluyan en los informes anteriores al mes de junio de 2024 (mes en el que se aprobó el PAGA), la versión aprobada del PAGA. En relación, Interventoría sugiere nuevamente realizar la mesa de trabajo para revisar esas observaciones puntuales, para conciliar el ajuste a realizar.

Interventoría indica que darán una respuesta general a todos los comunicados recibidos y que están de acuerdo en tener una mesa de trabajo para la aclaración de las observaciones y llegar a un consenso de cómo se deben presentar, y agilizar la remisión de los informes ajustados. Interventoría indica, que la presentación de los informes está sujeto únicamente a lo establecido en el manual de Interventoría y el instructivo de gestión ambiental del INVIAS, por lo que cualquier contrariedad será resuelta a través de estas herramientas. Finalmente, Interventoría indica que, estará atento a la respuesta para programar la mesa de trabajo.

Contratista indica que no hay más inquietudes.

La grabación de la mesa de trabajo está disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1NYLj2fXDHlQhpRpE0ZAIYbEfynWUButT/view

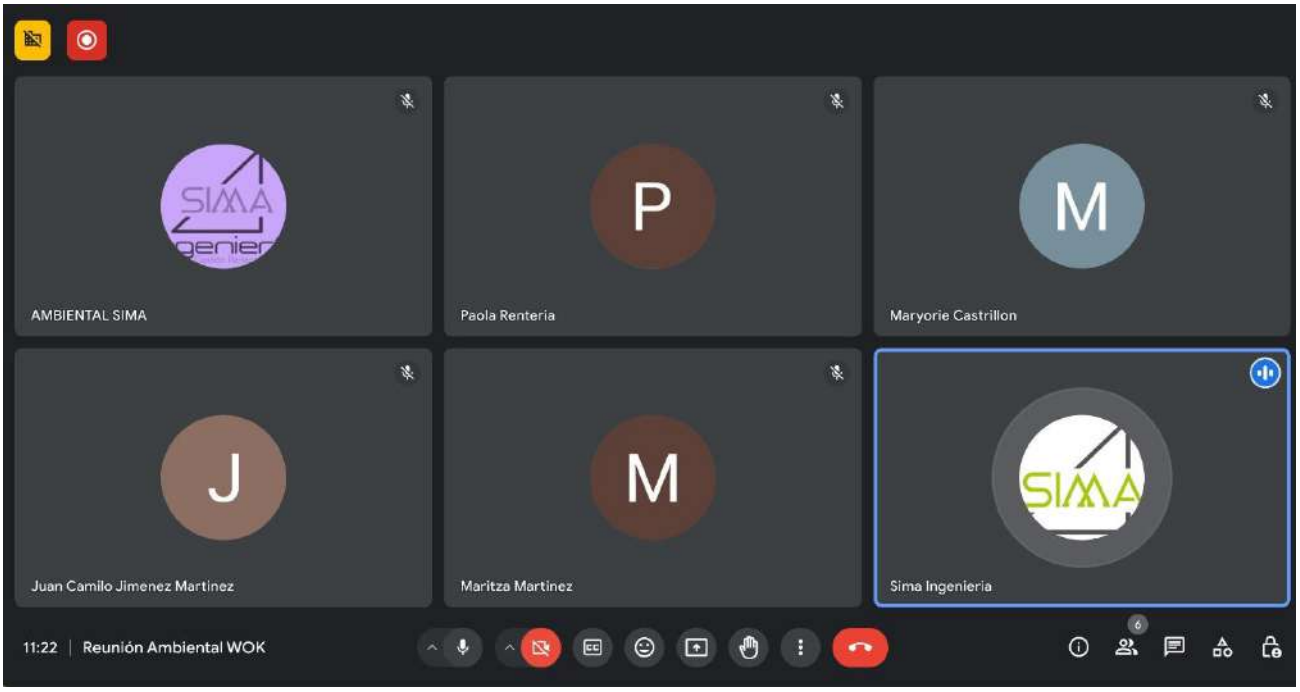


ILUSTRACIÓN 2 MESA DE TRABAJO CONSORCIO INTERNACIONAL WOC DEL 30/08/2024

ANEXO A. ACTAS DE MESAS DE TRABAJO

2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1241 DEL 06/08/2024

Mediante el cual, se solicita se solicita al Contratista remitir a la presente Interventoría, el informe mensual ambiental No. 7, correspondiente al periodo de 01/03/2024 al 31/03/2024. Adicional, se solicita dar cumplimiento a lo descrito en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, en relación con el diligenciamiento de cada formato y adjunción de los respectivos anexos.

CE-VIASCOL-1277 DEL 16/08/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-250, por el que el Contratista presenta informe mensual ambiental No 7 V1 correspondiente al periodo 01/03/2024-31/03/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Ajustar la versión del PAGA, considerando que, a la fecha de remisión del presente informe ya se cuenta con concepto de aprobación al PAGA.

- En el numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, ajustar el vencimiento del plazo total del Contrato de obra.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, adjuntar soporte, como factura o certificado de la cantidad de material adquirido en el periodo.

- Para el numeral 3.6 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DEL PMA O PAGA, se deberá verificar la pertinencia de su diligenciamiento, teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.6. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento del PMA o PAGA: Se reporta las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento, resaltando los requerimientos y/o acciones efectuadas hacia el Contratista por el no cumplimiento de metas o indicadores establecidos en las fichas de manejo del PMA o PAGA.".

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se está a la espera de la respuesta por parte de Corpoamazonia a la solicitud realizada mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28/06/2024, para validar si el concepto técnico funge como acto administrativo. Por lo tanto, hasta no tener respuesta no se emitirá concepto del presente formato.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Hasta no tener concepto de Corpoamazonia respecto a la solicitud realizada por el contratista, para que la autorización de tratamiento silvicultural otorgada mediante oficio DTA-0854 de 21/07/2023 sea emita mediante acto administrativo, o hasta no tener respuesta por parte de Corpoamazonia a la solicitud de aclaración realizada por Interventoría mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28/06/2024, para validar si el concepto técnico funge como acto administrativo, no se podrá disponer del dinero del PAGA en el plan de inversión ambiental por lo que no se harán pagos parciales ni totales en relación con este Plan de Inversión.

- Se recuerda al Contratista que no es requerido remitir el Plan de Inversión mensualmente. Una vez sea aprobado el Plan de Inversión 1 se remite la versión 2.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTAS MENSUALES DE INVERSIÓN AMBIENTAL

- Se solicita adjuntar el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL diligenciado. De acuerdo con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. En relación, si para el periodo evaluado en el presente informe no se ha tramitado la primera Acta de Recibo Parcial de obra, se solicita al contratista que el formato se deje con número cero (0) o no aplica (N/A).

5. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA, se reporta la realización de una inducción, no obstante, no se adjunta soporte de la inducción realizada, se solicita incluirlo.

- Para el PROYECTO MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN se solicita incluir factura del material adquirido en el periodo.

- Para el indicador '(No. de señales instaladas / No. de señales programadas)', no es claro por qué se reporta en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' un valor de 20, sin embargo, en el indicador se evalúa un valor de 10. Ajustar según corresponda.

- Para el PROYECTO 4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, se solicita incluir soporte del control del volumen del material trasladado y entregado en calidad de donación. Adicional, se solicita certificar la cantidad de RCD que está siendo reutilizada en obra. Lo anterior con el fin de validar y garantizar que se está dando disposición o manejo adecuado al 100% de los RCD generados durante el periodo.

- Para la actividad 'Disponer los residuos sólidos convencionales no aprovechables con terceros autorizados' se solicita adjuntar la factura por la prestación del servicio. Adicional, incluir la documentación ambiental de la empresa recolectora.

- Para la actividad 'Disponer los residuos sólidos especiales con terceros autorizados' se solicita ajustar el indicador, dado que en este se reporta '0' en cantidad de residuos peligrosos/especiales generados en el mes, sin embargo, de acuerdo con lo reportado por el Contratista, se evidencia que durante el periodo si se generaron residuos especiales.

- Para el proyecto INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO, se reporta como soporte el registro fotográfico, sin

embargo, no es claro la utilización e instalación de dos (2) campamentos. Adicional, se solicita incluir los registros de cumplimiento citados en el PAGA aprobado para el proyecto en mención.

- Adicional, se solicita incluir soportes documentales y/o fotográficos de las siguientes actividades:

 - Conformación del grupo de gestión socioambiental (Soporte de seguridad social y Contratos firmados)
 - Certificado de la cantidad de Material pétreo proporcionado por el proveedor durante el periodo del presente informe.
 - Reutilizamiento de los residuos aprovechables.
 - Certificado de arrendamiento o alquiler de baños para uso del personal, tal como se establece en el PAGA.
 - Soporte de la fuente de suministro de agua para uso industrial.

- Se recomienda organizar todos los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el PAGA en una única carpeta anexa al formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.

6. Se solicita el favor de adjuntar los formatos a nombre de ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA – director de Interventoría.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 7 versión 01.

CE-VIASCOL-1294 DEL 23/08/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-249, se informa que, se da por recibida la información remitida por el Contratista, en relación con el estado de las compensaciones establecidas en el oficio DTA-0854 del 21/07/2023 otorgado por Corpoamazonia, correspondiente a Autorización para tratamiento silvicultural de TALA de seis (06) individuos de Sombrero (Clitoria fairchidiana) y un (01) individuo de Lluvia de oro (Cassia fistula) para poda de un tallo y de raíces.

Es importante resaltar que, no se ha dado aclaración por parte de la Autoridad ambiental, en relación con la autorización en mención, y a la fecha no es claro si este funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Por lo anterior, en caso de ser necesaria la intervención de los individuos autorizados mediante el oficio DTA-0854, se indica al Contratista, que hasta no contar con el concepto de

Corpoamazonia no se podrá ejecutar lo relacionado en el comunicado y, no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
1544 DE 2022

3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2022

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1287DEL 22/08/2024

Mediante el cual, se informa que, en relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, el contratista ha presentado información de 6 informes, que comprenden el periodo del 14/11/2023 hasta el 30/04/2024 y se presentan hasta las siguientes versiones; Informe mensual No.1 hasta versión 4, Informe mensual No. 2 hasta versión 3, Informe mensual No. 3 hasta versión 2, Informe mensual No.4 hasta versión 2, Informe mensual No. 5 hasta versión 2 e Informe mensual No.6 hasta versión 1. Sin embargo, hasta la fecha, todos los informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 6 informes mensuales ambientales en la nueva versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir los siguientes informes mensuales ambientales, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS:

- Informe mensual ambiental No 7 correspondiente al periodo 01/05/2024-31/05/2024
- Informe mensual ambiental No 8 correspondiente al periodo 01/06/2024-30/06/2024
- Informe mensual ambiental No 9 correspondiente al periodo 01/07/2024-31/07/2024

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
454 DE 2022

4. CONTRATO DE OBRA 1435 DE 2023

4.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1232 DEL 02/08/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado VC-AMB-029-2023, por el que el Contratista presenta PAGA versión 5. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de APROBACIÓN al PAGA V05.

Se precisa que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

De igual modo, considerando que el PAGA es un documento dinámico, cualquier modificación del contenido en el documento aprobado, deberá ser notificada a esta Interventoría, y hacer las actualizaciones respectivas, presentadas en una nueva versión del PAGA.

CE-VIASCOL-1256 DEL 09/08/2024

Mediante el cual, se da por recibo el correo electrónico recibido el 29/07/2024, por el que el Contratista remite los informes mensuales ambientales correspondiente a los periodos de marzo V2, abril V2, mayo V2 y junio V2, de 2024. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de NO APROBACIÓN a los cuatro informes mensuales en mención.

Se solicita al Contratista dar cumplimiento a lo descrito en el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS (Gestión ambiental), en relación con el diligenciamiento y remisión de los formatos y anexos mensuales.

A partir de la revisión de los formatos remitidos, se solicita al Contratista, de modo general, tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO_TRIMESTRE

- Ajustar la numeración de los informes, dado que, por ejemplo, el informe de Marzo se reporta como el No. 1, sin embargo, el No. 1 corresponde a enero, el cual está pendiente por ser remitido por parte del Contratista.
- Diligenciar la fecha del formato, la cual debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.
- Ajustar la unidad ejecutora, ya que corresponde a SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES y la dirección territorial, ya que corresponde a TERRITORIAL CAQUETÁ.

- Considerar la versión del PAGA de acuerdo con la fecha de diligenciamiento, por ejemplo, la versión ajustada de los informes será diligenciada y remitida en fecha donde la V5 del PAGA ya fue remitida y aprobada.
- Para el numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, revisar el nombre de Contratista, dado que en el acta de inicio se reporta como 'CONSORCIO VIAS VIETTA'. La información debe coincidir en totalidad con lo reportado en las actas contractuales.
- Diligenciar el valor ambiental inicial y total contractual, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto.
- Diligenciar toda la información que aplique del numeral 1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
- Diligenciar la información que aplique del numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, como, por ejemplo, el número de plan de inversión y fecha de este, el cual fue aprobado por Interventoría con el PAGA V5, o el numero de pre acta aplicable para el periodo, si esta ya fue tramitada.
- Incluir con mayor detalle las actividades realizadas en relación con la gestión ambiental durante el periodo. Se recuerda al contratista que el formato válido como Informe mensual corresponde a MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO. Los anexos deben presentar en documentos aparte y organizados según corresponda.
- Diligenciar el numeral 3.3 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, especificar que está en tramite el permiso de concesión de aguas superficiales y diligenciar información que aplique. Una vez sea otorgado el permiso, diligenciar para el formato del periodo que corresponda la información de: tipo de permiso, estado de permiso, No permiso, fecha, entidad que lo otorga, obligaciones establecidas, cantidad establecida y unidad.
- Diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, incluyendo la información: tipo de permiso, nombre del proveedor, estado de permiso, No permiso, fecha, vigencia del permiso, entidad que lo otorga, cantidad adquirida en el periodo, unidad, cantidad adquirida acumulada.
- Diligenciar el numeral 3.6 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DEL PMA O PAGA, incluyendo la información: No Ficha, Programa, Proyecto y Actividad que presenta atraso. Para ello se deberá verificar la pertinencia de su diligenciamiento, teniendo en cuento lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.6. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento del PMA o PAGA: Se reporta las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento, resaltando los requerimientos y/o acciones efectuadas hacia el Contratista por el no cumplimiento de metas o indicadores establecidos en las fichas de manejo del PMA o PAGA."
- Diligenciar el numeral 3.7 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, incluyendo la información: No Ficha, Programa, Proyecto y Actividad que presenta atraso. Para ello se deberá verificar la pertinencia de su diligenciamiento, teniendo en cuento lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO

SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.7. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento de actos administrativos: Se relacionan las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento".

- Toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos, en blanco y/o con 'Dominios!'. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos
- Respecto a los anexos, se deben presentar la totalidad de los anexos citados en el formato en el numeral 5.1, si no aplica algún anexo se debe presentar con N/A, en cero (0) o justificar su no diligenciamiento y/o presentación. Se solicita presentar los anexos con la misma numeración citada en el formato, de manera organizada y separada.

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- El objeto del apartado de Licencia ambiental no debe diligenciarse dado que no es un proyecto licenciado.
- Ajustar la información de tipo de informe, dado que los informes mensuales corresponden a informe parcial y diligenciar la fecha de acuerdo con el periodo reportado. Tener en cuenta que el número 1 corresponde al mes de enero.
- Diligenciar la unidad ejecutora con SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES y la dirección territorial con TERRITORIAL CAQUETÁ.
- Diligenciar la fecha del formato, la cual debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.
- Especificar en el formato que está en tramite el permiso de concesión de aguas superficiales, incluye gestión realizada por el Contratista para la obtención del permiso y los respectivos soportes de la gestión. Una vez sea otorgado el permiso por la Autoridad Ambiental, se debe remitir la matriz diligenciada en su totalidad.
- Toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos y/o en blanco. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos

Una vez sea otorgado el permiso ambiental, se solicita al contratista tener en cuenta que, se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que

permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Tener en cuenta observaciones realizadas con anterioridad en relación con información de informe, unidad ejecutora, dirección territorial, fecha del formato, espacios en blanco y demás que apliquen.
- Revisar que el contenido diligenciado en la matriz corresponda en su totalidad con lo establecido en el capitulo 14 del PAGA. **Por ejemplo**, la ficha PAC-2.4-07, en el PAGA corresponde a MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Revisar para todos los proyectos.
- En la matriz se deben de incluir todos los subprogramas/proyectos incluidos en el capitulo 14 del PAGA, se solicita revisar e incluir los subprogramas faltantes.
- En la matriz se deben de incluir todos los indicadores y actividades establecidas en cada ficha, del capítulo 14 del PAGA. Revisar para todos los proyectos, ajustar e incluir la información faltante. En relación, ajustar lo reportado en la columna meta y cantidad programada período, lo anterior, teniendo en cuenta que se debe reportar cual es el valor esperado al finalizar el proyecto y el valor para el cumplimiento del indicador al periodo, respectivamente.
- Se solicita al contratista incluir en la columna "evaluación indicador", los valores a reportar en los indicadores (p.ej. (5/5)*100).
- Se debe incluir soporta del cumplimiento de cada actividad e indicador. De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, los soportes documentales a presentar (según aplique) son:

 - Soportes de capacitaciones y conformación grupo de gestión ambiental (N° Folios).
 - Copia Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
 - Copia Oficios ambientales generados por el Contratista en el Trimestre
 - Copia de las Actas Ambientales generadas en el Trimestre
 - Listado y ubicación de señalizaciones de frentes de obra y sitios temporales instaladas
 - Balance de masas de explotación o adquisición de fuentes de materiales
 - Seguimiento y control Generación de Residuos Sólidos peligrosos y no peligrosos con los soportes de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición fina
 - Control de volúmenes de agua de uso industrial (concesión o adquiridos con proveedores).
 - Copia de las Planillas o Registros de disposición de residuos de obra en sitio autorizado (que incluya volúmenes y tabla comparativa frentes al volumen acumulado en periodo frente al volumen autorizado)

- Soportes del manejo de residuos líquidos domésticos e industriales
- Soportes del programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos
- Soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique
- Soportes manejo de maquinaria, equipos y vehículos
- Registro fotográfico Ambiental

Se destaca que los soportes a presentar están sujetos a lo establecido en el PAGA como registro de cumplimiento para cada proyecto. Toda actividad debe estar soportada.

Se reitera considerar lo descrito en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, para el correcto diligenciamiento de cada formato y para la remisión de todos los anexos que correspondan.

Finalmente, se solicita al Contratista revisar los Comunicados remitidos, dado que el comunicado adjunto en el correo citado en el asunto del presente oficio, es decir el comunicado VC-AMB-029-2023, no corresponde con la información anexa en el correo.

CE-VIASCOL-1290 DEL 23/08/2024

Por medio del cual, se da por recibo el comunicado VC-AMB-031-2023, por el cual, el Contratista remite los informes mensuales ambientales correspondiente a los periodos de marzo, abril, mayo y junio, de 2024, todos en la versión 3. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de NO APROBACIÓN a los cuatro informes mensuales en mención.

A partir de la revisión de los formatos remitidos, se solicita al Contratista, de modo general, tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO_TRIMESTRE

- En relación con el informe del mes de enero y febrero, se indica, que, aunque no se realizaron actividades constructivas durante estos meses, se deben presentar los informes con N/A o cero en aquella información relacionada con actividades constructivas e indicar en las observaciones de cada formato que no se realizaron actividades constructivas. Por lo que se reitera remitir estos informes y ajustar la numeración de los demás informes, en todos los formatos.

- Se reitera diligenciar el valor ambiental inicial y total contractual, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto, dado que el rubro encontrado en el presupuesto como

'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS' corresponde al valor ambiental contractual.

- Se reitera diligenciar la información que aplique del numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, como, por ejemplo, el número de plan de inversión y fecha de este, el cual fue aprobado por Interventoría con el PAGA V5, o el número de pre-acta aplicable para el periodo, si esta ya fue tramitada. Se solicita considerar el rubro ambiental encontrado dentro del presupuesto, el plan de inversión aprobado y las actas de recibo parcial de obra.

- Incluir con mayor detalle las actividades realizadas en relación con la gestión ambiental durante el periodo. Indicar las actividades realizadas durante el mes para el cumplimiento de cada proyecto establecido en el PAGA, de igual modo, si no se dio cumplimiento a algún proyecto, se solicita especificar y justificar. Se solicita mayor puntualidad para cada mes, dado que, para todos los meses se presenta la misma información.

- Se reitera diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, dado que, si aplica para los proveedores de material pétreo, proveedores que fueron consignados en el PAGA y aprobados por Interventoría.

- Se reitera que roda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar ningún espacio vacío o en blanco**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos

- Se reitera que, respecto a los anexos, se deben presentar la totalidad de los anexos citados en el formato en el numeral 5.1, si no aplica algún anexo se debe presentar con N/A, en cero (0) o justificar su no diligenciamiento y/o presentación. Se solicita presentar los anexos con la misma numeración citada en el formato, de manera organizada y separada.

 El Contratista indica haber atendido la observación, sin embargo, para ningún mes se evidencian los 11 anexos reportados en el formato, ni se mantiene la numeración de Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, y demás. Todos los anexos y soportes deben remitirse de manera individual y separadas para cada informe mensual, es decir, cada informe mensual debe ser remitido con los 11 anexos y con los correspondientes soportes de la gestión y actividades realizadas para cada mes.

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Se reitera al Contratista remitir la versión No. 2 del Plan de Inversión Ambiental, se evidencia que el Contratista adjunta nuevamente la versión No. 1. Se reitera que, para su diligenciamiento se debe tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera especificar en el formato que está en tramite el permiso de concesión de aguas superficiales, e incluir gestión realizada por el Contratista para la obtención del permiso y los respectivos soportes de la gestión.

- Se reitera que **toda** la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios vacíos y/o en blanco**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se reitera tener en cuenta observaciones realizadas en relación con fecha del formato, y espacios en blanco.

- Se reitera que se debe de incluir soporte del cumplimiento para **todas** las actividad e indicadores. De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, los soportes documentales a presentar (según aplique) son:

 - Soportes de capacitaciones y conformación grupo de gestión ambiental (N° Folios).
 - Copia Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
 - Copia Oficios ambientales generados por el Contratista en el Trimestre
 - Copia de las Actas Ambientales generadas en el Trimestre
 - Listado y ubicación de señalizaciones de frentes de obra y sitios temporales instaladas
 - Balance de masas de explotación o adquisición de fuentes de materiales
 - Seguimiento y control Generación de Residuos Sólidos peligrosos y no peligrosos con los soportes de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición fina
 - Control de volúmenes de agua de uso industrial (concesión o adquiridos con proveedores).
 - Copia de las Planillas o Registros de disposición de residuos de obra en sitio autorizado (que incluya volúmenes y tabla comparativa frentes al volumen acumulado en periodo frente al volumen autorizado)
 - Soportes del manejo de residuos líquidos domésticos e industriales
 - Soportes del programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos
 - Soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique

- Soportes manejo de maquinaria, equipos y vehículos
- Registro fotográfico Ambiental

Se destaca que los soportes a presentar están sujetos a lo establecido en el PAGA como registro de cumplimiento para cada proyecto. **TODA ACTIVIDAD DEBE ESTAR SOPORTADA**, y el soporte debe evidenciar el cumplimiento en su totalidad de lo reportado por el contratista en el indicador.

Adicional, es necesario que se remitan los soportes de manera individual y organizada para cada informe mensual, estos soportes deben ser relacionados y enumerados en la matriz del formato.

Se reitera considerar lo descrito en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, para el correcto diligenciamiento de cada formato y para la remisión de todos los anexos que correspondan.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
1435 DE 2023

5. CONTRATO DE OBRA 696 DE 2023

5.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1307 DEL 29/08/2024

Mediante el cual, se apremia al Contratista para que, en un tiempo no mayor a 5 días hábiles a partir del recibo del presente comunicado, remita PAGA V1 junto con los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustado y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), atendiendo las observaciones realizadas a la versión 0, mediante oficio CE-VIASCOL-1150 del 03/07/2024.

Adicional, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los informes mensuales ambientales para los periodos en los que el Contrato ha estado activo, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. So pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
696 DE 2022

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 0558 de 2022:

 Hasta le fecha de corte del presente informe, el Contratista ha radicado 7 informes ambientales mensuales hasta su versión No. 2, que comprende el periodo desde el 12 de abril de 2024 hasta el 31 de octubre de 2023, no obstante, todos los informes en mención cuentan con concepto de no aprobación. Se destaca que, se apremió al Contratista para que remita los 7 informes en versión 3 con los ajustes correspondiente y para que remita los informes mensuales faltantes para los periodos en los que estuvo activo el Contrato de obra. Adicional, se realizó mesa de trabajo el 22/08/2024 con el Contratista, para esclarecer los lineamientos de la presentación de los informes mensuales, sin embargo, a la fecha, no han sido remitidos por el Contratista.

 El Contratista remitió PAGA con los respectivos formatos INVIAS, en su versión 6, mediante comunicado CKSP-123-0558-2024, recibido el 27/08/2024. La versión en mención se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

 Hasta el corte del periodo del presente informe se ha radicado informe trimestral No 1 V1 ambiental (12/04/2023-30/06/2023) y No 2 V1 (01/07/2023-30/09/2023) ante el INVIAS. no obstante, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad. Adicional, el informe trimestral No 3 Versión 1 y el informe trimestral No 4 Versión 1, son radicados al iniciar el mes de septiembre de 2024, por lo que los oficios de radicación serán incluidos en el informe ejecutivo ambiental No. 19.

- En relación con el contrato 1544 de 2022:

 El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 6. No obstante, se destaca que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

 Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 10 informes mensuales ambientales que comprenden el periodo de abril 2023 hasta junio 2024 para los meses que ha estado activo el Contrato. Sin embargo, todos los informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación. Se hizo mesa de trabajo con el Contratista y se acordó realizar otra mesa de trabajo para agilizar la subsanación de cada informe.

 Hasta la fecha, se ha radicado el informe trimestral No1 V1 ambiental (12/04/2023-30/06/2023) ante el INVIAS. Por su parte, los informes 2 V1 (30/09/2023 - 31/12/2023), 3

V1 (01/01/2024-31/03/2024) y 4 V1 (01/04/2024 - 30/06/2024), son radicados al iniciar el mes de septiembre de 2024, por lo que los oficios de radicación serán incluidos en el informe ejecutivo ambiental No. 19.

- En relación con el contrato de obra 454 de 2022:

 El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 5.

 Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 6 informes mensuales ambientales que comprenden periodo de noviembre de 2023 hasta abril de 2024. En relación, todos los informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación. Por lo anterior, se apremió al Contratista para que se remitieran los 6 informes ajustados junto con los informes faltantes hasta julio de 2024. El Contratista solicita mesa de trabajo para esclarecer dudas respecto a lineamientos para la presentación de los informes y evaluar el tiempo para la entrega de estos. En atención a lo anterior, interventoría cita a mesa de trabajo al Contratista el 05 de septiembre de 2024.

 Finamente, hasta el corte del periodo del presente informe se ha radicado informe trimestral No. 1 ambiental (14/11/2023-31/01/2024), en dos versiones, ante el INVIAS. Se generó concepto de no objeción por parte del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-037411 a la versión 2 del informe trimestral No. 1. Adicional, el Informe trimestral ambiental No. 2 V1 y 3 V1, son radicados al iniciar el mes de septiembre de 2024, por lo que los oficios de radicación serán incluidos en el informe ejecutivo ambiental No. 19.

- Respecto al contrato de obra 001435 de 2023:

 El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 5.

 A la fecha el Contratista ha remitido el informe mensual 3, 4, 5 y 6, hasta la versión 3, que comprende el periodo de marzo hasta junio de 2024. Sin embargo, todos cuenta con concepto de no aprobación.

 Finamente, hasta el corte del periodo del presente informe, Interventoría ha radicado dos informes trimestrales ambientales, correspondientes a los periodos de 26 de diciembre de 2023 al 31 de marzo 2024, y 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, mediante oficios CE-VIASCOL-1206 y CE-VIASCOL-1214, respectivamente.

- En relación con el contrato de obra 0696 de 2023:

El Contratista cuenta con concepto de no aprobación para el PAGA en versión 0. A la fecha, el PAGA no se ha remitido ajustado. Adicional, a la fecha el Contratista no ha remitido informes mensuales ambientales.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que remita PAGA versión 1, atendiendo las observaciones realizadas por Interventoría y para que remita los informes mensuales ambientales, para los periodos en los que el Contrato ha estado activo.

ANEXO A. ACTAS DE MESAS DE TRABAJO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 22/8/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 55 AMBIENTAL
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 0558 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 -2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión de documentación a incluir en Informes Mensuales Ambientales.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Socialización de formatos y anexos que deben ser presentados en los Informes Mensuales Ambientales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 22/08/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría y el Contratista, con el objeto de socializar los formatos y anexos que deben ser presentados en los Informes Mensuales Ambientales, y conocer si hay inquietudes por parte del Contratista. Con autorización de los asistentes se realiza la grabación de la mesa de trabajo.

En relación, Interventoría socializa con el Contratista la siguiente formatos, los cuales deben ser remitidos en los Informes Mensuales Ambientales:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto
2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos
3. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos. Para este formato, se indica al Contratista que debe ser remitido en el Informe Mensual Ambiental, únicamente si aplica actualización al período, es decir, si se modifica información de algún ítem del formato o del PAGA.
4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental. Al igual que el anterior, se indica al Contratista que, este formato debe ser remitido en el Informe Mensual Ambiental, únicamente si aplica actualización al período.
5. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental.
6. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA

En relación, una vez socializados los formatos que deben ser remitidos mensualmente, se socializó los anexos adicionales que deben ser remitidos con el informe mensual, los cuales corresponde a los siguientes:

1. Oficios ambientales generados por la interventoría en el Trimestre.
2. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre.
3. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre (Incluye actas de comités, actas de entrega de madera a la comunidad entre otras)
4. Registro fotográfico Ambiental del período
5. Otros (Documento PAGA versión actualizada, estudios o diseños, entre otros).
6. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período (Si aplica)

Adicional, se puntualizó que mensualmente se deben presentar los 6 formatos o 4 formatos, para el caso que no apliquen el MASPS-MN1-IN-1-FR-1 y el MASPS-MN1-IN-1-FR-2, y los 6 anexos. Se puntualizó en mantener el orden de los anexos citados en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 y si alguna información solicitada en algún formato no aplica, se indicó dejarlo reportado con 'N/A', dado que no se debe dejar ningún espacio en blanco o vacío.

Posteriormente, se socializó el diligenciamiento de cada formato y los soportes que deben ser incluidos, considerando lo establecido en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del INVIAS.

El Contratista indica que son claros los lineamientos para la remisión de los Informes Mensuales Ambientales y que realizará los ajustes correspondientes a los Informes mensuales ya presentados y la construcción de los Informes mensuales faltantes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 22/8/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 55 AMBIENTAL
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

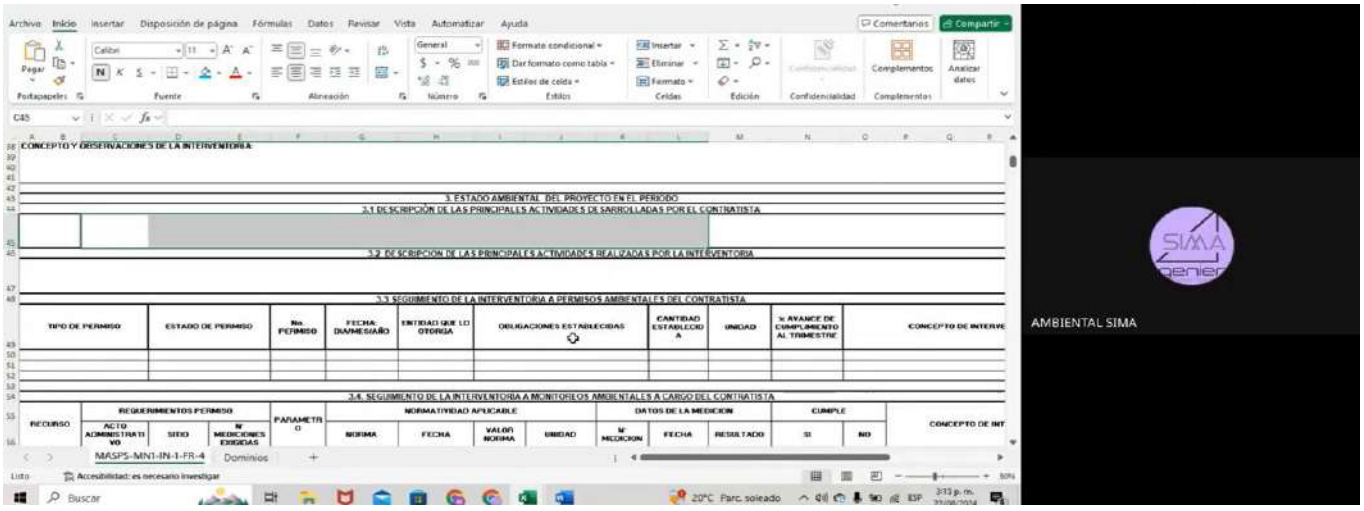
La grabación de la mesa de trabajo está disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1rZapUVS_HCoJYiRXbG9Ycja6lVjuln2K/view

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN -
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Erika Liset Serrano Prada	Esp. Ambiental	CONSORCIO VIASCOL	
Ing. David Rodríguez	Profesional Ambiental	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	



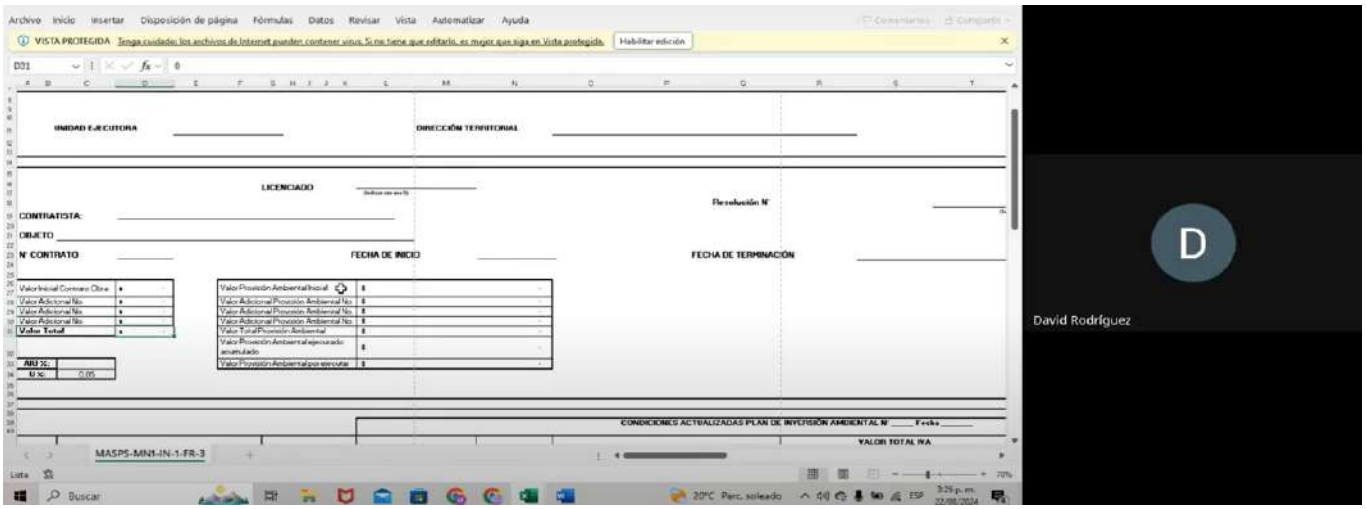
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 22/8/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 55 AMBIENTAL
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/8/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 56 AMBIENTAL
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1544 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Rehabilitación de la doble calzada, espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 -2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Aclaración fechas de revisión y remisión de observaciones a informes mensuales ambientales

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Trazabilidad de la revisión y remisión de concepto de los informes mensuales ambientales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 30/08/2024, se realiza mesa de trabajo entre Interventoría y el Contratista, con el objeto de aclarar la razón por la que Interventoría remitio concepto de no aprobación a los informes mensuales ambientales, en un periodo temporal tan lejano a la fecha de remisión por parte del Contratista. Con autorización de los participantes se realiza grabación de la mesa de trabajo.

En primer lugar, el Contratista indica que la pregunta por la cual se solicitó la mesa de trabajo es; ¿Por qué después de ocho (8) meses llegan los comunicados para ajustar los informes mensuales ambientales?
Interventoría indica, que esto es causa de las siguientes situaciones:

1. Considerando que el Contrato cuenta con varias actas de suspensión y reinicio, no eran claras las fechas de corte de los informes mensuales y trimestrales para la gestión ambiental. Por lo anterior, se solicitó en reiteradas ocasiones, mesa de trabajo con el gestor ambiental y/o a quien corresponda de la Subdirección de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. No obstante, nunca se obtuvo pronunciamiento. En relación, ante el no pronunciamiento del INVIAS, mediante oficio CE-VIASCOL-885 del 20/03/2024, se informa al Contratista que las fechas de corte de los informes mensuales de la gestión ambiental se alinearán con lo presentado por el área técnica.

2. Una vez se emitió oficio con las fechas definidas para los informes mensuales ambientales, se priorizó la revisión y aprobación del PAGA. Por lo que una vez se emitió concepto de aprobación al documento PAGA, se revisaron los informes mensuales ambientales, dado que estos están sujetos a lo establecido e el PAGA y se remitieron las respectivas observaciones para cada informe mensual.

El Contratista indica que, le parecen tiempos demasiado extensos para la remisión de las observaciones, y que se atendió lo acordado en mesa de trabajo realizada en el mes de noviembre de 2023, correspondiente a presentar informe mensual con corte mensual y se definía la fecha de entrega. Por lo anterior indican que, no están de acuerdo que se está solicitando corregir informes de hace ocho (8) meses. Sobre lo cual, Interventoría indica que los argumentos ya expuestos son la razón de los tiempos en los que se remitieron las observaciones, y sugiere realizar mesa de trabajo, en las que se puedan ir haciendo las correcciones y aclaraciones pertinentes, con el fin de agilizar la subsanación de cada informe mensual.

Contratista indica que, las observaciones no están solamente enfocadas a los periodos del mes, sino que también abarcan demás componentes, sobre las cuales no se les halla sentido lógico y cronológico, por ejemplo, que se incluyan en los informes anteriores al mes de junio de 2024 (mes en el que se aprobó el PAGA), la versión aprobada del PAGA. En relación, Interventoría sugiere nuevamente realizar la mesa de trabajo para revisar esas observaciones puntuales, para conciliar el ajuste a realizar.

Interventoría indica que darán una respuesta general a todos los comunicados recibidos y que están de acuerdo en tener una mesa de trabajo para la aclaración de las observaciones y llegar a un consenso de como se deben presentar, y agilizar la remisión de los informes ajustados. Interventoría indica, que la presentación de los informes está sujeto únicamente a lo establecido en el manual de Interventoría y el instructivo de gestión ambiental del INVIAS, por lo que cualquier contrariedad será resuelta a través de estas herramientas. Finalmente, Interventoría indica que, estará atento a la respuesta para programar la mesa de trabajo.
Contratista indica que no hay mas inquietudes.

La grabación de la mesa de trabajo está disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1NYLj2fXDHlQhpRpE0ZAIYbEfynWUButT/view

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN -
(Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/8/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

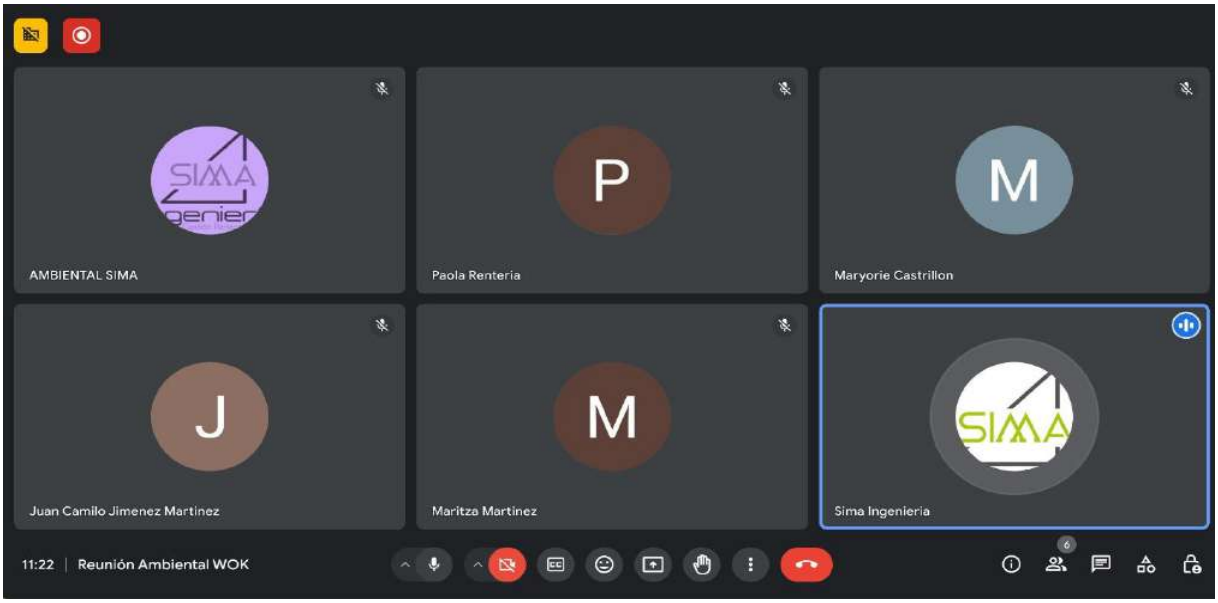
ACTA DE REUNIÓN No. 56 AMBIENTAL
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Marly Sarria Gonzalez	Directora de Interventoría	CONSORCIO VIASCOL	
Ing. Erika Liset Serrano Prada	Esp. Ambiental	CONSORCIO VIASCOL	
Ing. Maryorie Castrillon	Gerente Proyecto	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	
Ing. Paola Renteria	Directora SGI Contratista	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	
Ing. Maritza Martinez	Residente ambiental	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO B. CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE OBRA 1544-2022

Leticia, 06 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1241

Señor:
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra 01544 de 2022, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA"

Asunto: Solicitud informe mensual ambiental No. 7, correspondiente al periodo de 01/03/2024 al 31/03/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado, se solicita al Contratista remitir a la presente Interventoría, el informe mensual ambiental No. 7, correspondiente al periodo de 01/03/2024 al 31/03/2024. Se solicita dar cumplimiento a lo descrito en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, en relación con el diligenciamiento de cada formato y adjunción de los respectivos anexos.

Cordialmente,

ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Leticia, 16 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1277

Ingeniero:
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra 01544 de 2022, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA"

Asunto: Respuesta al comunicado OBRA-CIW-250 recibido el 13/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 7 V1 correspondiente al periodo 01/03/2024-31/03/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Ajustar la versión del PAGA, considerando que, a la fecha de remisión del presente informe ya se cuenta con concepto de aprobación al PAGA.

- En el numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, ajustar el vencimiento del plazo total del Contrato de obra.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, adjuntar soporte, como factura o certificado de la cantidad de material adquirido en el periodo.

- Para el numeral 3.6 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DEL PMA O PAGA, se deberá verificar la pertinencia de su diligenciamiento, teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.6. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento del PMA o PAGA: Se reporta las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento, resaltando los requerimientos y/o acciones efectuadas hacia el Contratista por el no cumplimiento de metas o indicadores establecidos en las fichas de manejo del PMA o PAGA.".

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se está a la espera de la respuesta por parte de Corpoamazonia a la solicitud realizada mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28/06/2024, para validar si el concepto técnico funge como acto administrativo. Por lo tanto, hasta no tener respuesta no se emitirá concepto del presente formato.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Hasta no tener concepto de Corpoamazonia respecto a la solicitud realizada por el contratista, para que la autorización de tratamiento silvicultural otorgada mediante oficio DTA-0854 de 21/07/2023 sea emita mediante acto administrativo, o hasta no tener respuesta por parte de Corpoamazonia a la solicitud de aclaración realizada por Interventoría mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28/06/2024, para validar si el concepto técnico funge como acto administrativo, no se podrá disponer del dinero del PAGA en el plan de inversión ambiental por lo que no se harán pagos parciales ni totales en relación con este Plan de Inversión.

- Se recuerda al Contratista que no es requerido remitir el Plan de Inversión mensualmente. Una vez sea aprobado el Plan de Inversión 1 se remite la versión 2.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTAS MENSUALES DE INVERSIÓN AMBIENTAL

- Se solicita adjuntar el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL diligenciado. De acuerdo con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. En relación, si para el periodo evaluado en el presente informe no se ha tramitado la primera Acta de Recibo Parcial de obra, se solicita al contratista que el formato se deje con número cero (0) o no aplica (N/A).

5. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA, se reporta la realización de una inducción, no obstante, no se adjunta soporte de la inducción realizada, se solicita incluirlo.

- Para el PROYECTO MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN se solicita incluir factura del material adquirido en el periodo.

- Para el indicador '(No. de señales instaladas / No. de señales programadas)', no es claro por qué se reporta en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' un valor de 20, sin embargo, en el indicador se evalúa un valor de 10. Ajustar según corresponda.

- Para el PROYECTO 4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, se solicita incluir soporte del control del volumen del material trasladado y entregado en calidad de donación. Adicional, se solicita certificar la cantidad de RCD que está siendo reutilizada en obra. Lo anterior con el fin de validar y garantizar que se está dando disposición o manejo adecuado al 100% de los RCD generados durante el periodo.

- Para la actividad 'Disponer los residuos sólidos convencionales no aprovechables con terceros autorizados' se solicita adjuntar la factura por la prestación del servicio. Adicional, incluir la documentación ambiental de la empresa recolectora.

- Para la actividad 'Disponer los residuos sólidos especiales con terceros autorizados' se solicita ajustar el indicador, dado que en este se reporta '0' en cantidad de residuos peligrosos/especiales generados en el mes, sin embargo, de acuerdo con lo reportado por el Contratista, se evidencia que durante el periodo si se generaron residuos especiales.

- Para el proyecto INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO, se reporta como soporte el registro fotográfico, sin embargo, no es claro la utilización e instalación de dos (2) campamentos. Adicional, se solicita incluir los registros de cumplimiento citados en el PAGA aprobado para el proyecto en mención.

- Adicional, se solicita incluir soportes documentales y/o fotográficos de las siguientes actividades:

 - Conformación del grupo de gestión socioambiental (Soporte de seguridad social y Contratos firmados)
 - Certificado de la cantidad de Material pétreo proporcionado por el proveedor durante el periodo del presente informe.
 - Reutilizamiento de los residuos aprovechables.
 - Certificado de arrendamiento o alquiler de baños para uso del personal, tal como se establece en el PAGA.
 - Soporte de la fuente de suministro de agua para uso industrial.

- Se recomienda organizar todos los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el PAGA en una única carpeta anexa al formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.

6. Se solicita el favor de adjuntar los formatos a nombre de ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA – director de Interventoría.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 7 versión 01.

Cordialmente,

ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Leticia, 23 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1294

Señor
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra 01544 de 2022, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA"

Asunto: Respuesta a comunicado OBRA-CIW-249, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado citado en el asunto, se informa que, se da por recibida la información remitida por el Contratista, en relación con el estado de las compensaciones establecidas en el oficio DTA-0854 del 21/07/2023 otorgado por Corpoamazonia, correspondiente a Autorización para tratamiento silvicultural de TALA de seis (06) individuos de Sombrero (Clitoria fairchidiana) y un (01) individuo de Lluvia de oro (Cassia fistula) para poda de un tallo y de raíces.

Es importante resaltar que, no se ha dado aclaración por parte de la Autoridad ambiental, en relación con la autorización en mención, y a la fecha no es claro si este funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Por lo anterior, en caso de ser necesaria la intervención de los individuos autorizados mediante el oficio DTA-0854, se indica al Contratista, que hasta no contar con el concepto de Corpoamazonia no se podrá ejecutar lo relacionado en el comunicado y, no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

Cordialmente,



ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONTRATO DE OBRA 454-2022

Leticia, 22 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1287

Señor**:**
JAIME CÉSAR GONZÁLEZ PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL PICHUNA 2022
uniontemporalpichuna@gmail.com
Cra 13 N° 19-33 Edificio Plazuela
Armenia – Quindío

Referencia: Contrato de obra 454 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

Asunto: Apremio informes mensuales ambientales, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, el contratista ha presentado información de 6 informes, que comprenden el periodo del 14/11/2023 hasta el 30/04/2024 y se presentan hasta las siguientes versiones; Informe mensual No.1 hasta versión 4, Informe mensual No. 2 hasta versión 3, Informe mensual No. 3 hasta versión 2, Informe mensual No.4 hasta versión 2, Informe mensual No. 5 hasta versión 2 e Informe mensual No.6 hasta versión 1. Sin embargo, hasta la fecha, todos los informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 6 informes mensuales ambientales en la nueva versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir los siguientes informes mensuales ambientales, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS:

- Informe mensual ambiental No 7 correspondiente al periodo 01/05/2024-31/05/2024
- Informe mensual ambiental No 8 correspondiente al periodo 01/06/2024-30/06/2024
- Informe mensual ambiental No 9 correspondiente al periodo 01/07/2024-31/07/2024

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

Cordialmente,



ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONTRATO DE OBRA 001435-2023

Leticia, 02 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1232

Señor**:**
DAVID LEONARDO ROZO GASCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS VIETTA
consorcioviasvietta@gmail.com
Calle 20 # 1a-25
Leticia – Amazonas

Referencia: Contrato de obra 1435-2023 cuyo objeto es la "INTERVENCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TARAPACÁ, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DEL KM 11, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE MONILLAMENA KM 9 Y DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ KM 6 – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

Asunto: Respuesta comunicado VC-AMB-029-2023 recibido el 26/07/2024, del contrato de obra de la referencia.

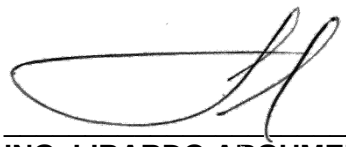
Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta PAGA versión 5. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de APROBACIÓN al PAGA V05.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

De igual modo, considerando que el PAGA es un documento dinámico, cualquier modificación del contenido en el documento aprobado, deberá ser notificada a esta Interventoría, y hacer las actualizaciones respectivas, presentadas en una nueva versión del PAGA.

Cordialmente,



ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Leticia, 9 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1256

Señor**:**
DAVID LEONARDO ROZO GASCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS VIETTA
consorcioviasvietta@gmail.com
Calle 20 # 1a-25
Leticia – Amazonas

Referencia: Contrato de obra 1435-2023 cuyo objeto es la "INTERVENCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TARAPACÁ, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DEL KM 11, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE MONILLAMENA KM 9 Y DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ KM 6 – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

Asunto: Respuesta correo electrónico recibido el 29/07/2024, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

Se da por recibo el correo electrónico del asunto, mediante el cual, el Contratista remite los informes mensuales ambientales correspondiente a los periodos de marzo V2, abril V2, mayo V2 y junio V2, de 2024. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de NO APROBACIÓN a los cuatro informes mensuales en mención.

Se solicita al Contratista dar cumplimiento a lo descrito en el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS (Gestión ambiental), en relación con el diligenciamiento y remisión de los formatos y anexos mensuales.

A partir de la revisión de los formatos remitidos, se solicita al Contratista, de modo general, tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO_TRIMESTRE

- Ajustar la numeración de los informes, dado que, por ejemplo, el informe de Marzo se reporta como el No. 1, sin embargo, el No. 1 corresponde a enero, el cual está pendiente por ser remitido por parte del Contratista.
- Diligenciar la fecha del formato, la cual debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.
- Ajustar la unidad ejecutora, ya que corresponde a SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES y la dirección territorial, ya que corresponde a TERRITORIAL CAQUETÁ.
- Considerar la versión del PAGA de acuerdo con la fecha de diligenciamiento, por ejemplo, la versión ajustada de los informes será diligenciada y remitida en fecha donde la V5 del PAGA ya fue remitida y aprobada.
- Para el numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, revisar el nombre de Contratista, dado que en el acta de inicio se reporta como 'CONSORCIO VIAS VIETTA'. La información debe coincidir en totalidad con lo reportado en las actas contractuales.

- Diligenciar el valor ambiental inicial y total contractual, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto.
- Diligenciar toda la información que aplique del numeral 1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
- Diligenciar la información que aplique del numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, como, por ejemplo, el número de plan de inversión y fecha de este, el cual fue aprobado por Interventoría con el PAGA V5, o el numero de pre acta aplicable para el periodo, si esta ya fue tramitada.
- Incluir con mayor detalle las actividades realizadas en relación con la gestión ambiental durante el periodo. Se recuerda al contratista que el formato válido como Informe mensual corresponde a MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO. Los anexos deben presentar en documentos aparte y organizados según corresponda.
- Diligenciar el numeral 3.3 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, especificar que está en tramite el permiso de concesión de aguas superficiales y diligenciar información que aplique. Una vez sea otorgado el permiso, diligenciar para el formato del periodo que corresponda la información de: tipo de permiso, estado de permiso, No permiso, fecha, entidad que lo otorga, obligaciones establecidas, cantidad establecida y unidad.
- Diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, incluyendo la información: tipo de permiso, nombre del proveedor, estado de permiso, No permiso, fecha, vigencia del permiso, entidad que lo otorga, cantidad adquirida en el periodo, unidad, cantidad adquirida acumulada.
- Diligenciar el numeral 3.6 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DEL PMA O PAGA, incluyendo la información: No Ficha, Programa, Proyecto y Actividad que presenta atraso. Para ello se deberá verificar la pertinencia de su diligenciamiento, teniendo en cuento lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.6. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento del PMA o PAGA: Se reporta las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento, resaltando los requerimientos y/o acciones efectuadas hacia el Contratista por el no cumplimiento de metas o indicadores establecidos en las fichas de manejo del PMA o PAGA."
- Diligenciar el numeral 3.7 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, incluyendo la información: No Ficha, Programa, Proyecto y Actividad que presenta atraso. Para ello se deberá verificar la pertinencia de su diligenciamiento, teniendo en cuento lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.7. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento de actos administrativos: Se relacionan las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento".

- Toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos, en blanco y/o con 'Dominios!'. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos
- Respecto a los anexos, se deben presentar la totalidad de los anexos citados en el formato en el numeral 5.1, si no aplica algún anexo se debe presentar con N/A, en cero (0) o justificar su no diligenciamiento y/o presentación. Se solicita presentar los anexos con la misma numeración citada en el formato, de manera organizada y separada.

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- El objeto del apartado de Licencia ambiental no debe diligenciarse dado que no es un proyecto licenciado.
- Ajustar la información de tipo de informe, dado que los informes mensuales corresponden a informe parcial y diligenciar la fecha de acuerdo con el periodo reportado. Tener en cuenta que el número 1 corresponde al mes de enero.
- Diligenciar la unidad ejecutora con SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES y la dirección territorial con TERRITORIAL CAQUETÁ.
- Diligenciar la fecha del formato, la cual debe corresponder a la fecha de diligenciamiento.
- Especificar en el formato que está en tramite el permiso de concesión de aguas superficiales, incluye gestión realizada por el Contratista para la obtención del permiso y los respectivos soportes de la gestión. Una vez sea otorgado el permiso por la Autoridad Ambiental, se debe remitir la matriz diligenciada en su totalidad.
- Toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos y/o en blanco. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos

Una vez sea otorgado el permiso ambiental, se solicita al contratista tener en cuenta que, se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Tener en cuenta observaciones realizadas con anterioridad en relación con información de informe, unidad ejecutora, dirección territorial, fecha del formato, espacios en blanco y demás que apliquen.
- Revisar que el contenido diligenciado en la matriz corresponda en su totalidad con lo establecido en el capitulo 14 del PAGA. **Por ejemplo**, la ficha PAC-2.4-07, en el PAGA corresponde a MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Revisar para todos los proyectos.
- En la matriz se deben de incluir todos los subprogramas/proyectos incluidos en el capitulo 14 del PAGA, se solicita revisar e incluir los subprogramas faltantes.
- En la matriz se deben de incluir todos los indicadores y actividades establecidas en cada ficha, del capítulo 14 del PAGA. Revisar para todos los proyectos, ajustar e incluir la información faltante. En relación, ajustar lo reportado en la columna meta y cantidad programada período, lo anterior, teniendo en cuenta que se debe reportar cual es el valor esperado al finalizar el proyecto y el valor para el cumplimiento del indicador al periodo, respectivamente.
- Se solicita al contratista incluir en la columna “evaluación indicador”, los valores a reportar en los indicadores (p.ej. (5/5)*100).
- Se debe incluir soporta del cumplimiento de cada actividad e indicador. De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, los soportes documentales a presentar (según aplique) son:

 - Soportes de capacitaciones y conformación grupo de gestión ambiental (N° Folios).
 - Copia Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
 - Copia Oficios ambientales generados por el Contratista en el Trimestre
 - Copia de las Actas Ambientales generadas en el Trimestre
 - Listado y ubicación de señalizaciones de frentes de obra y sitios temporales instaladas
 - Balance de masas de explotación o adquisición de fuentes de materiales
 - Seguimiento y control Generación de Residuos Sólidos peligrosos y no peligrosos con los soportes de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición fina
 - Control de volúmenes de agua de uso industrial (concesión o adquiridos con proveedores).
 - Copia de las Planillas o Registros de disposición de residuos de obra en sitio autorizado (que incluya volúmenes y tabla comparativa frentes al volumen acumulado en periodo frente al volumen autorizado)
 - Soportes del manejo de residuos líquidos domésticos e industriales
 - Soportes del programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos
 - Soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique
 - Soportes manejo de maquinaria, equipos y vehículos
 - Registro fotográfico Ambiental

Se destaca que los soportes a presentar están sujetos a lo establecido en el PAGA como registro de cumplimiento para cada proyecto. Toda actividad debe estar soportada.

Se reitera considerar lo descrito en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, para el correcto diligenciamiento de cada formato y para la remisión de todos los anexos que correspondan.

Finalmente, se solicita al Contratista revisar los Comunicados remitidos, dado que el comunicado adjunto en el correo citado en el asunto del presente oficio, es decir el comunicado VC-AMB-029-2023, no corresponde con la información anexa en el correo.

Cordialmente,

ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Leticia, 23 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1290

Señor**:**
DAVID LEONARDO ROZO GASCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS VIETTA
consorcioviasvietta@gmail.com
Calle 20 # 1a-25
Leticia – Amazonas

Referencia: Contrato de obra 1435-2023 cuyo objeto es la "INTERVENCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TARAPACÁ, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DEL KM 11, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE MONILLAMENA KM 9 Y DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ KM 6 – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

Asunto: Respuesta comunicado VC-AMB-031-2023 recibido el 14/08/2024, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

Se da por recibo el comunicado del asunto, mediante el cual, el Contratista remite los informes mensuales ambientales correspondiente a los periodos de marzo, abril, mayo y junio, de 2024, todos en la versión 3. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de NO APROBACIÓN a los cuatro informes mensuales en mención.

A partir de la revisión de los formatos remitidos, se solicita al Contratista, de modo general, tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO_TRIMESTRE

- En relación con el informe del mes de enero y febrero, se indica, que, aunque no se realizaron actividades constructivas durante estos meses, se deben presentar los informes con N/A o cero en aquella información relacionada con actividades constructivas e indicar en las observaciones de cada formato que no se realizaron actividades constructivas. Por lo que se reitera remitir estos informes y ajustar la numeración de los demás informes, en todos los formatos.

- Se reitera diligenciar el valor ambiental inicial y total contractual, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto, dado que el rubro encontrado en el presupuesto como 'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS' corresponde al valor ambiental contractual.
- Se reitera diligenciar la información que aplique del numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, como, por ejemplo, el número de plan de inversión y fecha de este, el cual fue aprobado por Interventoría con el PAGA V5, o el número de pre-acta aplicable para el periodo, si

esta ya fue tramitada. Se solicita considerar el rubro ambiental encontrado dentro del presupuesto, el plan de inversión aprobado y las actas de recibo parcial de obra.

- Incluir con mayor detalle las actividades realizadas en relación con la gestión ambiental durante el periodo. Indicar las actividades realizadas durante el mes para el cumplimiento de cada proyecto establecido en el PAGA, de igual modo, si no se dio cumplimiento a algún proyecto, se solicita especificar y justificar. Se solicita mayor puntualidad para cada mes, dado que, para todos los meses se presenta la misma información.

- Se reitera diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, dado que, si aplica para los proveedores de material pétreo, proveedores que fueron consignados en el PAGA y aprobados por Interventoría.

- Se reitera que roda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar ningún espacio vacío o en blanco**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos

- Se reitera que, respecto a los anexos, se deben presentar la totalidad de los anexos citados en el formato en el numeral 5.1, si no aplica algún anexo se debe presentar con N/A, en cero (0) o justificar su no diligenciamiento y/o presentación. Se solicita presentar los anexos con la misma numeración citada en el formato, de manera organizada y separada.

 El Contratista indica haber atendido la observación, sin embargo, para ningún mes se evidencian los 11 anexos reportados en el formato, ni se mantiene la numeración de Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, y demás. Todos los anexos y soportes deben remitirse de manera individual y separadas para cada informe mensual, es decir, cada informe mensual debe ser remitido con los 11 anexos y con los correspondientes soportes de la gestión y actividades realizadas para cada mes.

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Se reitera al Contratista remitir la versión No. 2 del Plan de Inversión Ambiental, se evidencia que el Contratista adjunta nuevamente la versión No. 1. Se reitera que, para su diligenciamiento se debe tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera especificar en el formato que está en tramite el permiso de concesión de aguas superficiales, e incluir gestión realizada por el Contratista para la obtención del permiso y los respectivos soportes de la gestión.

- Se reitera que **toda** la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios vacíos y/o en blanco**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se reitera tener en cuenta observaciones realizadas en relación con fecha del formato, y espacios en blanco.

- Se reitera que se debe de incluir soporte del cumplimiento para **todas** las actividad e indicadores. De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, los soportes documentales a presentar (según aplique) son:

 - Soportes de capacitaciones y conformación grupo de gestión ambiental (N° Folios).
 - Copia Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
 - Copia Oficios ambientales generados por el Contratista en el Trimestre
 - Copia de las Actas Ambientales generadas en el Trimestre
 - Listado y ubicación de señalizaciones de frentes de obra y sitios temporales instaladas
 - Balance de masas de explotación o adquisición de fuentes de materiales
 - Seguimiento y control Generación de Residuos Sólidos peligrosos y no peligrosos con los soportes de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición fina
 - Control de volúmenes de agua de uso industrial (concesión o adquiridos con proveedores).
 - Copia de las Planillas o Registros de disposición de residuos de obra en sitio autorizado (que incluya volúmenes y tabla comparativa frentes al volumen acumulado en periodo frente al volumen autorizado)
 - Soportes del manejo de residuos líquidos domésticos e industriales
 - Soportes del programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos
 - Soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique
 - Soportes manejo de maquinaria, equipos y vehículos
 - Registro fotográfico Ambiental

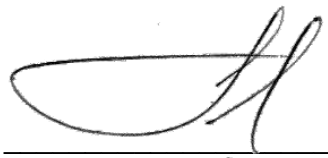
 Se destaca que los soportes a presentar están sujetos a lo establecido en el PAGA como registro de cumplimiento para cada proyecto. **TODA ACTIVIDAD DEBE ESTAR**

SOPORTADA, y el soporte debe evidenciar el cumplimiento en su totalidad de lo reportado por el contratista en el indicador.

Adicional, es necesario que se remitan los soportes de manera individual y organizada para cada informe mensual, estos soportes deben ser relacionados y enumerados en la matriz del formato.

Se reitera considerar lo descrito en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, para el correcto diligenciamiento de cada formato y para la remisión de todos los anexos que correspondan.

Cordialmente,



ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONTRATO DE OBRA 696-2023

Leticia, 29 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1307

Señor
ROGERS ANDRES LEGUIZAMON
REPRESENTANTE LEGAL
INGEY CONSTRUCTORES S.A.S
ingeysas@gmail.com
viasanmiguelingey@gmail.com
Carrera 67 No. 167-61
Oficina 608 Edificio Colina Office Park
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de obra 696-2023 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONECTAR TERRITORIOS" - FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA."

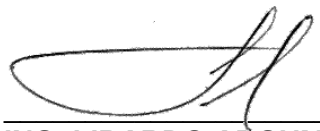
Asunto: Apremio PAGA V1, formatos e Informes Mensuales Ambientales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se apremia al Contratista para que, en un tiempo no mayor a 5 días hábiles a partir del recibo del presente comunicado, remita PAGA V1 junto con los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustado y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), atendiendo las observaciones realizadas a la versión 0, mediante oficio CE-VIASCOL-1150 del 03/07/2024.

Adicional, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los informes mensuales ambientales para los periodos en los que el Contrato ha estado activo, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. So pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS

Cordialmente,



ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIAL No. 13
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/08/2024 AL 31/08/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
Contrato de obra N° 558 DE 2022	
Periodo:	Agosto de 2024
Objeto:	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.".
Fecha Inicio:	12/04/2023
Fecha Terminación:	12/11/2024
Nombre del contratista:	Consorcio Kairos Sendero Peatonal

Actividades realizadas

Se realiza seguimiento a las actividades según el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) entregado por el contratista de obra.

PROYETO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La oficina de servicio de atención al ciudadano, se instaló dentro de la comunidad de San francisco, como punto de referencia y ubicación se concentra en la infraestructura de la casa del señor curaca Gustavo González, quien autorizo el permiso de instalación de la oficina de forma voluntaria, ésta se encuentra ubicada en la vía principal del puente de ingreso a la comunidad, quedando a la vista y acceso de todos sus residentes; presta sus servicios de atención de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. espacio propicio para atender cada una de las inquietudes relacionadas con el Proyecto, también se cuenta con una línea de atención al usuario creada para mejorar la atención Tel: (3112948700).





Recepción De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones Y Denuncias (PQRSFD):
Para el presente periodo se hace la apertura del buzón no se encontraron PQRSF.

PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Mediante este programa se busca generar los espacios para informar a la población del área de influencia directa, las autoridades locales, Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios; del desarrollo de todas las actividades del contrato de obra.
Reunión extraordinaria: Para el presente periodo se lleva a cabo reunión de socialización oficina SAC, mediante actividad pedagógica con la participación de la comunidad, trabajadores, director de obra, veeduría y residentes sociales.
La actividad pedagógica se realiza mediante reseñas impresas donde se presenta información sobre el objeto, el alcance, las definiciones y el propósito de la oficina SAC. Además de presentar nuevamente el formato para las PQRSF y dar las orientaciones para su diligenciamiento. La actividad se lleva a cabo en diferentes lugares de la comunidad donde los residentes participan activamente, se resuelven dudas, se indaga sobre la información impartida para dejar claro que tanto fue la receptividad de las personas; para ello se hace un ejercicio evaluativo denominado “EL TELEFONO ROTO” en donde se presenta hipotéticamente una información Herrada y se produce un reclamo y los participantes asumen los roles asignados dando solución a la misma.





Para dar cierre la jornada se realiza una actividad de integración permitiendo a los participantes un espacio de bienestar con el juego “teléfono roto” donde las personas se reúnen, y se asigna una información, es decir una frase, por lo tanto el último en recibir la información saldrá a verificar si es la correcta para ello deben resolverlo de forma colectiva haciendo de esto, una forma útil y fácil de investigar las información correctas, y no quedarse con la herrada, de tal forma que puedan divertirse y solucionar el ejercicio, en esta actividad también se tuvo en cuenta la participación de algunos niños.

PROYECTO 3. MANO DE OBRA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	CARGO
1	ALVARO ENRIQUE IRIARTE ALDANA	8705590	ESPECIALISTA
2	DARWIN DANILO CEBALLOS FORERO	1121712401	TOPOGRAFO
3	FREDY MAURICIO CEBALLOS	17409758	DIRECTOR
4	DIEGO MORALES UNI	1075287579	PROFESIONAL SST
5	FABIO ALBERTO VILLA	86053660	RESIDENTE
6	ANGE25LA NATALIA CELY	40046331	PROFESIONAL SOCIAL
7	LUIS CABEZA	1147684367	ALMACENISTA
8	IGNACIO GOMEZ CAMPO	1050065184	MAESTRO GENERAL
9	ABED DANIEL PEÑA RODRIGUEZ	1122268332	AYUDANTE DE OBRA
10	YESID PARENTE SANTOS	1121218608	AYUDANTE DE OBRA
11	ANGEL BENITEZ FERNANDEZ	15888214	AYUDANTE DE OBRA
12	EDISBAN PAIME GUERRERO	18051585	AYUDANTE DE OBRA
13	ENNIO MARICHIN PURICHO	1006784376	AYUDANTE DE OBRA
14	RUBEN FERNANDEZ BARRERA	18050998	AYUDANTE DE OBRA
15	HERMAN PINTO BETANCOURT	1149192167	AYUDANTE DE OBRA
16	JUAN CARLOS PINTO CASTILLO	1006784821	AYUDANTE DE OBRA
17	MARIO CAHUACHE CAYETANO	1006784811	AYUDANTE DE OBRA
18	JORGE LUIS PEÑA	1122269115	AYUDANTE DE OBRA
19	CESAR ARCESIO VALENTIN PURICHO	1122270837	AYUDANTE DE OBRA
20	AUGUSTE FERNANDEZ VALERIO	15887133	AYUDANTE DE OBRA
21	JORGE LUIS SILVA CAHUACHE	1006784111	AYUDANTE DE OBRA
22	FRANK ALEJANDRO CURICO BENITEZ	1122266125	AYUDANTE DE OBRA
23	MANOLO VALENTIN PURICHO	1122268858	AYUDANTE DE OBRA
24	YONATTAN CARECA CANDIDO	1122266658	AYUDANTE DE OBRA
25	JHON JEREMIAS PEÑA LAULATE	1122269214	AYUDANTE DE OBRA
26	CHARRY MAURICIO CAHUACHE C.	1122269268	AYUDANTE DE OBRA
27	BRAYAN LEONARDO JAVA TAPAYURI	1122266158	AYUDANTE DE OBRA
28	CARMEL MATEO PINTO BETANCOURT	1122270607	AYUDANTE DE OBRA
29	ORLANDO PACAYA LAULATE	6567098	AYUDANTE DE OBRA
30	ROBINSON PINTO AHUE	15876944	AYUDANTE DE OBRA
31	NOVER ELIAS VALERIO AHUE	18051622	AYUDANTE DE OBRA
32	MATEO FRANCISCO CURICO PURICHO	1006784376	AYUDANTE DE OBRA
33	GIBANILDO FERNANDEZ AHUE	18051118	AYUDANTE DE OBRA
34	DUVIAN FERNANDEZ MANDUCA	1122266142	AYUDANTE DE OBRA
35	HIPOLITO FERREIRA ALMEIDA	18050718	AYUDANTE DE OBRA
36	JESUS FELISANDRO CASTILLO D.	1122268965	AYUDANTE DE OBRA

37	JOSE MIGDOÑO TECO PURICHO	1122268049	AYUDANTE DE OBRA
38	MARLON PINTO BETANCOURT	1122269088	AYUDANTE DE OBRA
39	DANIEL LAULATE CASTILLO	1006784477	AYUDANTE DE OBRA
40	MOISES LEIVA NIÑO	1006782285	AYUDANTE DE OBRA
41	MAXIMO CURICO AHUE	18050344	AYUDANTE DE OBRA
42	ELVANO CASTILLO VALERIO	18050988	AYUDANTE DE OBRA
43	VICTOR STEVEN CORDOBA	15879952	AYUDANTE DE OBRA
44	WILSON FLOREZ	18051439	OFICIAL
45	HARLIN GUILLEN GONZALES	1006732111	APOYO SOCIAL

Del 100% de la mano obra contratada para la construcción, el 82% por ciento representa la mano de obra no calificada, y el 18% restante, representa la mano de obra calificada.



Conclusiones y recomendaciones

- Se le sugiere al contratista generar más presencia del componente social en las actividades correspondientes al PAGA
- Se le sugiere al contratista reportar con evidencia fotográficas cuando se abra el buzón de sugerencia.
- Realizar capacitaciones mensuales con la comunidad y veeduría de la obra, para brindar información correspondiente a los avances de la construcción.
- Tener en cuenta el proyecto de inclusión social de perspectiva de género y transverzalizacion.



JUAN ARNALDO MARTINEZ PEREZ
Residente Social
Consorcio VIASCOL
Matrícula Profesional No. 233967

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,764,000.00	$ 406,118,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,873,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 394,200,570.00	IVA	$ -	$ 925,959.30	$ -				
TOTAL	$ 535,789,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 378,523,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,454,000.00	$ 7,490,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,256,000.00	$ 316,862,000.00	$ 339,922,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,862,800.00	$ 416,451,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,600.00	$ 324,841,600.00					
2022	$ 394,200,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,175,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,208,470.00	$ 32,920,540.00	$ 60,222,780.00	$ 64,585,180.00	$ 68,679,756.00	$ 70,083,932.00	$ 79,125,690.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,784.00	$ 61,719,804.00					
TOTAL	$ 3,794,200,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,630,260.00	$ 8,913,100.00	$ 151,621,470.00	$ 206,186,540.00	$ 377,184,780.00	$ 404,507,180.00	$ 430,152,156.00	$ 438,946,732.00	$ 495,576,690.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,384.00	$ 386,561,404.00	$ 3,789,566,186.00	$ 4,634,384.00	$ -	$ 4,634,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 256,475,800.00	$ 272,975,600.00	$ 251,091,800.00	$ 205,501,800.00	$ 202,421,800.00	$ 145,477,600.00	$ 139,469,800.00	$ 145,393,600.00	$ 140,313,800.00	$ 117,893,600.00	$ 117,893,800.00	$ 123,747,000.00					
2023	$ 4,634,384.00	AJUSTES												$ 406,118,800.00					
2024	$ 3,010,230,532.00	IVA	$ 50,630,364.00	$ 51,865,364.00	$ 47,707,404.00	$ 39,805,304.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,624,784.00	$ 26,659,524.00	$ 22,361,784.00	$ 22,361,784.00	$ 100,874,502.00					
TOTAL	$ 3,014,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 307,105,564.00	$ 324,840,964.00	$ 298,799,204.00	$ 245,306,904.00	$ 240,881,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,968,824.00	$ 173,018,384.00	$ 166,973,324.00	$ 140,255,384.00	$ 140,255,584.00	$ 530,540,302.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Aplicativo Cifra, actualizado.



Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	0558	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato
73	73	2024-08-30	2024-09-05	2024-09-05				PROCESO	
72	72	2024-08-23	2024-08-29	2024-08-29	2024-09-03 09:28			TERMINADO	
71	71	2024-08-16	2024-08-22	2024-08-22	2024-09-03 09:18			TERMINADO	
70	70	2024-08-09	2024-08-15	2024-08-15	2024-09-03 09:02			TERMINADO	
69	69	2024-08-02	2024-08-08	2024-08-08	2024-09-03 08:43			TERMINADO	
68	68	2024-07-26	2024-08-01	2024-08-01	2024-08-13 15:57			TERMINADO	
67	67	2024-07-19	2024-07-25	2024-07-25	2024-08-12 19:15			TERMINADO	
66	66	2024-07-12	2024-07-18	2024-07-18	2024-08-12 19:08			TERMINADO	
65	65	2024-07-05	2024-07-11	2024-07-11	2024-08-12 18:59			TERMINADO	
64	64	2024-06-28	2024-07-04	2024-07-04				PROCESO	

Regresar

Detalle del Proceso Número: LP-0002-2022

AMAZONAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721410] Servicios de construcción de autopistas y carreteras
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
Cuantía a Contratar	$ 7,200,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Otros recursos	OTRAS TRASFERENCIAS	$7,200,000,000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	0912	$ 7,200,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Amazonas** : Puerto Nariño
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Amazonas** : Puerto Nariño
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 5 1-10 barrio centro
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Amazonas** : Puerto Nariño
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 5 1-10 barrio centro

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	24-08-2022 09:00 a.m.
Fecha y Hora de Audiencia Aclaración de Pliegos	07-09-2022 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	16-09-2022 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	20-10-2022 10:00 a.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	Secretaria de planeacion, infraestructura y las tics

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@puertonarino-amazonas.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	calle 5 1-10 barrio centro

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion

901650394	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	99.69

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	0558-2022
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$6,833,142,595.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	30 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901650394
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Amazonas
Nombre del Representante Legal del Contratista	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 17419758
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	01 de noviembre de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	08 de noviembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	52 Días
Destinación del Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	OTRAS TRASFERENCIAS	$6,833,142,595

	Código	Fecha	Valor
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	1271	08-11-2022	$6,833,142,595

Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	APROBACIÓN DE PÓLIZA		200 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	PÓLIZA		341 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	OFERTA ECONÓMICA		282 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	PROPUESTA REQUISITOS HABILITANTES		15.32 MB	1	22-11-2022 08:15 PM
Contrato	CONTRATO		3.86 MB	1	22-11-2022 08:05 PM
Acto de Adjudicación	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN		5.50 MB	1	22-11-2022 07:52 PM
Documento Adicional	SOLICITUD PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS		759 KB	1	10-11-2022 05:16 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME FINAL		36.24 MB	1	10-11-2022 05:16 PM
Acta de la audiencia de adjudicación	ACTA DE AUDIENCIA		5.06 MB	1	10-11-2022 04:19 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR OIE SAS		331 KB	1	28-10-2022 09:09 AM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		500 KB	1	27-10-2022 11:46 PM
Adendas	ADENDA 8		211 KB	1	27-10-2022 06:52 PM

Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 OBSERVACIONES Y SUBSANACION		2.03 MB	1	27-10-2022 05:39 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES OIE SAS		1.43 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SENDEROS RENACER		16.16 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO ACOSER INGENIERIA		4.68 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO EUREKA SENDERO SAN FANCISCO		1.88 MB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	SUBSANACIÓN CONSORCIO SAN FRANCISCO		6.35 MB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SAN RAFAEL		886 KB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME PROPONENTE OIE SAS		890 KB	1	26-10-2022 06:20 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 INFORME PRELIMINAR		233 KB	1	26-10-2022 06:20 PM
Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022		233 KB	1	26-10-2022 06:15 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR PROPONENTE OIE SAS		890 KB	1	26-10-2022 06:15 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO ARQUINCO		58.37 MB	1	26-10-2022 06:07 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO KAIROS		133 KB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SAN RAFAEL		19.65 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO EUREKA		1.88 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO MANTENIMIENTO AMAZONAS		6.15 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES OIE		1.51 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES Y SUBSANACION CONSORCIO ACOSER INGENIERIA		6.36 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES CONSORCIO RENACER		7.43 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 OBSERVACIONES Y SUBSANACION		2.03 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO		474 KB	1	26-10-2022 03:32 PM
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES POR LA ENTIDAD		1.12 MB	1	19-10-2022 11:18 PM
Adendas	ADENDA 7		259 KB	1	19-10-2022 06:54 PM
Adendas	ADENDA 6		214 KB	1	13-10-2022 05:48 PM
Adendas	ADENDA 5		1.27 MB	1	11-10-2022 06:51 PM
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACIÓN		486 KB	1	03-10-2022 06:17 PM
Adendas	ADENDA 4		213 KB	1	03-10-2022 06:16 PM
Adendas	ADENDA 3		1.41 MB	1	26-09-2022 05:51 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		2.61 MB	1	23-09-2022 11:19 AM
Adendas	ADENDA 2		836 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Aclaraciones durante el proceso de selección	RESPUESTA OBSERVACIONES		752 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		868 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Adendas	ADENDA 1		248 KB	1	12-09-2022 07:04 PM

Documento Adicional	PRESUPUESTO PAGA Y CARAC VIAL		13 KB	1	05-09-2022 04:43 PM
Documento Adicional	CALCULO AIU		200 KB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	APU		334 KB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR		1.47 MB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		35 KB	1	05-09-2022 03:42 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS		1.05 MB	1	05-09-2022 03:42 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	ACTO DE APERTURA		130 KB	1	05-09-2022 03:42 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACIONES		1.30 MB	1	05-09-2022 03:25 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		1.10 MB	1	02-09-2022 05:01 PM
Documento Adicional	TERCER AVISO		190 KB	1	19-08-2022 09:22 AM
Documento Adicional	SEGUNDO AVISO		229 KB	1	16-08-2022 09:27 AM
Documento Adicional	FORMULARIO 1– FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL		733 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE		205 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3 – RIESGOS		439 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES		121 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1 – EXPERIENCIA		76 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 11 – AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		165 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 10 – FACTORES DE DESEMPATE		186 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL		196 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		112 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD		148 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		84 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 5 – CAPACIDAD RESIDUAL		26 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		166 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 3 – EXPERIENCIA		57 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL		145 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		160 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO		347 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA		125 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 3 – GLOSARIO		346 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Documento Adicional	ANEXO 2 CRONOGRAMA		36 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Documento Adicional	ANEXO TÉCNICO		1.56 MB	1	09-08-2022 07:08 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO LEY 80		98 KB	1	09-08-2022 07:08 PM

Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		3.85 MB	1	09-08-2022 07:08 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO DE PLIEGOS		818 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Aviso	AVISO		3.21 MB	1	09-08-2022 07:08 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	09 de August de 2022 07:09 P.M.
Convocatoria	05 de September de 2022 03:42 P.M.
Adjudicación	22 de November de 2022 07:52 P.M.
Celebración de Contrato	22 de November de 2022 08:05 P.M.
Modificación de datos al contrato	22 de November de 2022 08:15 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

A continuación se relacionan los equipos y vehículos de interventoría utilizados durante el mes en los diferentes contratos de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No.	**CONTRATISTA:**
182-2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
01544-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2023	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIASVIETTA
0558-2022	KAIROS SENDERO PEATONAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN				DÍAS DEL MES																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAQUETA																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LWX-390	TOYOTA	HILUX	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	TSH-80D	HONDA	XR150L	2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RHG-35F	YAMAHA	XTZ 150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	AYX-93D	TVS	APACHE RTR 180	2014	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	UXD-73D	AKT	180TTR	2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	ZIO-50G	HONDA	CB190R	2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	PQM-51G	YAMAHA	FZN250	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	TOPCON		GTS-246NW	V20155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		DSZ-C32	G-595	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E1714	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA		KL-C32	X241657	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E2442	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		G2-32X	604905	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
AMAZONAS																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	JKV-251	JAC	2000CM3	2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RNR-36F	YAMAHA	XTZ150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E4368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GANCE		DSZ-C32	G138	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		KS-102	HV2150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

CAMIONETA LWX390 TOYOTA HILUX 4X4 **SOAT:**29/05/2025
CAMIONETA JKV251 JAC HFC 4X4 **SOAT:**10/092024 **TECNOMECANICA:**11/10/2023
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-426NW 01/09/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO DSZ-C32 19/10/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 19/09/2024
NIVEL AUTOMATICO KOLIDA KL-C32 19/09/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 16/10/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO G2-32X 27/08/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 7/11/2024
NIVEL AUTOMATICO GANCE G138 7/11/2024
ESTACION TOTAL GOWIN HV2150 16/10/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:56:08 -05'00'

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.787.849

MORON OROZCO
APELLIDOS

JOSE FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1976
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-05-29	2024-05-30	2025-05-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005396295000	LWX390	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: HILUX

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG480770	8AJKB3CD4R1700046	8AJKB3CD4R1700046	0.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A	3404000000	NI	890903938	PUERTO COLOM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	(UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031916657

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LWX390	TOYOTA	HILUX	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	GRIS METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR
2GD-G480770

REG
N

VIN
8AJKB3CD4R1700046

NÚMERO DE SERIE
8AJKB3CD4R1700046

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
8AJKB3CD4R1700046

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN
NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482024000232462

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/05/2024

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
30/05/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.
30/05/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR



LT07003136104



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1147686875

NOMBRE

WALTER DAVID PEÑA OVIEDO

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL ORITO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-29 08/21

LC03004270389

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TR... LESIONES EN ACCIDENTES DE T...

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 12 29	2023 12 30	2024 12 29

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRADA/CC/ATICA	MODELO
3194048500	TSH80D	MOTOS	PARTICULAR	149	2015

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	HONDA	XR150L	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
KD07E2058765	9FMKD0721FF002926	9FMKD0721FF002926	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRILLON VIUCHE, FERNANDO	3209634401	CC	96342592	PUERTO RICO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763812	3194048500	MELGAR

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
112	$181.700,00	$94.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$278.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172943287

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTORBIKE

NIT: 901479625

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-056

Fecha de expedición: 2024/04/17

Fecha de vencimiento: 2025/04/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSH80D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

***CILINDRAJE*:** 149

NRO. MOTOR: KD07E2058765

NRO. CHASIS: 9FMKD0721FF002926

VIN: 9FMKD0721FF002926

LÍNEA: XR150L

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO CASTRILLON V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAVID RICARDO PERAFAN MEDICIS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026607281

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSH80D	HONDA	XR150L	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	TURISMO	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
KD07E2058765	N	9FMKD0721FF002926

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMKD0721FF002926	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTRILLON VIUCHE FERNANDO	C.C. 96342592

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882015000015518

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/02/2015

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
29/04/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/07/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE DPTAL CAQUETA/EL PAUJIL

COSMOCOLOR-LT-22

LT0700175629B

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1023038599

NOMBRE

JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO

FECHA DE NACIMIENTO

10-10-1999

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

13-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	13-09-2031	PARTICULAR



HOGIER GARTNER 2100082/0321

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200491903 9

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2023-09-26	2023-09-27	2024-09-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	VICTORY	MRX150	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030113822

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VFJ88G	VICTORY	MRX150	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25P103560	N	9GFJCKLH5RKJ30354

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH5RKJ30354	N	9GFJCKLH5RKJ30354	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ ROJAS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1053859390

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902023000146096

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/09/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - KAWANDINA SAS

FECHA MATRÍCULA
27/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006363316

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053859390



NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

04-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-12-2030	PARTICULAR

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004548082

HOGIER GARTNER 2006/25/09/20

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023 7	2023 7	2024 7 8

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85965528 - 607500253	RHG36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XTZ150-2 (XTZ150)	G3L1E042182	9FKDG3612N2042182	9FKDG3612N2042182	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUSTAVO COTACIO VASQUEZ	3106802305	CC	1110529914	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85965528	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR **$ 278.200**

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que **deba renovar su póliza. No tener** SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en [illegible] donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club de Beneficios Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registra.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.07.08 12:37:38 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167024715

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAQUETA LIMITADA

NIT: 900156521

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-118-001

Fecha de expedición: 2023/07/08

Fecha de vencimiento: 2024/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RHG35F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: G3L1E042182

NRO. CHASIS: 9FKDG3612N2042182

VIN: 9FKDG3612N2042182

LÍNEA: XTZ150-2 (XTZ150)

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO A. COTACIO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALBA YURANY ROSAS ESCANDON

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023163105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHG35F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E042182	N	9FKDG3612N2042182

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3612N2042182	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COTACIO VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1110529914

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902021000076772

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/06/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
17/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/06/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1110487516

NOMBRE

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-1989

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006086330

Servicios Integrales 60947 2.0-12 01/23

Poliza SOAT

AYX 93D

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
36267870	27/09/2023	28/09/2023	27/09/2024	120	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
1995017	22/09/2022	23/09/2022	22/09/2023	120	LIBERTY SEGUROS S.A.	NO VIGENTE
13213500026430	17/09/2021	18/09/2021	17/09/2022	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14640400005000	05/09/2020	06/09/2020	05/09/2021	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
3067947500	02/06/2019	03/06/2019	02/06/2020	112	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022642207

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AYX93D	TVS	TVS APACHE RTR 180	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
177	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
0E6CC2148147	N	MD634KE67C2C94835

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	MD634KE67C2C94835	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
CHAVEZ OJEDA LEIDEN DAVID	C.C. 1052395961

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
17

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902013000063209

I/E
I

FECHA IMPORT.
05/04/2013

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
20/06/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.
31/03/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06003538349

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1052395961



NOMBRE

LEIDEN DAVID CHAVEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

11-03-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

05-03-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	05-03-2030	PARTICULAR



IDEMIA 1100284971-2018-11-27

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008490062

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	09	07	2023	09	12	2024	09	11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901054072801	UXD73D	MOTOCICLETA	PARTICULAR	181	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	AKT	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
AK180TTR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
163FMKNQ090416	9F2A81807GA001404	9F2A81807GA001404	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILLIAM POLO MARTES	3167289017	CC	72014398	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901054072801	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que [illegible] personales incorporados en el presente contrato [illegible] sobre los derechos que me asisten como titular [illegible] dirección física y/o electrónica del responsable [illegible] información."



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010205483

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UXD73D	AKT	AK180TTR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
181	AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
163FMKNQ090416	N	9F2A81807GA001404

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2A81807GA001404	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
POLO MARTES WILLIAM	C.C. 72014398

Powered by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE ******

POTENCIA HP 15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902015000139485

I/E I

FECHA IMPORT. 21/07/2015

PUERTAS 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
31/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
31/08/2015

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA



LT0200340246O

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1002142632

NOMBRE

YISANYS PAOLA GONZALEZ VARELA

FECHA DE NACIMIENTO

19-11-2000

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

22-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-12-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006949221

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2024-02-20	2024-02-21	2025-02-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004210066000	ZIO50G	MOTOS	PARTICULAR	184	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	HONDA	CB 190R REPSOL	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MC46E5239950	9FMMC4696SE000445	9FMMC4696SE000445	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ DUSSAN, JUAN MANUEL	3212160426	CC	1006514680	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	13068	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031186748

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ZIO50G	HONDA	CB 190R REPSOL	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	NARANJA BLANCO NEGRO ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MC46E-5239950	N	9FMMC4696SE000445

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMMC4696SE000445	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ DUSSAN JUAN MANUEL	C.C. 1006514680

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882024000004290

I/E
I

FECHA IMPORT.
17/01/2024

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
22/02/2024

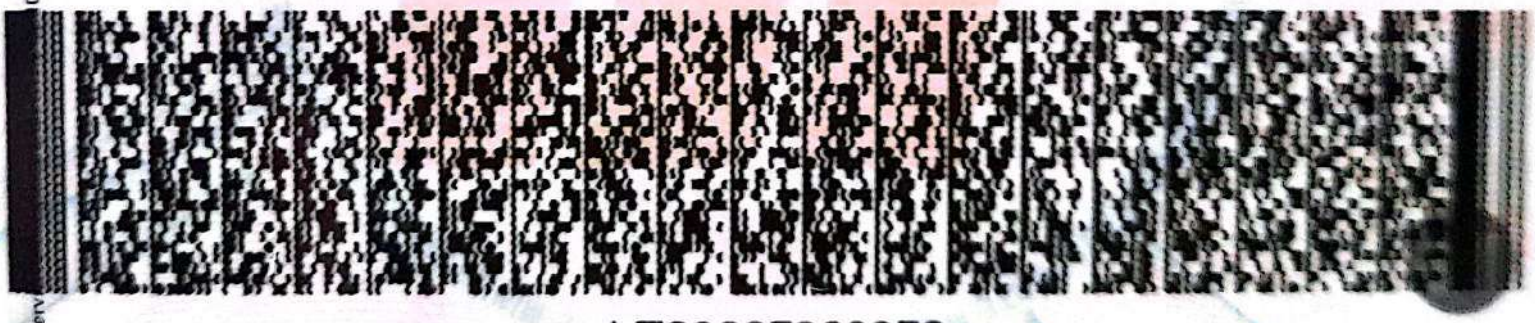
FECHA EXP. LIC. TTO.
22/02/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA





LT03007368970

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006514680



NOMBRE

JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN

FECHA DE NACIMIENTO

23-09-2000

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

16-01-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-01-2027	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-01-2027	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002461948

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2023-08-14	2023-08-15	2024-08-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004192542000	PQM51G	MOTOS	PARTICULAR	249	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	FZN250-A	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3H7E0151595	9FKRG6028P2151595	9FKRG6028P2151595	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GOMEZ QUNI, JOSE EFREN	3224063402	CC	1084257050	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$ 460000	$ 239200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 701300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co